



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO



ESCUELA DE POSGRADO ALTÁGORA MAESTRÍA CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL

INFORME FINAL DE TESIS

“RELACIÓN ENTRE EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE Y EL LOGRO DE OBJETIVOS EN EL SISTEMA HIDRÁULICO TINAJONES – 2017”

AUTORA:

LIC. MONTENEGRO MERA, SONIA DEL PILAR

ASESOR:

MG. LUIS ALBERTO ELERA VILELA

ORCID: 0000-0003-4022-0633

**Para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública
y Desarrollo local**

Línea de Investigación:

Planificación Estratégica

Pimentel, Perú - 2020

DEDICATORIA

“Dedicado a todos los Servidores Públicos honestos y con vocación de servicio que laboramos en las instituciones que forjan nuestro país”.

“Dedicado a mi esposo Jorge Luis y a mis hijos Pietro y Almendra, mis motores de amor en la vida”.

“Dedicado a quienes invertimos nuestro tiempo en superar nuestras limitaciones por construir nuestros sueños y trascender”.

SONIA DEL PILAR

AGRADECIMIENTO

Por cada día, por cada enseñanza,
por cada oportunidad, las gracias
siempre a mi Dios Todopoderoso
y a María nuestra Madre por sus
bendiciones.

Las gracias a mi amado esposo,
por ser mi apoyo.

A mis padres y familia, mi eterna
gratitud por su amor y por
enseñarme a predicar con el
ejemplo.

A excelentes profesionales y
personas que me apoyaron, y a
Elizabeth Villegas, por su valioso
aporte, gracias hasta el cielo.

SONIA DEL PILAR

INTRODUCCIÓN

La gestión pública y su modernización como política nacional tiene sus orígenes en nuestro país desde el año 2013, con la única finalidad suprema de que el Estado brinde cobertura a las necesidades de los ciudadanos y que estas se lleven a cabo de manera eficiente y transparente.

Al haber concluido los estudios de maestría en “Gestión Pública y Desarrollo Local” y como profesional en Comunicaciones y Relaciones Públicas, mi investigación pretende analizar el primer pilar de la gestión pública, partiendo del análisis a nivel regional, de los planes estratégicos y operativos, relacionándolos con el eje de la articulación interinstitucional.

Lambayeque, ubicado en la costa norte de Perú, constituido por 1 millón 200 mil habitantes asentados en Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe, es considerado un departamento con vocación agrícola, pese a las escasas lluvias que se registran al año, cuenta con sistemas hidráulicos que permiten trasvasar el recurso hídrico de otras vertientes, siendo el más importante Tinajones.

Precisamente, el sistema hidráulico mayor Tinajones, conforma la cuenca del río Chancay Lambayeque, permitiendo la irrigación de más aproximadamente 80 mil hectáreas de tierras productivas asentadas en 24 de 38 distritos que existen en la región Lambayeque.

Por ello, esta investigación, asume como objetivo general, establecer una relación entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque correspondiente al período 2015 - 2018, con el logro de los objetivos en el sistema hidráulico mayor Tinajones, planteados en

el Plan Operativo Institucional del Proyecto Especial Olmos Tinajones PEOT del año 2017, analizando también el Plan Anual de Mantenimiento, Desarrollo y Operación de la Infraestructura Hidráulica Mayor Tinajones POMDIHMA 2017.

El Plan Estratégico Institucional de Lambayeque y el Plan Operativo Institucional del PEOT, entidad operadora del sistema hidráulico mayor Tinajones, trazan la ruta a seguir, basados en el análisis prospectivo de la visión regional e institucional, constituyendo dos importantes instrumentos de gestión que deben guardar un alto grado de relacionamiento y sinergia, puesto que son claves dentro del proceso del planeamiento estratégico, por lo que un cambio u omisión en alguno de ellos afecta al otro.

Es así que los gobiernos regionales juegan un rol preponderante en este proceso, puesto que sus Planes Estratégicos Institucionales deben plantear objetivos, acciones estratégicas, indicadores y metas, partiendo de las políticas públicas del país, del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y de los Planes Estratégicos Sectoriales, los que a su vez deberán estar articulados con las actividades contempladas en los Planes Operativos Institucionales.

RESUMEN

El hoy, exige tener una capacidad de acción y adaptación a los vertiginosos cambios que se presentan en el contexto globalizado, que pueden afectar nuestra organización; por ello es fundamental que el Planeamiento Estratégico, como herramienta de planificación a largo plazo, analice exhaustivamente el contexto y considere futuros y extraordinarios escenarios para la consignación de acciones estratégicas.

Los ciudadanos demandan con mayor vehemencia, que el Estado brinde servicios eficientes, inclusivos y descentralizados, por ello es necesario que las organizaciones elaboren instrumentos de gestión y los transparenten para el control ciudadano y de los organismos de control supervisan que las acciones que se ejecuten estén en los Planes Estratégicos y en los Planes Operativos.

Sobre la base metodológica de todo lo relacionado con estrategias de planificación en la gestión e las políticas públicas esta investigación descriptiva correlacional, de tipo cuantitativa no experimental y además de corte transversal, se realizó atendiendo al fin de evaluar y determinar el grado de relación que existe entre dos instrumentos de gestión considerados ejes de planeamiento: el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque del 2015 al 2018, con el cumplimiento y el logro de los objetivos propuestos en el sistema hidráulico mayor Tinajones, consignados en el Plan Operativo Institucional del Proyecto Especial Olmos Tinajones del 2017, año en el que Lambayeque registró lluvias extraordinarias por el fenómeno del Niño Costero.

Esta investigación permite establecer parámetros de interrelación de las variables, la estructuración de planes más alineados, actividades más eficientes en la prestación y utilidad del recurso hídrico y operación de la infraestructura, con mayor rentabilidad social y económica.

Palabras Clave: Plan Estratégico, logros en Tinajones.

ABSTRACT

Today requires having a capacity for action and adaptation to the rapid changes that occur in the globalized context, which can affect our organization; For this reason, it is essential that Strategic Planning, as a long-term planning tool, exhaustively analyze the context and consider future and extraordinary scenarios for the allocation of strategic actions.

Citizens demand with greater vehemence that the State provide efficient, inclusive and decentralized services, for this reason it is necessary that organizations develop management instruments and make them transparent for citizen control and that the control bodies supervise that the actions that are executed are in the Strategic Plans and in the Operational Plans.

On the methodological basis of strategic planning in public management, this descriptive correlational research, of a qualitative non-experimental cross-sectional type, was carried out in order to evaluate and determine the degree of relationship that exists between two management instruments considered planning axes. : the Institutional Strategic Plan of the Lambayeque Region from 2015 to 2018, with the fulfillment and achievement of the objectives proposed in the greater Tinajones hydraulic system, consigned in the Institutional Operational Plan of the Olmos Tinajones Special Project of 2017, year in which Lambayeque it registered extraordinary rains due to the Coastal Child phenomenon.

This research allows to establish parameters of interrelation of the variables, the structuring of more aligned plans, more efficient activities in the supply and use of water resources and operation of the infrastructure, with greater social and economic profitability.

Keywords: Strategic Plan, achievements in Tinajones.

ABREVIATURAS

ALA:	Autoridad Local del Agua
ANA:	Autoridad Nacional del Agua
CEPLAN:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
GDT:	Gerencia de Desarrollo Tinajones
GOYMST:	Gerencia de Operación y Mantenimiento Sistema Tinajones
GRL:	Gobierno Regional de Lambayeque
HA:	Hectárea
JUDRCHL:	Junta de Usuarios Sistema Hidráulico Menor Chancay Lambayeque
M3:	Metro cúbico (medida de líquidos)
MEF:	Ministerio de Economía y Finanzas
MMC:	Millones de metros cúbicos
PDRC:	Plan de Desarrollo Regional Concertado
PEI:	Plan Estratégico Institucional
PEOT:	Proyecto Especial Olmos Tinajones
PESEM:	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PIP:	Proyecto de inversión pública
POI:	Plan Operativo Institucional
POMDIHMA:	Plan Anual de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Mayor del Sistema Tinajones
SNIP:	Sistema Nacional de Inversión Pública
O&M	Operación y Mantenimiento

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
INTRODUCCIÓN.....	iv
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii

CAPITULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Realidad Problemática.....	6
1.1.1 A nivel Internacional.....	6
1.1.2 A nivel Nacional	9
1.1.3 A nivel Local.....	12
1.2 Formulación del Problema.....	15
1.2.1 Formulación del Problema General	15
1.2.2 Problemas Específicos	15
1.3 Delimitación de la Investigación	15
1.4 Planteamiento del Problema	16
1.5 Justificación e Importancia de la Investigación.....	17
1.5.1 Justificación.....	17
1.5.2 Importancia	19
1.6 Limitaciones de la Investigación	19
1.7 Objetivos.....	20
1.7.1 Objetivo General	20
1.7.2 Objetivo Específicos	20

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO – CIENTÍFICO

2.1 Antecedentes de la Investigación	21
2.1.1 A Nivel Internacional:.....	21
2.1.2 A Nivel Nacional.....	26
2.1.3 A Nivel Local:.....	31
2.2 Base Teórico – Científico:	35
2.2.1 Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Lambayeque PEI 2015 – 2018.....	40
2.2.2 Logro de Objetivos en el Sistema Hidráulico Tinajones	77
2.3 Marco de Referencia.....	105
2.3.1 Marco Teórico	105
2.3.2 Marco Conceptual	112
2.3.3 Marco Histórico	117
2.3.4 Marco Normativo	120
2.4 Hipótesis	122
2.4.1 Hipótesis General	122
2.4.2 Hipótesis Específicas	122
2.5 Identificación de las Variables.....	123
2.5.1 Variable Independiente	123
2.5.2. Variable Dependiente.....	123
2.6 Definición de las Variables:	123
2.7. Operacionalización de las variables.....	125
2.8. Matriz de Consistencia	127

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación	129
3.2. Diseño de Investigación	130
3.3. Población y Muestra	131
3.3.1. Población.....	131
3.3.2. Muestra.....	132
3.4. Materiales, Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	133
3.4.1. Materiales	133
3.4.2. Técnicas.....	133
3.4.3. Instrumentos	135
3.5. Validación y Confiabilidad de los Instrumentos	137
3.6. Métodos y Procedimientos para la Recolección de Datos.....	138
3.6.1. Métodos para la Recolección de Datos	138
3.6.2. Procedimientos para la Recolección de Datos	139
3.7. Análisis Estadístico y Representación de Resultados	139
3.8. Herramientas Estadísticas para el Procesamiento de Resultados	140
Pruebas Estadísticas.....	140

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Presentación y análisis de la información.....	141
4.2 Discusión de resultados	161

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 Conclusiones.....	167
5.2 Recomendaciones	168
Referencias Bibliográficas.....	170
Linkografía.....	177
ANEXOS	179
ANEXO N° 01: Instrumento aplicado para la recolección de la información.	
ANEXO N° 02: Ficha de validación del instrumento	
ANEXO N° 03: Cuestionario: validación por juicio de expertos	
ANEXO N° 04: Confiabilidad del instrumento	
ANEXO N° 05: Validez de criterio de V de Aiken	
ANEXO N°06: Ficha técnica	
ANEXO N° 07 : Matriz de consistencia	
ANEXO N° 08: Declaratoria de autenticidad del autor	
ANEXO N° 09: Autorización de aplicación del instrumento	
ANEXO N° 10: Consentimiento informado para aplicación de instrumento	
ANEXO N° 11: Panel fotográfico de aplicación del instrumento: 60 cuestionarios a trabajadores del Proyecto Especial Olmos Tinajones	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	141
Tabla 2	142
Tabla 3	143
Tabla 4	144
Tabla 5	145
Tabla 6	146
Tabla 7	147
Tabla 8	148
Tabla 9	149
Tabla 10	150
Tabla 11	151
Tabla 12	152
Tabla 13	153
Tabla 14	154
Tabla 15	155
Tabla 16	156
Tabla 17	157
Tabla 18	158
Tabla 19	159
Tabla 20	160

CAPITULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Realidad problemática

1.1.1 A nivel Internacional

El hombre desde tiempos ancestrales ha mostrado preocupación por el futuro, tratando de enfrentarse a las adversidades del tiempo, para ello ha tenido que planear, teniendo en cuenta diagnóstico de una realidad; para luego realizar una planeación multianual que permita formular y especialmente medir el logro de las metas, objetivos institucionales. Por lo tanto, la planeación constituye una base que diferencie del resto y proyectarse hacia el futuro.

Asimismo, se le considera al plan estratégico una herramienta de gran utilidad para atender a las necesidades que toda organización procura cubrir en el intento de lograr su misión y enarbolar su propia visión (imagen a futuro) asimismo, como una función administrativa teniendo como base los objetivos que se quiere lograr, considerándolo como un modelo teórico para la acción futura. (Chiavenato, 1986).

Esto permite una acción segura en la administración que permita hacer las cosas antes de realizarla, es decir es una acción anticipada antes de realizarla. Entonces ofrece el diseño y la construcción del futuro para una organización, aunque éste futuro sea imprevisible. Por lo tanto, un plan estratégico define también las acciones necesarias para lograr ese futuro. Somos los creadores de nuestro futuro. El fin de la

planificación consiste en establecer todo lo necesario para lograr un futuro satisfactorio (Ackoff, 1988).

Vicuña (2016), considera que el plan estratégico de la organización, requiere decisiones de sus altos directivos, que se adopten hoy, y que sean el referente durante los siguientes tres años, de tal forma que lleguen a poner a disposición de sus grupos de interés una organización que satisfaga sus demandas. Teniendo en cuenta esta propuesta es proyección hacia nuevos horizontes en la cual la organización o la institución se van dirigiendo una visión firme en un proyecto determinado con metas y objetivos claros.

Por otro lado, Lumpkin y Dess (2015) sostienen que todo plan estratégico requiere de acciones iniciales de análisis para la toma de decisiones de las organizaciones con el fin de obtener ventajas competitivas sostenibles por largo tiempo. Esta visión es la que partiría de un diagnóstico real para poder construir un futuro mejor para la organización, para ello se tendrá más claro para el gerente en la toma de decisiones y acciones a seguir.

Brenes Bonilla (2013) considera al plan estratégico como un proyecto que necesita recoger el estado presente de la organización, para a partir de ello implementar las estrategias que su temporalidad y recursos le posibiliten afianzar lo deseado. Para esto es necesario contar con la planeación estratégica como base para la adecuada gestión institucional.

A medida que fue incrementándose la percepción a cerca de la importancia y requerimiento de los roles de planificación, así como de la deficiencia de la administración pública, entre ellas: prospección, coordinación y evaluación: además de considerar oportuno buscar conexiones, así como unir a los sistemas diversos de gestión (presupuesto e inversión). También aumentó el uso global de formular planes estratégicos en el sector estatal en Sudamérica (Garnier, 2000).

A partir del inicio de 1940 adquiere predominancia la planificación en nuestro continente sudamericano, motivado desde el estado, influenciado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) dirigido por Paúl Prebisch, de nacionalidad argentina, quien era contrario a Adam Smith y su insensible “mano invisible” que acentuaba los errores del mercado (Forero y Pineda, 2000).

Otra experiencia sucede en Chile, con su organización de la Corporación de Reconstrucción, la cual formulará el Plan de Contención de las consecuencias de un terremoto en 1939 así como de la Corporación de Fomento, sustentada en leyes estatales, asumiendo el cargo de formular planes de fomento de acción inmediata en ámbitos estratégicos (Energía eléctrica, agricultura, industria, comercio, transporte). De igual modo, diversos países vecinos se suman a actuaciones similares, pero no del todo respecto a la crear órganos de planificación nacional. (Garnier, 2000).

Ejemplos en nuestra región continental tenemos varios, como Bolivia y su Corporación Boliviana de Fomento de 1942, Ecuador y la JUNAPLA de 1954, así mismo, Guatemala y el Consejo Nacional de Planificación (CORDIPLAN) y

Colombia que también constituye el Departamento de Planificación, como entidad asesora presidencial. (ILPES, 2001)

Es así que la Planificación Estratégica, se presenta como la herramienta de gestión más adecuada para brindar orientación sobre las correctas medidas que toda institución tome en el presente, para enfrentarse a los cambios y demandas del contexto para alcanzar en bienes y servicios que ofrecen, la eficiencia, eficacia y calidad. (CEPAL, 2009).

Luego de la revolución en 1960, Cuba se suma al mismo camino y conforma su Junta Central de Planificación (JUCEPLAN) para programar sus decisiones económicas, teniendo en cuenta que siendo un gobierno socialista, la planificación se convierte en el pilar fundamental para todas las normas y lineamientos que en política económica determinaría el absoluto control de las fundamentales acciones que procuren el desarrollo basado en esfuerzos periódicos sobre todo mirando al largo plazo. En el año de 1962, se ponen en acción los grandes planes de desarrollo. (Lira, 2006).

1.1.2 A nivel Nacional

Perú era ajeno a la idea del consenso orgánico y con base estructural dentro de un sistema de planificación con una visión a futuro como propuesta estatal, su sociedad organizada y el sector empresarial, dirigidos en canalizar el Desarrollo y Crecimiento Económico – Social, así como la uniformidad para resolver conflictos graves, experimentando circunstancias, sumidos en el cortoplacismo, en la ejecución de acciones emergentes, ignorando proyecciones a largo plazo y posiciones estratégicas

enfocadas al logro de resultados, por la carencia de congruencia en la planificación de políticas públicas con su valor agregado en un Plan de Desarrollo Nacional.

De esta manera se fue creando una especie de estigma alrededor del concepto Planeamiento Estratégico, impidiendo una institucionalización adecuada. Durante la Junta Militar de 1962, después del golpe de estado en 1968 la mayoría de gestiones del gobierno no les brindan la debida atención a las actividades de planeamiento, quizá por ignorancia de sus alcances como de sus aspiraciones a corto plazo. Y finalmente la vinculación a una intención intervencionista del estado. (Pineda, 2000).

Se considera al plan estratégico como el compendio de todas las medidas a implementar en lo económico, atendiendo a la organización, sus finanzas y el posicionamiento para gestionar lo actual y lo futuro. Su elaboración nos planteará dudas acerca de nuestra organización, así como de la manera de realizar las cosas, así como marcar una estrategia en función a nuestra posición actualizada y de lo esperado.

A partir de la Constitución Política del Perú de 1993 se concretiza a los Gobiernos Regionales en su autonomía política, económica y administrativa en su artículo 191°. Posteriormente, en el año 2002, establecerían la Ley N° 27867, reconociendo en su artículo 10° al ente aglutinador del SINAPLAN cuyas actividades son de alcance nacional, encargándose de establecer las normas metodológicas y los parámetros técnicos, de tal forma que se aprecie el debido ordenamiento dentro del Plan Estratégico Nacional, capaz de emitir las generales de ley que competan.

Según Decreto Legislativo N°1088, aprobado en junio del 2008, que crea el SINAPLAN y el CEPLAN.

En el 2011 se autoriza al CEPLAN actualizar el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional a través de Decreto Supremo N°089-2011-PCM, dicho plan había sido aprobado con Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, estableciendo que sus entidades del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico Nacional ajusten sus planes a los objetivos del programa vigente, acorde a directivas y normativas que exija tal propósito. (CEPLAN, 2006).

Es así como, mediante el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, el Consejo de Ministros aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, comprendiendo pieza fundamental al Planeamiento Estratégico para priorizar requerimientos básicos del Perú como de cada gobierno local, regional y central. Considerando las responsabilidades políticas y mandatos de planes gubernamentales, analizando temática referente a:

- I. La intervención estatal y sus posibles riesgos de un mal manejo de por parte de este sector.
- II. El contexto de la macroeconomía, legislatura, política e instituciones.
- III. Cubrir los requerimientos ciudadanos.
- IV. Organización de la sociedad para solucionar sus propias demandas.
- V. La manera en que el estado ha satisfecho esas demandas a través de políticas, estrategias y agencias enfocadas en alcanzar alto impacto.

Resultado de este procedimiento será la unión de objetivos gubernamentales vinculados a los propios de cada entidad dentro de un mismo Plan Estratégico basado en la expectativa ciudadana.

Los objetivos específicos, y todo lo referente al cumplimiento de las cantidades y normas de calidad durante los procesos productivos se reflejarán en los Planes Operativos, de ese modo articularán los programas presupuestales y el presupuesto, satisfaciendo los requerimientos de los ciudadanos eficazmente. (CEPLAN, 2006).

Mediante Directiva N°001-2014-CEPLAN, al interior de su artículo 17°, establece que todo Plan Estratégico Institucional, debe de ser construido por las dependencias de la Administración Pública empleando para su redacción las diversas Etapas Institucionales, que a su vez se basaran en las fuentes informativas obtenidas durante la Etapa Estratégica de cada sector territorial al que esta inmediatamente ligado.

El PEI, desarrolla las acciones estratégicas de la entidad para el logro de los objetivos establecidos en el PESEM o PDC, según sea el caso. Contiene la síntesis de la Fase Estratégica, la Misión, los Objetivos Estratégicos Institucionales, Indicadores, Metas Anuales, las Acciones Estratégicas y la Ruta Estratégica, para un periodo de 3 años.

1.1.3 A nivel Local

La Gobernación Regional de Lambayeque ha impulsado en lo que va del año 2014, labores de planeamiento estratégico que permitan la participación ciudadana

enlazados a todo un sistema organizativo, integrador, abierto y flexible, para la formulación del Plan Estratégico Institucional del período 2015-2018.

El artículo 48° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, establece que el CEPLAN elabora el Informe Técnico de los planes estratégicos que se desarrollan en el marco de la referida Directiva. El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria como requisito previo a la aprobación de los siguientes planes: Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales, Planes Estratégicos Institucionales de los Ministerios, Planes de Desarrollo Regional Concertado, Planes Estratégicos Institucionales de los Gobiernos Regionales y Planes Especiales.

Con Ordenanza Regional 008-2015-GR.LAMB./CR, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Lambayeque aprobó el Plan Estratégico Institucional 2015-2018 - PEI del Gobierno Regional de Lambayeque, sin perjuicio de las acciones orientadas a la actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC, y de acuerdo al Plan Estratégico Institucional, siguiendo lo establecido por la Directiva del Proceso de Planeamiento Estratégico determinado por el CEPLAN.

El Plan Estratégico Institucional demanda su cumplimiento obligatorio en la generalidad de las Oficinas y Gerencias Regionales que sean parte del Gobierno Regional de Lambayeque, considerando parte de pliego al Proyecto Especial Olmos Tinajones PEOT. (CEPLAN, 2006).

En el contexto de la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización, los Gobiernos de cada Región son los autorizados para plantear estrategias y aprobarlas para incluirlas en la Planificación del Desarrollo Regional y sumarlas a las que organicen las instituciones civiles y municipales.

Es la Ley Orgánica para los Gobiernos Regionales N° 27902, la que procura la debida promoción de sus habitantes brindándoles igualdad de derechos y oportunidades, respetando los lineamientos que proceden de los planes establecidos tanto a nivel nacional, regional y local para un desarrollo integral.

Bajo esa normativa durante el año 2003 y su mes julio, el fenecido Consejo Transitorio de Administración Regional (CTAR Lambayeque), presidido por el Dr. Yehude Simon Munaro, con el análisis y aportes de un grupo de técnicos especialistas en Planificación, presenta el Primer Instrumento de Desarrollo Regional Concertado para Lambayeque al 2010 y su Presupuesto para la Inversión Participativo Concertado, con la finalidad de trazar las políticas y estrategias que marcaron el actuar de la región, en relación con los Objetivos y Metas Estratégicas nacionales.

En este panorama, no podemos negar que existe la posibilidad que el Gobierno Regional de Lambayeque a pesar contar con un Plan Estratégico Regional PEI orientado al año 2018, cuenta quizá con algunos Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas que en algunos casos no se cumplen o mucho menos no concuerdan con la realidad siendo esta la estrecha relación que debe existir entre los distintos instrumentos de planeamiento del Sector Público. (PEOT, 2012 – 2016).

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Formulación del Problema General

¿Qué grado de relación existe entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque y el logro de objetivos en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones - 2017?

1.2.2 Problemas Específicos

PE 1: ¿Qué grado de relación existe entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque con la eficiencia de la oferta y uso del recurso hídrico en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones - 2017?

PE 2: ¿Qué grado relación existe entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque con el mantener operativa la infraestructura mayor de riego del Sistema Hidráulico Tinajones - 2017?

PE 3: ¿Qué grado relación existe entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque con la protección de la infraestructura pública, productiva y de servicios contra riesgos de desastres naturales en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones - 2017?

1.3 Delimitación de la Investigación

La investigación estará abocada a identificar los aspectos sobre los cuales la entidad pública a cargo de la operación y mantenimiento del Sistema Hidráulico Mayor Tinajones, requiere mejorar el funcionamiento del sistema y gestión hídrica, posibilitando acciones articuladas con el Gobierno Regional de Lambayeque, para lograr los objetivos institucionales previstos en el marco de las tendencias actuales del desarrollo regional y nacional.

1.4 Planteamiento del Problema

Como puede verse, de lo expuesto, a la fecha existen diversas normas legales y administrativas, así como herramientas de gestión que permiten plantear en mejores términos el desarrollo regional y alcanzar mejor los objetivos en el manejo del recurso hídrico en la región Lambayeque. Sin embargo, desde las propias referencias diagnosticas del Gobierno Regional se advierten dificultades y limitaciones para alcanzar los objetivos estratégicos previstos, que es probable incidan en la interacción institucional afectando el desenvolvimiento del desarrollo regional en Lambayeque. Esta situación requiere por tanto monitorear los Objetivos Estratégicos plasmados en los Ejes del Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque relacionados con el Sistema Hidráulico Tinajones, a fin de evaluar el logro de los Objetivos en este importante sistema hidráulico que posibilita el riego de más de 80,000 hectáreas con cultivos diversos en el valle Chancay Lambayeque, siendo la agricultura una de las actividades más importantes de la economía departamental debido a que en las campañas agrícolas normales genera empleo a gran parte de la población, especialmente de las zonas rurales donde existe población pobre; así como dinamismo en la economía regional.

Por lo tanto, para evaluar el logro de los objetivos del Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque en relación al Sistema Hidráulico Tinajones, se deberán analizar los Ejes Estratégicos y los Objetivos Estratégicos Institucionales de la Región Lambayeque, así como Plan Operativo Institucional del Proyecto Especial Olmos Tinajones – PEOT, como institución técnica dependiente de la Gobernación

Regional, a cargo de la Operación y Mantenimiento del Sistema Hidráulico y de Drenaje Mayor Tinajones.

1.5 Justificación e Importancia de la Investigación

1.5.1 Justificación

1.5.1.1. Justificación Científica

La connotación científica de esta investigación plantea un abordaje diferenciado del problema de investigación, basándose en las principales teorías que sustenten la relación entre una y otra variable de investigación en la cual consista en la mejora de la gestión institucional, teniendo en cuenta el desarrollo de una sociedad. Esto permitirá la concordancia con la realidad al basarse en la herramienta adecuada que gestione las correctas decisiones de organizaciones como la Gobernación Regional de Lambayeque y el Proyecto Olmos Tinajones, encargado del sistema hidráulico Tinajones, y de todo el acontecer actual y futuro, procurando su adecuación a las manifestaciones del entorno para satisfacer las demandas y así alcanzar una gestión de calidad y eficiente. Por lo tanto, esta investigación se justifica:

La justificación práctica es manifiesta al evidenciar el grado de correlación existente para cada una de las variables estudiadas, dejándose los aspectos formales iniciales para iniciar en futura oportunidad una investigación de tipo correlacional que al llevarse a la práctica establecerá líneas de acción estratégicas y así obtener una administración eficiente en las diferentes organizaciones e instituciones.

1.5.1.2. Justificación Metodológica:

La indagación de los objetivos estratégicos, como ejes y rutas se logrará atendiendo al método científico, ya que son aspectos plausibles de ser abordados por la ciencia, al poder determinar su correcta validez y adecuada confiabilidad estarán aptos para aplicar en futuras investigaciones, considerando actividades, tareas y decisiones que aporten el valor agregado en la gestión administrativa.

1.5.1.3. Justificación Social:

El aporte social de la investigación se constituye en contribuir y corregir una administración pública, siendo este aspecto tan relevante en la gestión pública y desarrollo de una institución, por lo que con la investigación se aportará a construir un plan que conlleve al desarrollo social y las obras públicas sean más eficientes con mayor excelencia; asimismo, cumpliendo con lo planteado a proponer una investigación enmarcada en teorías científicas para estudiantes de maestría en Gestión Pública.

1.5.1.4. Justificación Económica:

La investigación contribuirá a establecer mecanismos de evaluación, análisis y seguimiento de los posibles nexos entre el Planeamiento Regional, con un Plan Operativo Institucional Público, con la finalidad de que se propongan lineamientos que permitan planificar actividades presupuestarias que coadyuven a alcanzar los objetivos estratégicos que priorice la gestión en función al cumplimiento de su misión o de las brechas por atender, lo que generará que se prioricen inversiones que generen mayor impacto económico.

1.5.2 Importancia

Es importante esta investigación porque el Plan Estratégico Institucional 2017-2021 acogido por el Gobierno Regional de Lambayeque se convierte en un instrumento adecuado para establecer los rumbos determinantes de la institución conducentes al logro de sus finalidades y objetivos institucionales para los próximos cuatro años, buscando el objetivo supremo de posibilitar mejoras en la calidad de vida de los pobladores a través una mejora de los servicios y la inmediata puesta en obra de inversión en proyectos que de una vez por todas busquen el despegue en los aspectos sociales y económicos del departamento piloto del norte.

1.6 Limitaciones de la Investigación

La presente investigación descriptiva correlacional se encontró con las siguientes Limitaciones:

- La atención era en horario exclusivamente de trabajo lo perjudicaba nuestras actividades diarias.
- Algunas citas concertadas para aplicación del cuestionario no se concretaron pese a que se coordinó previamente, por cuanto el personal combina labor de oficina y campo.
- Reserva en brindar la información.
- La información solo se pudo brindar con autorización del titular de la Jefatura de Operación y Mantenimiento del Sistema Mayor Tinajones del Proyecto Especial Olmos-Tinajones.

- La transcripción de los datos hubo que hacerla a mano lo que nos quitaba mucho tiempo en tenerla.
- Algunos encuestados se encontraron renuentes.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Determinar el grado de relación que existe entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque y el logro de objetivos en el Sistema Hidráulico Tinajones – 2017.

1.7.2 Objetivo Específicos

OE1: Evaluar el grado de relación que existe entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque con la eficiencia de la oferta y uso del recurso hídrico en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones – 2017

OE 2: Evaluar el grado de relación que existe entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque con el mantener operativa la infraestructura de riego del Sistema Hidráulico Mayor Tinajones – 2017

OE 2: Evaluar el grado de relación que existe entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque con la protección de la infraestructura pública, productiva y de servicios contra riesgos de desastres naturales en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones – 2017.

CAPITULO II:

MARCO TEÓRICO – CIENTÍFICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Internacionales

Veracierta (2016), en su tesis denominada: *Plan estratégico para el mejoramiento integral sobre las falencias del impuesto predial en Colombia: una revisión de literatura.*

La investigación es de tipo exploratoria. El objetivo del trabajo de investigación es identificar las más notorias deficiencias al interior de las municipalidades durante el manejo y reporte de recaudación del Impuesto a los predios. También utilizó el método de datos secundarios como la revisión de literatura. Utilizando una muestra representativa de 15 contribuyentes. Es de carácter cualitativo, presentando la exigencia de los contribuyentes frente a su inconformidad con su sistema de informática en su administración tributaria. Calificado como ineficaz en ofrecer información veraz, oportuna y necesaria. Propone un mecanismo tributario en los gobiernos locales con problemas en su gestión y seguimiento del tributo que es principal ingreso a las municipalidades colombianas.

Comentario:

Los principales factores que afectan el impuesto predial es la no actualización del avalúo, además del talento humano y su baja concentración y descentralización, sumado a la gestión de sus autoridades, en los que se plantea, afectan sobre todo al momento de

determinar el impuesto por los predios, por lo tanto, este trabajo de investigación expone una realidad constante en las entidades públicas en este caso las municipalidades.

Coronado (2013), investigó en Colombia, *Plan Estratégico Regional para el desarrollo de la nueva ruralidad en el Valle de Suamox y Tundama*. Se concluyó que existen ciertas formas obsoletas de ver al sector rural y que podrían cambiar al buscar una adecuada relación y apertura entre ellas, buscando una equilibrada interrelación rural y urbana que asigne roles participativos en las poblaciones urbanas teniendo en cuenta a la ruralidad de su alrededor. De esta forma los desempeños que tengan que ver o no con el agro se podrán realizar con total comodidad al no establecer límites entre lo urbano y lo rural, de esa forma podríamos hablar de asociatividad entre agrupaciones destinadas a brindar mejoras en los estilos de vida de las diferentes comunidades. El estudio fue de tipo descriptivo. Su objetivo fue establecer la marcada diferencia entre las zonas menos atendidas y los sectores citadinos, en función de la implementación de obras de infraestructura y equipamiento para los distintos servicios. Emplea un diseño de investigación transversal y su muestra es representativa con 87 pobladores de la zona rural.

Comentario:

En esta investigación se observa una problemática por parte de la Región, en la cual los pobladores no tienen el apoyo de las autoridades regionales para que el poblador de la zona rural tenga una vida saludable.

Medina (2014), En su investigación de tesis: *Relevancia de la planificación estratégica en la gestión pública – Cuba*. Emplea una metodología basada en planificación estratégica y gestión pública. Este análisis permitió establecer que el plan estratégico es un elemento vital y básico en toda gestión que desee consultar sus estados y medir los avances logrados, identificando pasos comunes y necesarios que a su vez necesitan incorporar tres aspectos imprescindibles: relación estrecha con las normas legales que velen por su correcto accionar, vinculación y atención de los stakeholders y velar por el cumplimiento de acciones que otorguen una visión socialmente responsable. Tipo de investigación cualitativa no experimental. Su objetivo fue observar el rol que cumple la planificación estratégica dentro de organizaciones de gestión pública y las acciones para establecer los aspectos fundamentales que originen un nuevo esquema de trabajo necesario para el control de la gestión en instituciones de este sector. Teniendo como corolario la urgencia de establecer una línea de acción común y estratégica para la implementación de metodologías modernas que permitan la adecuada gestión del ámbito de las políticas públicas.

Comentario:

Con la intención de establecer mejoras dentro del ámbito gubernamental, este trabajo de investigación enmarca el aspecto del aprendizaje y crecimiento en la gestión administrativa, en el cual la constante capacitación de los colaboradores públicos no puede dejarse de lado en ningún momento, debiendo de ser insertado en su dinámica comunitaria como estrategia del cambio e innovación en gestión pública.

Madriz (2009), Investigó en Venezuela: *Sistema de gestión de la calidad para el gobierno del Municipio Rafael Urdaneta, Estado Táchira*. Empleó herramientas de gestión que conformaron los puntos neurálgicos aglutinadores de cadenas de valor permitiendo confirmar la necesidad de los ordenados procesos dentro de un sistema organizado de acciones estratégicas para culminar con la formulación de ítems que deriven en el adecuado manejo de las finanzas.

Del análisis de la gestión pública del Municipio del Estado Táchira, apreciamos que mantienen una compleja red de acciones dentro de un accesible sistema con particiones claramente apreciables dentro de sus estructuras.

El objetivo de la investigación fue identificar una estructura del sistema organizacional que existe al interior del gobierno municipal que derivan en una serie de procesos debidamente enlazados, tanto al inicio como al término, permitiendo la evaluación y establecimiento de acciones que la administración y la gerencia implementaran. Además, un vistazo al interior de dichas acciones facilitó la identificación de factores determinantes al interior de dicha estructura relacionadas con la correcta implementación de funciones e interrelaciones, permitiendo de esta manera mantener en vigencia la sólida armazón de todo el sistema de gobierno. Utilizando un diseño descriptivo correlacional.

Comentario:

Este trabajo de investigación evidencia una intermitencia cíclica dentro de la cadena de importaciones y exportaciones, así como sus procesos transformacionales. Todo ello

determina una dependencia interna delimitando claramente una adecuada permeabilidad entre sus bloques y delimitación muy notoria, los que no son deterministas en su mayoría, así mismo reflejan elementos con diversas potencias en relación a variaciones estructurales, dinamismo en equilibrio, elevada cuota de distinción en gestión interna y que permitan el sistema de gestión de calidad para el gobierno local.

Munera (2015), Investigó en Colombia: *Estructuración de un plan estratégico de manejo de crisis para la alcaldía de Medellín*. El Objetivo principal en esta investigación es estructurar las adecuadas estrategias para hacer frente a episodios críticos en la Alcaldía de Medellín. Lo que se pretende es brindar estructura a las estrategias que permitan hacer frente a los periodos críticos que atraviesa esta entidad ciudadana, para un adecuado sostén que permita hacer frente de manera satisfactoria a las diversas eventualidades institucionales. Siempre procurando disminuir las consecuencias que estas puedan ocasionar, mostrando a la institución como responsable y atenta a las urgencias de su población. Utilizando una investigación cualitativa y un diseño descriptivo. Concluye con proponer se forme un consejo para la atención de situaciones críticas, cuyas acciones sean las de recoger los puntos de vista de las diferentes organizaciones, evaluarlas y presentarlas como acciones que prevengan las crisis. Al final, esto permitirá a la Alcaldía proceder con las herramientas adecuadas y consolidar su liderazgo.

Comentario

Esta investigación partiendo de un diagnóstico en el manejo de este tipo de situaciones de crisis de administración de gestión pública; brinda la oportunidad de elaborar un plan

de acciones que permita comunicar las acciones que la autoridad ira implementando según la urgencia de los riesgos y así establecer un adecuado nivel de relación con su comunidad que les permita encontrarse preparados y enfrentar toda adversidad unidos.

2.1.2 Nacionales

Ramírez (2013), en su tesis: *Planeamiento Estratégico y su relación con la calidad de gestión en las instituciones educativas públicas del nivel primario de Chorrillos*. Aquí se trabajó un cuestionario que relacionaba las siguientes dimensiones: gestión pedagógica y académica, gestión de convivencia entre estudiantes, liderazgo, y la gestión administrativa y financiera. La herramienta contenía 26 ítems y al ser llevado a juicio de expertos resulto debidamente validado, presentando un alto grado de confiabilidad 0,9182. Se llegó a concluir que existe alta significatividad entre el planeamiento estratégico y la calidad de gestión según el coeficiente de Spearman.

Esta investigación tuvo como objeto determinar las conceptualizaciones elementales del plan estratégico y su influencia en la calidad de gestión. La metodología empleada fue cuantitativa con un diseño correlacional, usando muestras no probabilísticas, seleccionando un universo de 04 instituciones educativas, 94 trabajadores docentes y 17 dependientes administrativos, aplicándosele un cuestionario sobre planeamiento estratégico que mide dimensiones de misión, visión, objetivos, estrategias, metas y FODA.

Comentario:

En este trabajo de investigación se determina la problemática de planeamientos

estratégicos en las instituciones públicas ya sea instituciones educativas como instituciones de gobierno como las municipalidades y de Gobierno Regionales.

Espinoza (2013), investigó en Lima: *Planeamiento estratégico como instrumento de gestión para el desarrollo de las empresas de seguridad y vigilancia privada de Lima Metropolitana*. La muestra tomada provenía del rubro relacionado con la seguridad y la vigilancia que se contrata particularmente para viviendas y empresas, habiéndose elegido tres empresas que operan en la Gran Lima: G4S, Prosegur y Seguritas.

Se concluyó en el resultado que la empresa de mayor puntaje fue G4S por desarrollar con mayor eficacia la implementación de estrategias. La puntuación alcanzada por las empresas materia de estudio resultó bajo, debido a la escasa cultura de los directivos al implementar sus Planes Estratégicos, y que en la mayoría de los casos se efectúa desde las sedes empresariales en distintas partes del mundo. De otra parte, durante la medición de indicadores mostraron que en líneas generales existe una satisfacción en la calidad del servicio que otorga la empresa a excepción del mejoramiento continuo, así como en los índices rentables donde se aprecia un repunte en los ingresos logrando mejorar su utilidad.

Esta investigación tuvo como objeto establecer la forma en que el Plan Estratégico ayuda a conseguir los logros de una empresa tanto en lo organizacional como en lo relacionado con la gestión, atendiendo a dos de sus principales factores: la satisfacción del cliente y su rentabilidad. Su finalidad está determinada por conocer si es que el Plan Estratégico se viene implementando a cabalidad y las acciones sugeridas para su fortalecimiento.

Para este trabajo se recurrió a las estadísticas, a la información contenida en fuentes de información primaria y secundaria, y al Modelo Excelencia de la Sociedad Nacional de Industrias, alcanzando un puntaje de 85 al término de la evaluación.

Comentario:

Esta investigación determina que el plan estratégico es una respuesta a una mala inversión o también a una mala administración, por lo tanto, el plan estratégico contribuye a mejorar la gestión y desarrollo de dichas empresas y de toda institución pública y privada para una buena gestión.

Díaz (2012), Investigó en Lima: *Planeamiento estratégico del servicio de gestión informática para el sector salud en el Perú*. Fue una investigación de tipo cualitativa y descriptiva. Consideró que su propuesta situara a nuestro país entre los primeros de esta parte del mundo, ya que brindará un excelente servicio en el sector salud. Su objetivo fue empoderar a los establecimientos de salud para que optimicen su servicio en beneficio de los más necesitados, a través de actualización de su plataforma tecnológica. Empleando servicios de gestión informática contribuyen con las herramientas tecnológicas modernas que priorizan optimizar la calidad de vida de los ciudadanos. Para esto se recurrió a la modalidad AMOFHIT.

Comentario:

Para que el estado peruano pueda responder adecuadamente a las exigencias ciudadanas, debe incluirse dentro de su planeamiento estratégico todo lo necesario a mejoras en el

acceso a la información y poner a su disposición todo lo requerido para su implementación.

Manrique (2017), en su tesis: *Planeamiento Estratégico de la Región Moquegua*. Empleando las metodologías exploratorias y el diseño descriptivo. Se concluyó que la finalidad fue elevar los niveles de competitividad para lograr mejoras en la calidad de vida de la ciudadanía regional. Moquegua está ubicada en auspiciosas ubicaciones dentro de los estándares competitivos del país por las siguientes razones: (1) brindar educación de calidad y accesible; (2) dar cobertura en salud y establecimientos, y (3) el PBI con mayor repunte del 2014. Su objetivo fue describir las situaciones del presente para poder planificar las acciones que a futuro brinden mayores beneficios. Durante toda esta labor transcurrieron etapas como evaluación externa, la evaluación interna, visión, misión, valores, código de ética, identificación de necesidades y alcances regionales, acciones de implementación de estrategias para hacer más competitiva a la pujante región.

Comentario

En esta propuesta se muestran las grandes fortalezas de la Región Moquegua apuntando a un envidiable posicionamiento al año 2025, donde se ubicara entre los primeros lugares en lo que a competitividad nacional se refiere; sin embargo, podría ser complicado si se continúa con la exclusiva dependencia del sector minero; por lo que se hace indispensable la diversificación de su matriz productiva, lo que puede lograrse si se desarrollan estrategias enfocadas a repotenciar las actividades agrícolas, industriales y turísticas de la Región. Esto permitiría brindar empleo de forma permanente y mejoras

en la dotación de servicios de calidad, lo que se traduciría en acceso de sus pobladores a oportunidades de desarrollo.

Maturana (2010), Investigó en Lima: *Diseño de un Plan estratégico para una empresa de Retail, periodo 2010 – 2014*. Este trabajo tuvo como objetivo presentar un plan estratégico para la compañía de RETAIL Flores Corp S.A., que comprenda los años 2010-2014. Se concluyó a partir del análisis de los vacíos presentes, establecer mejoras dentro de los parámetros de estrategias para el crecimiento, mejorar la atención a su público, incrementar la diversidad de ofertas y servicios y proyectar las mejoras a un periodo de 5 años. Planteando dentro de una propuesta de mapa estratégico, importantes proyectos e iniciativas necesarias para la concreción del plan. El método a implementar se inició con la adecuada observación de su mercado y su fin estuvo centrado en hacer frente a las nuevas tendencias y dificultades existentes en este tipo de negocio. Posteriormente, se realizó una evaluación interna de la empresa, mediante una exhaustiva revisión de los postulados de Porter, culminando esta inicial fase con un análisis FODA.

Comentario:

Esta investigación permitió observar las formas en que grandes oportunidades existentes en torno a las empresas exitosas y a su gradual incorporación al mundo laboral, es el inicio de un proceso extenso, que puede ser alcanzado con la identificación de todos los que integran la compañía, acostumbrados a grandes logros y beneficios, lo que le asegura gestiones de progreso y rentabilidad que repercutirán en las mejoras económicas del trabajador y de sus jefes.

2.1.3 Locales

Ganosa (2015), investigó en Chiclayo: *Aplicación de un Plan Estratégico para la mejora de la gestión pública de la Municipalidad de Puerto Eten 2015 - 2020*. Esta investigación estableció la mejor forma de aplicar un plan estratégico que permita hacer eficiente la gestión Municipal de Puerto Eten - Chiclayo durante los años 2015-2020, y plantea la hipótesis: Se lograran mejoras significativas en la gestión pública de la Municipalidad de Puerto Eten después de aplicar un adecuado plan estratégico. Es una investigación aplicativa, que atendió a 51 colaboradores con diseño no experimental, así mismo, empleó un instrumento aplicado con 15 preguntas. Concluyendo con una aplicación de un plan estratégico teniendo impacto positivo en la gestión pública de la Municipalidad de Puerto Eten.

Comentario:

En este trabajo de investigación la probabilidad en toda institución pública especialmente en las municipalidades se debe implementar un plan de gestión para la mejora de una buena gestión administrativa y pueda contribuir al desarrollo de una ciudad.

Dávila (2016), en su tesis: *Planeamiento Estratégico para la Región Lambayeque*. Tuvo como objetivo identificar las carencias en cuanto a sentirnos identificados con nuestro legado cultural, natural y turístico de la Región Lambayeque. Concluyendo en que Lambayeque tiene ventajas en lo referente a la ubicación y a sus actividades comerciales, sin embargo, sólo se ha desarrollado una mínima innovación, que limita un adecuado manejo e implementación de otras actividades. A pesar de todo ello apreciamos un

incremento del empleo en comparación al año 2015. Se percibe también mayor necesidad de trabajadores debido al crecimiento informal de algunas pymes.

Fue una investigación cualitativa con diseño descriptivo exploratoria, donde se percibió progresos en la exportación de productos no tradicionales, lo que ha traído el reconocimiento internacional a nuestros productos. La gran carencia para la agricultura radica en la falta de proyectos para usar las aguas subterráneas existentes.

Comentario:

Esta investigación demuestra los tributos de una Región como mucho potencial para crecer económicamente, pero un plan estratégico mal diseñado y que no cumpla con las propuestas entonces no permitirá resolver problemas de pobreza, salud, educación y turismo en la población lambayecana.

Sosa (2014), en su tesis: *Propuesta de un plan estratégico y cuadro de mando integral para la contribución y mejora de la gestión en la Institución Estrellas de Belén del distrito de La Victoria -2014*. El estudio planteaba la puesta en práctica del plan estratégico orientado a establecer mejoras en la escuela Estrellas de Belén - 2014. Concluyendo que la información brindada por docentes y administrativos (directora) se deba de llevar a un escrupuloso estudio de tal forma que brinde aspectos básicos a implementar en el plan estratégico, y así pueda beneficiar al talento humano de la institución. La metodología utilizada estuvo orientada a la observación y evaluación de la situación actual de la escuela, con la finalidad de que los resultados ayuden a establecer el correcto rumbo a seguir y que los mismos se plasmen en un documento propositivo

como plan estratégico y lo anotado en el como herramientas se implementen de manera inmediata asegurando su ejecución en el tiempo. El análisis FODA deberá de tener en cuenta lo enunciado por Porter.

Comentario:

Esta investigación brinda el conocimiento sobre lo importante que es saber cómo aplicar lo propuesto ya que son acciones que la institución constantemente realizara; así como la utilización de herramientas y perspectivas que favorecen y mejoran la gestión de la institución y de otras instituciones. Esta tesis mostró la información adecuada que ayudaría a la institución a mejorar la gestión y tener claridad en el rumbo que deberá tomar para asegurar su posicionamiento en los próximos años.

Aguinaga (2014) presenta la investigación: *Plan Estratégico para una adecuada gestión en EPSEL de Lambayeque*. Concluyó que los resultados indicaron el entorno de la empresa favorable ya que la demanda de viviendas está creciendo y el PBI regional igual. Es así que hay limitantes como provisión del agua, falta de cobertura del servicio y población donde existen relativos niveles de pobreza, así como baja calidad de vida predominantemente en lo rural o urbano marginal. El objetivo de esta tesis fue plantear estrategias que permitirían mejorar la gestión de la empresa pública EPSEL SA, la que se ofrece servicios de provisión de agua y saneamiento. Para obtener el objetivo, se realizó un análisis de entorno y dentro de la empresa, así mismo, se obtuvieron estrategias a través de un análisis FODA y se validaron las matrices BCG, IE y GE. Las propuestas de estrategias de mayor impacto se obtuvieron con la matriz de las mismas que fueron evaluadas con la matriz cuantitativa de planeamiento (MCPE). Finalmente,

las estrategias elegidas son relacionadas con los objetivos de largo plazo, con la matriz de ética y se plantearon indicadores de logro de las mismas.

Comentario:

El estudio interno marca que la empresa tiene agotamientos de gestión financiera, la tesis mostró las dificultades de una administración en crisis y sus propuestas de estrategias de mayor golpe en primera parte, así como planificó cambios para el incremento de las redes, pozos y reemplazamiento de conexiones viejas. Además, se tuvo el rediseño de técnicas operativas y productivas, asegurando una mejor venta, mínimas mermas no técnicas y mejoramiento de la atención al usuario en quejas y ventas.

Medina (2014), en su tesis: *Desarrollo del plan estratégico y su operacionalización con Balanced Scored Card en el Molino Sudamérica S.A.C ubicado en el distrito de Lambayeque en el período 2013-2014*. Logró aplicar entrevistas a cada jefe de área dentro de la organización y a expertos del sector los que contribuyeron con información y conocimiento del sector, quienes fueron nuestra población en la investigación. Por eso se obtuvo como resultado contribuir a la solución, mediante el desarrollo de plan estratégico y su operacionalización con balanced scored card en el Molino Sudamérica S.A.C.

Su principal objetivo fue desarrollar un plan estratégico con operacionalización del balanced scored card en el molino Sudamérica S.A.C, lo que permitió a la organización mayor centralización de las metas a cumplir, ser más competentes y sobre todo tener un mejor control sobre las actividades y procesos que se realizan cotidianamente. Además,

sus resultados preliminares señalan que el BSC contribuyó a la gerencia para conocer si se está alcanzando los objetivos o si existen deficiencias que requieren mayor atención.

Comentario:

Esta tesis permite planificar e implementar los planes de seguimiento con respecto al cumplimiento de sus objetivos demostrando la capacidad que tienen los procesos para alcanzar los resultados; definido el plan estratégico de la empresa; la definición de indicadores según el BSC nos lleva a determinar las estrategias que la empresa considera más importantes para que la gestión se considere dentro de los parámetros de éxito o no.

2.2 Base Teórico – Científico:

Plan Estratégico

Según Sainz de Vicuña (2010). El Plan Estratégico es uno de esas cláusulas “mágicas” de que los directivos tiran mano casi siempre, sin embargo, no siempre correctamente. Pues conversar del Plan estratégico de la empresa, nos estamos refiriendo al plan maestro en el que la alta dirección recoge decisiones estratégicas corporativas que han adoptado “hoy”, en referencia a lo que hará en los tres contiguos años, para lograr una empresa competitiva que le permita satisfacer las expectativas de sus diferentes grupos de interés.

Casanova, V. J., Linares, J.M., Costa, A., Lulillo, M. y Harte, E. (2010). La elaboración de un Plan Estratégico es un atractivo ejercicio para dibujar las líneas que marcarán el futuro de la empresa. La medida de elaborar uno es el primero y principal aspecto que manifiesta que la organización posee ese deseo de crecer, planificar. Hay que ser capaces de trazar el destino de la empresa y, lo que es más sustancial, transmitir

estos patrones, contrastarlos y persuadir al resto de los agentes que interactúan con la organización de cuál es la vía hacia el triunfo.

Planificación Estratégica

Según Sainz de Vicuña (2010). La planificación admite a las organizaciones participar en la edificación de su propio futuro, evitando quedar a merced de los avatares del mercado. Cuando hablemos de “planificación estratégica, no debemos entenderla como una suma continuada de planes estratégicos, sino como un proceso que arranca con la aplicación de un método para obtener el plan estratégico y a partir de aquí, con un estilo de dirección que permite a la empresa mantener su posición competitiva dentro de un entorno en permanente y veloz cambio” (Cantera, 1989).

Basado en el análisis de todos los Indicadores, de cada una de las Dimensiones de las Variables Dependientes e Independientes de la presente investigación.

En la Variable Independiente: Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Lambayeque PEI 2015 – 2018, se analizaron 5 Ejes Estratégicos, así como 10 Indicadores que devienen de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI de la Región.

El análisis de la Variable Dependiente comprende el Logro de Objetivos en el Sistema Hidráulico Tinajones, por lo que se analizaron 3 Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Operativo Institucional de la Gerencia de Desarrollo Tinajones y de la Gerencia de Operación y Mantenimiento del Sistema Mayor Tinajones del Proyecto Olmos

Tinajones PEOT, así como también Actividades comprendidas en el Plan Anual de Operación, Mantenimiento y Desarrollo del Sistema Hidráulico Mayor Tinajones POMDIHMA para el año 2017.

Dentro de esta variable dependiente se analizó la Acción Estratégica referida a la Protección de Infraestructura Estatal, Productiva y de Servicios contra Riesgos de Desastres Naturales, por cuanto en el verano del año 2017 se produjeron lluvias extraordinarias en Lambayeque y otras regiones del Perú, por el efecto climático conocido como el Fenómeno El Niño Costero que afectó la infraestructura y el valle Chancay Lambayeque.

El Planeamiento Estratégico Nacional y Regional

El proceso de construcción de mecanismos que orienten de manera racional y técnica el uso de los recursos y acciones necesarias para conseguir alcanzar las metas nacionales de desarrollo ha transcurrido en medio de marchas y contramarchas generadas por la naturaleza de los distintos regímenes políticos que se han instalado en el ejercicio del poder nacional y los enfoques relativos al desarrollo que estos tenían.

Entre las experiencias nacionales que anteceden a la aplicación del planeamiento estratégico como herramienta de gestión regional y nacional podemos considerar: La creación en 1962 del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Económico y Social – Consejo Nacional del Desarrollo Económico y Social (Ministerios y entidades del Estado); la eliminación en 1981, del Consejo Nacional para dejar como cabeza del sistema al Instituto Nacional de Planificación (INP); en 1992, durante el régimen del

Presidente Alberto Fujimori se desactiva el INP y se transfieren algunas de sus funciones al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en el marco de la política de estabilidad y ajuste estructural, en el año 2002, el régimen del Presidente Alejandro Toledo, planteó la creación del Centro de Planeamiento Estratégico –CPE y en noviembre del 2003 se crea la Comisión Organizadora; el 28 de julio 2004 el Presidente Toledo entregó el proyecto de ley de creación de CEPLAN al Congreso de la República. Finalmente, con fecha mayo del 2005 se promulga la ley 28522, Ley de creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPE) y del Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Durante el régimen de Alan García se dio el Decreto Legislativo 1088 denominado Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (junio del 2008), por el cual se deroga la Ley N° 28522 con excepción de la segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima Disposiciones Complementarias, con el propósito de posibilitar un sistema nacional de planeamiento estratégico dinámico y eficaz, que en una etapa inicial se constituya en un elemento esencial de los procesos de fortalecimiento institucional y modernización del Estado.

En el Decreto Ley 1088, Artículo 1, se crea y regula la organización y ejercicio del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, enfocados a desarrollar la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y de gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país. Así como el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado de derecho.

Como puede verse la estabilización normativa para el desarrollo nacional ha sido difícil por la diversidad de criterios supuestos. Sin embargo, al margen de esta situación existe una imperiosa demanda de planeación estratégica para darle coherencia al desarrollo interno y a la inserción en la economía global actual.

En atención a este aspecto el Artículo 4 del Decreto Ley 1088 estableció como Objetivos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico:

1. Conformar una institucionalización la concertación de una visión de futuro compartida y de sus objetivos con sus planes estratégicos dirigidos al avance sostenido, sustentable, armónico y descentralizado del país.
2. Integración coherente y concertada de diversas propuestas y puntos de vista para la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo Nacional con sus planes sectoriales, nacionales, institucionales y subnacionales, así como las orientaciones, métodos, procesos e instrumentos para el planeamiento estratégico.
3. Motivar la conformación de eventos de fortalecimiento de capacidades para planeamiento estratégico.
4. Implementar acciones y procesos para monitorear la gestión por resultados en mediano y largo plazo, coordinando con el Consejo Nacional de Competitividad, basándose en diversos instrumentos de planeamiento estratégico con orientación hacia la promoción de modernización administrativa y el logro de estándares de

eficiencia al servicio del ciudadano, y el mejoramiento de los índices de competitividad del país para aprovechar las oportunidades que la dinámica internacional pone en disposición a través de los tratados internacionales de promoción, asociación y cooperación económica y comercial en los que Perú está presente.

5. Iniciar la cooperación y convenios entre los sectores estatales y privados en el proceso de formulación de los planes estratégicos nacionales, sectoriales, institucionales y subnacionales, durante la ejecución de programas y proyectos priorizados, para asegurar el desarrollo nacional y su optimización constante de la competitividad del país.

Enunciar programas, planes estratégicos y proyectos con prospección de mediano y largo plazo además del desarrollo de aspectos teóricos que los sustentan, aplicando un enfoque nacional contextualizado en el ámbito internacional, priorizando las relaciones y oportunidades fundados en los pactos internacionales de los que el Perú conforma.

Lo expuesto permite establecer el contexto normativo en el que se definen los términos del Planeamiento Estratégico Regional, cuyos componentes fundamentales pasamos a desarrollar a continuación.

2.2.1. Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional 2015 – 2018

El Gobierno Regional de Lambayeque recoge el sentido general de la planeación estratégica y destaca que “En la actualidad, los peruanos y en especial los lambayecanos demandan un Estado Moderno, que se caracterice por su servicio eficiente, descentralizado, inclusivo y abierto ante sus ciudadanos. Sin embargo, este Estado Moderno requiere de una transformación de sus enfoques y prácticas de gestión, que le permita entender que sus servicios o intervenciones son expresiones de derechos de los ciudadanos”. (Plan Estratégico 2015 – 2018 p. 4)

Coincidiendo con el DS N° 004-2013-PCM dado durante el régimen de Ollanta Humala, se adhiere en la consideración que el primer pilar y eje de la política de modernización de la gestión pública es el Planeamiento Estratégico “entendido como el proceso por el cual, las instituciones reflexionan sobre la forma de cómo han satisfecho las necesidades ciudadanas y que resultados o impactos han logrado en el territorio; y determinan la dirección para conseguir objetivos de mediano y largo plazo” (Ibídem p. 4)

Para la formulación de la Propuesta Estratégica el Gobierno Regional de Lambayeque se efectuó un proceso participativo en el que se definieron visión, principios, valores, misión, indicadores, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, metas, y ruta estratégica, que direccionan el trabajo institucional. El propósito es convertir al “Gobierno Regional de Lambayeque, en el 2018, en una institución con gestión pública moderna, promotor y articulador del desarrollo sostenible; principal proveedor de servicios públicos de calidad, para el bienestar de la población Lambayecana” (Ibídem p. 4)

Al revisar la organización del Plan Estratégico 2015 – 2018 puede identificarse que el Gobierno Regional de Lambayeque planteó sus objetivos estratégicos institucionales en cinco ejes:

Eje 1: Gestión Pública Moderna

Eje 2: Institucionalidad y Gobernabilidad Democrática

Eje 3: Promoción de la Inversión

Eje 4: Provisión de Servicios Públicos

Eje 5: Generación de Infraestructura Regional

Según el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Lambayeque del año 2015 al 2018, publicado en su portal web, los 5 Ejes Estratégicos, conforman a su vez un conjunto de 66 Objetivos Estratégicos Institucionales, transcritos a continuación:

➤ EJE 1: Gestión Pública Moderna:

1. Promover la protección, reversión y transferencia de los bienes patrimoniales del Gobierno Regional de Lambayeque.
2. Gestionar la política de recursos humanos en el Gobierno Regional, en el marco de la política nacional de modernización de la gestión pública
3. El Gobierno Regional cuenta con planes estratégicos territoriales e institucionales, debidamente actualizados y articulados.
4. El Gobierno Regional cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación de la planificación desarrollada y articulado a un sistema de gestión pública regional

➤ EJE 2: Institucionalidad y Gobernabilidad Democrática:

1. Promoción de protección social, conocimiento, igualdad de oportunidades y ejercicio de derechos sociales de poblaciones vulnerables en el ámbito regional a través de programas sociales de Niño, Niña y Adolescente, Igualdad de género, Juventudes, Cultura de Paz, Voluntariado, Adulto Mayor, Población y Desarrollo, Familia e Identidad y Discapacidad.
2. Fortalecimiento de confianza en capacidad de gestión del Gobierno Regional de Lambayeque, motivando la transparencia y lucha contra la corrupción.
3. Promoción del desarrollo de la cultura de movilización a nivel regional y con participación de municipalidades provinciales.
4. Consolidación del sistema de gestión del riesgo de desastres en la Región Lambayeque.
5. Implementación de un Sistema Regional de Seguridad Ciudadana articulado, que fortalece participación activa de la sociedad civil.

➤ EJE 3: Promoción de la Inversión:

1. Potenciar la calidad de proyectos de inversión pública regional.
2. Consolidar la Inversión Privada en Infraestructura y Servicios Públicos.
3. Motivar la contribución de recursos de la Cooperación Internacional No reembolsable, en zonas periféricas, rurales y de la sierra lambayecana.
4. Ofrecer equipo mecánico y agregados, oportunamente, para ejecutar obras regionales y locales. Ejecutar sosteniblemente proyectos de infraestructura en servicios públicos a nivel económico, productivo y social.
5. Propiciar actividades de vigilancia, control y promoción de la pesca artesanal, para la seguridad alimentaria de la población regional.

6. Consolidar la acuicultura continental y la maricultura como actividades económicas regionales.
7. Formalizar la actividad minero artesanal, así como la electrificación rural para beneficio social y productivo de Lambayeque.
8. Formalizar a las MYPES en eventos concursables con el fin de elevar su nivel productivo y de competitividad.
9. Estimular actividad industrial regional con una mirada de clúster en el marco de la normatividad legal.
10. Gestionar la responsabilidad ambiental en actividades pesqueras, acuícolas e industria manufacturera.
11. Desarrollar competitividad sostenible en oferta exportable, turística y artesanal.
12. Potenciar la cultura exportadora, turística y artesanal a nivel de todos los actores regionales.
13. Promover la accesibilidad de oferta exportable, turística y artesanal, a mercado nacional e internacional.
14. Preservar y conservar el ambiente con su aprovechamiento de recursos naturales y gestionar riesgos de desastres.
15. Potenciar el nivel competitivo de los productores agrarios organizados dirigidos a cadenas agro-productivas en cultivos como el maíz amarillo duro, leguminosas de grano, trigo, quinua, frutales; y en crianzas de cuyes, vacunos de leche, caprinos, apicultura, etc. con calidad de sus productos, insertando a gran parte de éstos a mercados nacionales e internacionales.
16. Implementar el servicio de estadística e información agraria para potenciar la toma de decisiones de agentes económicos involucrados.

➤ EJE 4: Provisión de Servicios Públicos:

1. Optimizar logros de aprendizaje en estudiantes de educación básica en la región Lambayeque.
2. Desarrollar una educación intercultural bilingüe para estudiantes que tienen como lengua materna el quechua en el departamento de Lambayeque.
3. Desarrollar competencias en el buen desempeño docente y directivo.
4. Potenciar la gestión educativa en un marco descentralizado, participativo y transparente, con orientación al logro de aprendizajes.
5. Optimizar la formación profesional de maestros, técnicos y artistas.
6. En la población más vulnerable, reducir morbilidad y mortalidad materno neonatal.
7. En niños menores de 5 años, reducir la morbilidad por infecciones respiratorias agudas.
8. Reducir la tasa en incidencia de tuberculosis.
9. Aminorar la tasa de morbimortalidad por cáncer de mama, próstata, cuello uterino y gástrico.
10. Bajar el nivel de desnutrición crónica infantil y diversos desórdenes nutricionales: obesidad, anemia.
11. Informar a cerca de prevenir las ITS, VIH y Sida.
12. Aminorar la tasa de enfermedades no transmisibles y enfermedades hipertensivas, diabetes, salud ocular, salud mental, salud bucal.
13. Bajar el nivel la tasa de incidencia de las enfermedades diarreicas agudas.
14. Aminorar la incidencia en enfermedades como dengue, malaria, peste, leishmaniosis y rabia.

15. Disminuir vulnerabilidad ante desastres naturales y antropogénicos frente a emergencias.
16. Aumentar accesibilidad a los servicios de Salud (Cobertura SIS, Débil sistema de Referencia y contrareferencia).
17. Fortalecer el sistema democrático en relaciones laborales garantizando el cumplimiento de derechos laborales, en respeto a los derechos fundamentales, seguridad y la salud en el trabajo sobre la base de diálogo y concertación.
18. Alcanzar la inserción laboral y empleabilidad, así como la implementación de acciones dirigidas a la formación profesional y capacitación laboral.
19. Realizar un esfuerzo mancomunado de conservación y aprovechamiento sosteniblemente de los recursos naturales de la región Lambayeque.
20. Fomentar el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica de nuestra región.
21. Motivar la gobernación ambiental a través de la consolidación de sistemas que integran el Sistema Regional de gestión ambiental: de recursos hídricos, áreas de conservación ambiental y gestión ambiental.
22. Fomentar la gestión integrada de calidad ambiental.
23. Mitigar y adaptar las actividades al cambio climático

➤ EJE 5: Generación de Infraestructura Regional:

1. Promocionar la inversión privada nacional e internacional enfocada a la construcción y operación del Terminal Portuario.
2. Generar
3. Promover las condiciones técnicas y operativas por la sostenibilidad de la Autoridad Portuaria Regional de Lambayeque.

4. Poner en marcha la Infraestructura Hidráulica en los ámbitos del Proyecto Olmos y Tinajones que contribuyen con la sostenibilidad de la oferta hídrica.
5. Mitigar la vulnerabilidad frente el riesgo de desastres por inundaciones, sequías y potenciar aprovechar el recurso hídrico en la Región Lambayeque.
6. Fomentar la Inversión Pública y Privada en 03 componentes del Plan de Desarrollo Hidráulico y la Fase número II de la Primera Etapa de Proyecto Olmos en la Región Lambayeque.
7. Asegurar la Transmisión de energía eléctrica en la población al Norte en la Provincia de Lambayeque.
8. Promover el desarrollo económico y por ende social, de las familias afectadas por obras del Trasvase e Irrigación del Proyecto Olmos así como del Sistema Hidráulico Tinajones.
9. Optimizar infraestructura, equipamiento y capacitación en el Proyecto Olmos Tinajones.
10. Preservar y potenciar la infraestructura vial regional en óptimas condiciones relacionada a la transitabilidad, para optimizar competitividad regional.
11. Promover la cultura de seguridad vial, así como la calidad del servicio del transporte regional
12. Extender la cobertura de servicios en telecomunicaciones operativas, con calidad en zonas de interés social.
13. Promocionar el acceso de más usuarios a la Banda Ancha, ubicadas en áreas rurales y de interés social de la región
14. Afianzar mecanismos de observación y seguimiento de los servicios de Telecomunicaciones en la región.

15. Afianzar la preservación y operación de sistemas de comunicaciones en la zona rural.
16. Asegurar el desempeño de los servidores de la GRTC, optimizando el control de la información en materia de licencias de conducir, transportes de personas y mercancías.

Las bases conceptuales, normativas y técnicas de los ejes estratégicos los exponemos a continuación como referentes teóricos para poder interpretar la asociación entre el planteamiento estratégico del Gobierno Regional y los resultados respecto del logro de objetivos en el Sistema Hidráulico Tinajones.

2.2.1.1. EJE 1 PEI GRL: Gestión Pública Moderna

Los últimos 25 años del siglo pasado, han posibilitado que las ciencias de la administración transiten de la administración a la gerencia, y de la gerencia a la gobernanza. Los modelos alternativos de gestión pública describen un cambio permanente en el enfoque de las ciencias gerenciales.

El Gobierno Regional de Lambayeque implementa medidas que permitan fortalecer una dinámica estructural y funcional en su estructura de Gobierno, con un trabajo articulado y un equipo técnico que cuente con condiciones operativas idóneas que sean la base para una gestión por resultados que practica la ética pública y la transparencia, para la descentralización del país.

Son objetivos de este eje estratégico el fortalecer el planeamiento estratégico, gestionar la política de recursos humanos, impulsar una gestión por procesos y desarrollar un

sistema de monitoreo y evaluación.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), es fundamental para brindar servicios e información a los ciudadanos, a fin de fortalecer la Transparencia Institucional.

Los Objetivos Estratégicos Regionales de Lambayeque 3 y 4 se analizan en esta investigación.

La base teórica científica se identifica en este proceso con la sucesión de los modelos: burocrático, post burocrático, el modelo de la Nueva Gestión Pública (NGP) y la Nueva Gestión por Resultados.

El Modelo Burocrático:

El modelo de administración burocrática de Max Weber, conocido también como Weberiano, fue el paradigma estimulante de todo movimiento internacional de reforma administrativa de los años 50 y 60 del siglo XX.

Maximiliano Karl Emil Weber, fue un sociólogo, filósofo, economista, jurista, historiador y politólogo alemán, nacido en 1864, fue el iniciador del estudio sistemático sobre la burocracia. Con su **teoría de la dominación burocrática**, señala es necesario un grado de organización administrativa que permita el ejercicio del poder y evite el abuso y sometimiento de quienes están bajo él. Es conocido también como el Padre de la Sociología Moderna y uno de los fundadores del estudio de la administración pública.

“La racionalidad legal gerencial burocrática, que ya había presidido la construcción histórica de los estados liberales del derecho, fue también el modelo que inspiró, tras la segunda guerra mundial, tanto la construcción institucional de los Estados en desarrollo como la de los grandes servicios nacionales del bienestar, característicos del Estado Social”. (IDEA Internacional 2008, p. 16).

Weber concebía la burocracia como “...la forma de organización a través de la cual opera el sistema de dominación política nacional o legal. El tipo de sistema que da sentido a la burocracia se contrapone a los sistemas de dominación carismática y tradicional, que no son racionales porque no se basan en la obediencia a la norma legal”.

El modelo burocrático fue propuesto por el sociólogo Max Weber y buscaba “la eficiencia, entendía a ella como su paradigma. En esa concepción para lograr eficiencia se despersonaliza la gestión, las personas tienen como fundamento el cumplimiento de lo que la institucionalidad formal les define. Los funcionarios cumplen estrictamente lo establecido por el contenido del cargo y ejecutan lo que las normas establecen sin discusión alguna. En todo caso, la gestión de los servidores públicos debía guiarse por la obligación y no por la misión. De esta forma, el modelo Weberiano efectuaba la distinción entre un experto y un tomador de decisiones. El experto (científico) ejecutaba lo que el tomador de decisiones (político) establecía en función de su lectura de la realidad. Separaba, consiguientemente, la administración de la política” (Ibídem, p. 16).

Modelo Post Burocrático

Surge a inicios de los años 90. Este modelo, da inicio al Estado contractual o gestión por

resultados, es decir el Gobierno asume y promete compromiso que hace nacer obligaciones recíprocas entre la sociedad y él.

Por los años noventa, es el inicio de este enfoque que “enfatisa más bien en el beneficio que la sociedad percibe del accionar público. Los resultados no se miden en términos de insumos y procedimientos, sino en términos de cambios de distinta escala que se dan en el entorno - interno y externo – de la organización pública. No descuida el desarrollo normativo, pero le preocupa más la ejecución que el apego a las normas. Para ello agenda temas cruciales para la gestión, como las políticas de incentivo al talento y ejecución, los estándares de calidad y el desempeño, etc.” (Ibídem p. 17).

Desde la perspectiva de la post burocracia, la optimización y las organizaciones internas no son suficientes para lograr resultados. Las programaciones claves deben ser cambiadas tanto para mejorar el control como el servicio que se brinda a la población, que los recursos económicos deben ser aplicados de modo directo y vinculados con los resultados de esperados. Del mismo modo propone que los regímenes de información institucional y de gestión del conocimiento son sumamente obligatorios, pero deben enfocarse de modo estratégico.

“La corriente post-burocrática privilegia el proceso de dirección estratégica. Implica un esfuerzo aún considerable en la dimensión operativa bajo principios de calidad total en procedimientos, talento humano y servicios, con la hipótesis que sólo es posible alcanzar resultados valiosos para la comunidad con conocimientos y capacidades técnicas, organizacionales y políticas dentro de las estructuras. Enfatiza que la capacidad se basa

en conocimientos que respondan al estado de la discusión en cada tema, procurando tomar y dar, rescatando el conocimiento local y construyendo conocimiento conjunto”. (Ibídem p. 17).

El modelo de la Nueva Gestión Pública (NGP)

Este modelo pretende reparar las necesidades de las personas mediante una gestión estatal eficaz y eficiente. Se proporcionan bienes de mejor calidad solo dentro de un cuadro de sistemas de control que permitan transparentar los procesos de elección de resultados y planes, así como en los de participación ciudadana. Es un camino en el que concurren distintos procesos de cambio para organizar y gestionar la administración pública incorporando la lógica de la gestión privada en la conducción de los procesos de gestión de las entidades públicas.

Para la Nueva Gestión Pública “las funciones de formulación de políticas y las de operaciones deberían asignarse a organizaciones diferentes, con entidades operativas encabezadas por funcionarios versados en la gestión, mientras que los sistemas administrativos centralizados deberían reformarse a fin de trasladar obligaciones, autoridad y responsabilidad a los niveles más cercanos al ciudadano” (Ibídem p. 18).

La Gestión Pública por Resultados

Por este enfoque se asume a la gestión pública como un proceso estratégico, político y técnico que tiene como punto de partida el reconocimiento, como principio, de una relación contractual formal entre un agente (gobierno) y un principal (la sociedad). Por

este vínculo se acuerdan efectos o resultados concretos a lograr mediante la acción del Gobierno que impactan sobre la Sociedad creando un valor público.

Pretende aumentar la virtud y el impacto de las estrategias del sector estatal demandando mayores responsabilidades de los empleados por los efectos de su mandato. Por ello, se considera que la Gestión Pública por Resultados (GpR) “implica una administración de las organizaciones públicas focalizadas en la evaluación del cumplimiento de acciones estratégicas definidas en un plan de gobierno y un plan de desarrollo. Dada la débil coordinación que generalmente existe entre la Alta Dirección y los mandos operativos, es necesario que el esfuerzo modernizador proponga una nueva forma de vinculación entre ambas, en la que sean definidos las responsabilidades y los compromisos mutuamente asumidos”. (Ibídem p. 19).

Como puede verse la innovación de la Gestión Pública transcurre en el campo de la evolución de variados enfoques venidos sobre desde el mundo empresarial, tales como la Reingeniería (análisis y rediseño radical de la economía y de los negocios para lograr mejoras significativas), Benchmarking, Outsourcing (subcontratación, externalización o tercerización, es el proceso económico en el que una empresa transfiere recursos y responsabilidades de ciertas tareas a una sociedad externa), y otros más, para dar salida a la deficiente administración burocrática que no respondía a las exigencias de la complejidad de los procesos de gestión en un mundo que exige cada vez más eficiencia, eficacia y calidad de la gestión. Situación que requiere mejorar las competencias y mover las riquezas estatales de manera cada vez más eficaz para lograr resultados óptimos en beneficio de la sociedad.

Para el Gobierno de Lambayeque, la comprensión de la gestión pública se entiende del modo siguiente:

“La Gestión Pública Actual o “Nueva Gestión Pública” y en su título en inglés: “New Public Management”, es una tendencia promovida como reforma del Estado peruano que anticipa la generación de “valor público” en 3 niveles: operativo, estratégico, político; al tiempo que registra el “asunto político” como mecanismo para asignación de riquezas del Estado y la afiliación de “gerentes públicos” como plana rectora situada entre los empleados estatales y las autoridades políticas.

Es en esta corriente, actualmente el Estado viene ejecutando la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, que propone promover una gestión moderna, con funcionarios calificados, preocupados por entender requerimientos ciudadanos y organizar procesos para un crecimiento sostenible.

A escala regional, un trabajo por secuelas y de Gestión Pública Moderna, se debe precisar un tipo de gestión apropiado, ordenado con los principales requerimientos de las personas y en el que se delimite el rumbo estratégico hasta conseguir el avance regional sostenible” (Plan Estratégico 2015 – 2018 p. 7).

Desde la propuesta del Gobierno Regional de Lambayeque hecha en su Plan Estratégico Institucional 2015 – 2018 son cuatro aspectos esenciales que requieren una reflexión teórica: El fortalecimiento del Planeamiento Estratégico, la Trabajo eficaz de la política

de recursos humanos. Impulso de la Gestión por Procesos y el Proceso de un sistema de evaluación y monitoreo.

Indicadores de Eje 1:

2.2.1.1.1. Articulación del Planeamiento Estratégico Institucional Regional

Fortalecimiento del Planeamiento Estratégico

Se entiende por fortalecimiento del planeamiento estratégico al conjunto de acciones destinadas a mejorar la eficiencia y la eficacia de éste, así como a los resultados que se obtienen. Supone dar mayor fuerza y vigor a su diseño y ejecución para lograr mejores resultados.

Según Claros, R. (2011). “Un pilar de la Gestión para Resultados en Desarrollo, es el fortalecimiento del Sistema de Planeamiento Estratégico; situación que está aún pendiente en nuestro país, como lo está el diseño e implementación del quinto pilar referido a un Sistema de Seguimiento, Evaluación y Monitoreo; consecuentemente observamos que no sólo no favorece el fortalecimiento del sistema de planeamiento, sino interfiere y desordena los intentos de planificación e intentos de ordenamiento interno, al menos en los gobiernos subnacionales, más aún en los procesos de los gobiernos locales” (p. 1)

En la perspectiva de obtener mejores resultados institucionales el planeamiento estratégico posibilitó que las secciones y gobiernos regionales alcancen una técnica estandarizado para realizar planes estratégicos sectoriales multianuales (PESEM), documentos de análisis prospectivo, así como planes estratégicos institucionales (PEI).

Su diseño e implementación constituyó un avance significativo en la administración estatal, puesto que primera vez objetivos y resultados a alcanzar se hablaron en un mismo lenguaje. Posteriormente, esto nos permitirá concertar y articular. (Bahamonde 2017 p. 1)

Una evaluación del Gobierno Regional de Lambayeque sobre este aspecto daba cuenta al 2015 que, si se tiene en cuenta la lista de competitividad Regional, “Lambayeque se ha ubicado a nivel nacional entre séptimo y noveno puesto, ubicación que no es tan desfavorable. Sin embargo, ese aparente estado de beneficio no va acompañado en realidad de un desarrollo regional sostenible; Lambayeque, aún mantiene un desempeño deficiente en pilares claves como la innovación, el desempeño y la eficiencia a nivel institucional, lo que se ve reflejado en el bajo nivel de confianza en los funcionarios públicos; también observamos que los indicadores relacionados con el acceso a los servicios públicos, como educación y salud, por mencionar sólo algunos de los más relevantes, no son del todo alentadores” (Plan Estratégico 2015 – 2018 p. 8).

En consecuencia, valorando la importancia que tiene el planeamiento estratégico en el desarrollo organizacional se requiere un plan de fortalecimiento partiendo de la identificación de sus limitaciones más sensibles.

Gestión eficaz de la política de recursos humanos

Hay dos cuestiones que pueden plantearse respecto a este tema. La primera está relacionada con el entendimiento de lo que es el trabajo de los recursos humanos y la segunda acerca cuando ésta es eficaz. “La Gestión de Recursos Humanos es el proceso

administrativo aplicado al incremento y preservación del esfuerzo, las prácticas, la salud, los conocimientos, las habilidades, de los miembros de la estructura, en beneficio de un sujeto, de la propia organización y del país en general” (Rodríguez 2013 p. 1).

Comprende el planeamiento, la organización y el desarrollo de todo lo relacionado con la promoción del desempeño eficiente del personal dentro de una organización.

Se entiende por gestión eficaz a la capacidad de obtención de resultados mayores a los resultados anteriores. Según Marli (1997) para optimizar capacidades y alcanzar gestiones eficaces, existen requisitos, como principios de eficacia, que corresponden ser satisfechos, son: capacidad de elegir objetivos correctos, planificar acciones necesarias para obtener los objetivos, capacidad de cambiar los progresos logrados en secuelas consolidados e irreversibles (p. 4).

Para el Gobierno Regional de Lambayeque, “El recurso humano es quien le da funcionalidad al Gobierno Regional. Para reclutar al personal más idóneo se debe contar con un perfil claro, que permita evaluar si la persona a contratar y que va a desempeñar las funciones lo hará correctamente. Sin embargo, aquí radican unas de las principales limitantes en la gestión Gobierno Regional, pues no se cuenta con una política de gestión del recurso humano, no hay perfiles específicos, no existe un procedimiento acorde con las necesidades de la gestión para la contratación del personal” (Plan Estratégico 2015 – 2018 p- 59).

Impulso de la gestión por procesos

La gestión por procesos constituye, contemporáneamente, una necesidad para lograr objetivos estratégicos y competitividad.” Las técnicas son una sucesión de acciones para transformar un ingreso o materia como una solicitud de un bien o un servicio, en una escapatoria, agregando un coste por cada periodo de la cadena, buenas situaciones de precio y calidad, facilidad, comodidad, rapidez, etc.” (<http://sgp.pcm.gob.pe>).

Por ello, las organizaciones modernas se preocupan por estudiar rigurosamente como optimizar, formalizar y automatizar los distintos procesos internos que se desarrollan en una institución y que son parte de la “cadena de valor”, recurriendo al uso adecuado de los recursos (insumos), el personal (conocimientos) y la infraestructura (instalaciones).

Hacia la ejecución del trabajo por procesos en las instituciones estatales, la Secretaría de Gestión Pública del Ministerio de la Presidencia (SGP) propone seguir las siguientes etapas: Preparatoria (Análisis de la realidad de la entidad, Capacitación), Determinación de la identificación de los procesos, Mejora de los procesos (medir, analizar, evaluar, documentar procesos mejorados, teniendo en cuenta que para su extremado proceso constan condiciones anteriores que se han de cumplir:

En el caso del Gobierno Regional de Lambayeque la gestión por procesos se viene implementando “buscando que la institución regional sea lo más eficiente posible, en el menor tiempo, anticipándose a los riesgos o limitantes que se pueden presentar” (Plan Estratégico 2015 – 2018 p. 54). Sin embargo, “También se percibe una resistencia en la adecuación de los instrumentos de gestión, para iniciar una gestión por procesos. En

algunas Gerencias y Oficinas no existen documentos de gestión aprobados. Además, falta adecuar los documentos de gestión y estructura orgánica a los nuevos lineamientos de la gestión pública (Ibídem p. 58).

2.2.1.1.2. Sistema de Seguimiento y Evaluación del Planeamiento Estratégico

“Los sistemas de monitoreo y evaluación constituyen el resultado de la aplicación de principios, procesos, procedimientos y prácticas operativas y administrativas para el desarrollo de un conjunto de herramientas integradas, con las cuales los gobiernos, los parlamentos, la sociedad civil, las organizaciones relacionadas con el quehacer público, los organismos multilaterales y las agencias nacionales de desarrollo, entre otros, cuentan para efectuar un seguimiento de los resultados que se dan en la implementación de las políticas públicas e iniciativas gubernamentales a través del tiempo. En particular, estos sistemas permiten obtener información respecto de los avances y logros que se desprenden de las acciones, los procesos, y los programas y proyectos gubernamentales. Dichos sistemas posibilitan medir el logro de sus objetivos y conocer cuáles han sido las dificultades en el camino para alcanzarlos” (Banco Interamericano de Desarrollo 2016 p. 7).

Siendo de importancia fundamental el monitoreo y la evaluación, sin embargo, el Gobierno Regional de Lambayeque al formular su Plan de Desarrollo Estratégicos destacaba que , “se debe tener en cuenta que la función de seguimiento y evaluación de la ejecución de actividades y proyectos, no está claramente definido en el Reglamento de Organización de Funciones y además no existen recursos humanos para desarrollar esta función, que es importante para tener conocimiento sobre los avances y logros, así

como para identificar oportunamente las fallas, retazos o limitaciones que se presentan en la ejecución de las acciones emprendidas por la gestión pública regional (Plan Estratégico 2015 – 2018 p. 57).

2.2.1.2. EJE 2 PEI GRL: Institucionalidad y Gobernabilidad Democrática

Para el Gobierno Regional de Lambayeque sin institucionalidad no hay progreso, puesto que las instituciones son las que legitiman y canalizan el sentir de la ciudadanía. Por ello han trazado como objetivo estratégico que al 2021: “La institucionalidad del estado y la sociedad civil se encuentran fortalecidas y conjuntamente con el sector privado participan activamente de los procesos de desarrollo del departamento”.

Consideran que se requiere “recuperar la confianza de la población en sus instituciones, que se ven afectadas por los altos índices de corrupción que se presentan en el plano nacional, regional y local. Y además, busca consolidar una mejor relación entre estado y ciudadanía.” (Plan Estratégico 2015 – 2018 p. 86), en virtud de lo cual promueven componentes de riña frente a la corrupción, en base a la práctica de una cultura de ética, transparencia a nivel institucional.

Indicador de Eje 2:

2.2.1.2.1. Creación de mecanismos contra la corrupción:

Constituye el Objetivo Estratégico Institucional número 8 de la Región Lambayeque. La corrupción constituye uno de los más graves problemas que afronta el país. Dada la gravedad de este problema se han desarrollado importantes avances normativos sobre

ética pública y transparencia, sin embargo, existe insuficiente o nula voluntad para forjar un firme desempeño.

A modo referencial podemos mencionar que la X Encuesta Nacional sobre Percepciones de la Corrupción en el Perú en el año 2017, presentada el 27 de setiembre por Proética nos cedió saber a grandes fisonomías los niveles de corrupción que percibe el poblador peruano, lo que se agrava con las evidencias múltiples de corrupción desde el ejercicio del poder puestas al descubierto con el caso Lavajato. Hay una total “inexactitud de respeto a la legitimidad que se ha transformado en una causa terminante de los hechos de corrupción, dado que el 84% de los peruanos cree que el problema de corrupción seguirá igual en los próximos 5 años, y el 52% considera que la Corrupción es el principal problema del país. (Portal web de Proética).

Por ello dentro del Plan Nacional de Lucha frente a la Corrupción y como parte del Objetivo Especifico 01 se presenta institucionalizar en la administración estatal las prácticas de buen gobierno, la transparencia, la ética y la riña eficaz contra la corrupción, teniendo como estrategias: 1. Fortificar el sistema de riquezas humanas para la advertencia de la corrupción. 2. Fortalecer y mejorar los dispositivos de rendición de cuentas, paso a la investigación, transparencia en la Administración pública y promoción de la ética. 3. Solución administrativa como táctica para la disputa contra la corrupción. Todas ellos posibles de accionar a través de un conjunto de acciones estableciendo medidas de desempeño y metas a lograr.

2.2.1.3. EJE 3 PEI GRL: Promoción de la Inversión

La promoción de la inversión es un enfoque de desarrollo impulsado por el Estado y que involucra tanto a la empresa privada como a la pública. “El Estado promueve la participación de la inversión privada mediante Asociaciones Público Privadas (APP) y Proyectos en Activos.

Las APP son una modalidad de participación de la inversión privada, en las que se incorpora experiencia, conocimientos, equipos, tecnología, y se distribuyen riesgos y recursos, preferentemente privados, con el objeto de crear, desarrollar, mejorar, operar o mantener infraestructura pública y/o proveer servicios públicos bajo los mecanismos contractuales permitidos por el marco legal vigente.

En el caso de los Proyectos en activos, se promueve la inversión privada sobre activos de su titularidad a través del Organismo Promotor de la Inversión Privada respectivo (Ministerios, Gobiernos Regionales y Locales), bajo los siguientes esquemas:

- a) Disposición de activos, que incluye la transferencia total o parcial, incluso mediante la permuta de los bienes inmuebles.
- b) Contratos de cesión en uso, arrendamiento, usufructo, superficie u otras modalidades permitidas por ley”. (Pro inversión 2012 p. 1)

Según el Plan Estratégico Institucional, para el Gobierno de la Región de Lambayeque:

“La inversión es una variable monetaria que crea distintas zonas de trabajo y ayuda derechamente al horizonte de desarrollo de una zona. Expresamos, si queremos conservar o agrandar el PBI de la jurisdicción, es preciso ampliar decisiones de inversión privada o pública.

Por lo propio, el Plan de Proceso Regional posee por propósito, conseguir que “El nivel de competitividad regional se ha incrementado sostenidamente, posicionando al departamento de Lambayeque dentro de los cinco departamentos con mejores índices a nivel nacional”. También, rastrea que “El sistema productivo regional de Lambayeque es diversificado en base al impulso de sus corredores económicos, el desarrollo económico local y sustentado principalmente en la sostenibilidad de la agroindustria, turismo, comercio y gastronomía”, igualmente “Posicionar y consolidar a Chiclayo como la metrópoli regional, eje de articulación y de negocios del norte peruano, y el corredor económico Motupe - Olmos se posiciona como el nuevo eje agroexportador del Perú”.

Se dice, en esta escena de organización se ha presentado empujar acciones encaminadas a generar iniciativas públicas y privadas de calidad, que faciliten el acceso a la inversión. Además, se han generado obligaciones para realizar eficiente los proyectos de forma social, económico y productivo.

En tal sentido, los objetivos estratégicos encontrado formulan la obligación de:

Optimizar la eficacia de la ejecución y formulación de los proyectos de inversión estatal.

Iniciar la colaboración de la cooperación internacional y la inversión privada.

Fortificar las actividades económicas: agricultura, pesca, minería, turismo”. (Plan Estratégico 2015 – 2018 p. 90).

Indicadores Eje 3:

2.2.1.3.1. Mejoramiento de la calidad de los proyectos de Inversión Estatal de carácter regional

El objetivo estratégico institucional número 12, busca optimizar la eficacia de los proyectos de inversión pública de carácter regional, en el planteamiento de la Región de Lambayeque, y tiene como indicadores.

Nº de proyectos declarados viables y como acciones estratégicas a desplegar la Evaluación de proyectos de inversión y realizar el seguimiento y monitoreo en la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública – PIP, consignados ahora en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - Inverte.pe.

Nº de unidades formuladoras y ejecutoras capacitadas, y como acciones estratégicas a desplegar: Fortalecimiento de capacidades para la formulación, evaluación y ejecución de proyectos en el pliego regional.

Nº de aplicativos informáticos implementados y como acciones estratégicas a desplegar: Implementación de los aplicativos informáticos de seguimiento y evaluación de los planes de trabajo, TDR y proyectos de inversión públicos, así como privados.

En el Informe de Análisis Estratégico de Evaluación del Plan Estratégico Institucional del 2017, del Gobierno Regional de Lambayeque, elaborado por la Oficina Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, señalan que a nivel del pliego regional han obtenido 22 proyectos declarados viables y se han fortalecido 9 unidades formuladoras y ejecutoras, donde se incluye también al Proyecto Especial Olmos Tinajones – PEOT.

2.2.1.3.2. Promoción de la aportación de la Inversión Privada en Infraestructura y Servicios Estatales

Este Objetivo Estratégico Institucional constituye el número 13 del Plan Estratégico Institucional del Gobierno de la Región de Lambayeque tiene a modo de indicadores:

Número de Contratos Asociaciones Público Privadas – APP’s en ejecución y como acciones estratégicas a desplegar: Fomentar la formulación de PIP’s para APP.

Número de Iniciativas Privadas – IP, presentadas y como acciones estratégicas a desplegar: Implementar procesos para Iniciativas Privadas y Conformación de Asociaciones Público- Privadas.

En el ámbito del Sistema hidráulico Chancay Lambayeque, el Gobierno Regional de Lambayeque admitió a trámite una Iniciativa Privada que en la actualidad viene siendo revisada por el Ministerio de Agricultura.

2.2.1.4. EJE 4 PEI GRL: Provisión de Servicios Públicos

Se entiende por provisión de servicios a la acción y efecto de proveer servicios. En este caso servicios públicos orientados al agrado de las necesidades básicas de la sociedad, al proceso económico y esencialmente al Desarrollo Humano.

“La necesidad de que la prestación de servicios de infraestructura reduzca la pobreza y favorezca el crecimiento económico se ha reconocido ampliamente en diversos foros como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el financiamiento para el desarrollo realizada recientemente en Monterrey, entre otros. Se sostiene que la disponibilidad, eficiencia y confiabilidad de la prestación de infraestructura influyen de manera decisiva en el clima de inversión y crecimiento y aumentan el bienestar de los hogares pobres.

A pesar de este reconocimiento se registran actualmente grandes necesidades insatisfechas servicios en los países de la región”. (Luciano 2004 p. 9).

En la propuesta del Gobierno Regional de Lambayeque la provisión de servicios públicos se sustenta del modo que se presenta a continuación:

“La adecuada prestación de servicios públicos al ciudadano garantiza el respeto a su dignidad. Por ello, esta es una responsabilidad primordial en la gestión gubernamental y que determina la razón de ser de cada nivel de gobierno.

Por lo tanto, el Plan de Desarrollo Regional Concertado establece que al 2021, las brechas de naturaleza social, económica, cultural, política e institucional se han reducido

sustancialmente, logrando mayor equidad entre hombres y mujeres, grupos sociales y población vulnerable, contribuyendo a la reducción de la pobreza total y extrema regional en cincuenta por ciento en relación al año 2009 y que la sociedad lambayecana en su diversidad ha logrado mayores niveles inclusión, integración e identidad socio cultural, en el marco de los derechos y obligaciones de las personas, que facilita mayor participación en la vida social, económica y política de mujeres y hombres”.

“En ese contexto, el Gobierno Regional de Lambayeque orienta su intervención a mejorar la calidad, la infraestructura y cobertura del servicio de salud, mejorar los indicadores de logros del aprendizaje en la educación básica y su cobertura, asegurando además el acceso a los beneficios de los programas sociales y mejores condiciones medioambientales.

Para contribuir a toda esta mejora se requiere de una reorientación de la asignación de la inversión pública, que además se caracterice por el logro de resultados concretos que beneficien al desarrollo del territorio” (Plan Estratégico 2015 – 2018 p. 100).

Indicador Eje:

2.2.1.4.1. Mejoramiento del Sistema Regional de Gestión Ambiental de Recursos Hídricos

Extraído del Este Objetivo Estratégico Institucional número 49 del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Lambayeque que persigue fortalecer la gobernanza ambiental mediante la consolidación de los sistemas que integran el Sistema

Regional de gestión ambiental de Recursos Hídricos, áreas de conservación ambiental, gestión ambiental, tiene como indicadores:

Para mejorar el Sistema Regional Ambiental el Gobierno de la Región de Lambayeque propone concretar los consecuentes objetivos estratégicos:

- Mejorar la gobernanza ambiental mediante el afianzamiento de los medios que componen el Régimen Local de mandato ambiental: de Áreas de preservación ambiental, Gestión ambiental y Recursos hídricos.
- Promover el trabajo integrado de la eficacia ambiental
- Favorecer a la mitigación y ajuste al canje climático

El Informe de Análisis Estratégico de Evaluación 2017 del Plan Estratégico Institucional del Gobierno de la Región de Lambayeque, reporta que de los indicadores programados solamente se ejecutó uno relacionado al funcionamiento de dos sistemas de gestión ambiental.

Como parte del desarrollo de este objetivo se puede evidenciar que el PEOT desarrolló en el año 2017 evaluación de impactos ambientales en estudios y proyectos de inversión pública.

2.2.1.5. EJE 5 PEI GRL: Generación de Infraestructura Regional

La generación de infraestructura regional constituye un serio problema para el desarrollo nacional. Según la Sociedad para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN),

institución que ha hecho el Plan Nacional de Infraestructura, ha detectado que, “para el período 2016-2025 ha detectado proyectos de inversión en fuentes oficiales por un total de US\$ 66,012 millones, pero eso solo alcanzará para cubrir el 41% de la brecha de infraestructura del Perú. El gremio indicó que la brecha de infraestructura del Perú ha sido estimada en US\$ 159,549 millones y no se han detectado proyectos concretos para los sectores de salud, educación e infraestructura hidráulica a partir de 2021”. (Diario Gestión 15.11.2015).

Señala también AFIN, que:

“El cierre de la brecha de infraestructura para el período 2016-2025 implicaría una inversión promedio anual del 8.27% del PBI, es decir, US\$ 15,955 millones anuales”, mencionó. Asimismo, señaló que en el Perú no se ha informado a la fecha una técnica de construcción elaborado por el gobierno que module a todas las secciones de la economía, y el magnífico “esfuerzo” de juntar secciones ha sido el “Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021”.

“Uno de los principales obstáculos para el desarrollo de infraestructura sostenible es justamente la ausencia de un plan nacional de infraestructura que esté integrado con las necesidades logísticas y con una visión estratégica de crecimiento del país”, subrayó. Para AFIN, el Perú debe tener rápido un plan de infraestructura multisectorial y elaborado por el gobierno” (Diario Gestión 15.11.2015).

A pesar de esta referencia contextual, el Gobierno de la Región Lambayecano señala que:

“La vía hacia el proceso sostenible, integrador e igualitario del departamento de Lambayeque, requiere imprescindiblemente el avance de las instalaciones y sus servicios, a modo de equipos precisos para lograr los grandiosos objetivos de un territorio. Es decir, la ausencia de medios propios y de una eficaz provisión de sus servicios forma una dificultad primaria en el trabajo de poner en práctica una actitud de avance social con virtud, lograr índices de desarrollo financiero mantenido y conseguir objetivos de igualdad.

En tal sentido, el Plan de Mejora Regional Concertado en la región Lambayecana ha establecido lograr para el mediano y largo plazo que “El nivel de competitividad regional se ha incrementado sostenidamente, posicionando al departamento de Lambayeque dentro de los cinco departamentos con mejores índices a nivel nacional” y que “El sistema productivo regional de Lambayeque es diversificado en base al impulso de sus corredores económicos, el desarrollo económico local, sustentado principalmente en la agroindustria, turismo, comercio y gastronomía”.

Por ello, se proyecta impulsar proyectos importantes para lograr el desarrollo portuario, hidráulico, energético y vial que promuevan la cohesión territorial, económica y social y el progreso de los entornos y calidad de vida de los lambayecanos” (Plan Estratégico 2015 – 2018 p. 119).

Respecto a la generación de infraestructura del Gobierno regional, se propuso objetivos estratégicos a lograr con relación a la edificación y trabajo del Terminal Portuario, a la generación de condiciones operativas para la Autoridad Portuaria Regional de

Lambayeque; garantizando la permanencia de Transmisión de energía eléctrica hacia los lugares al norte de la Provincia de Lambayeque; mejorar y preservar la construcción vial departamental en inmejorables situaciones de tránsito para optimizar la competencia departamental; ampliar la conectividad de bienes de telecomunicaciones eficientemente, beneficiando zonas de beneficio social, vinculados con aspectos de las telecomunicaciones.

Consideramos sin embargo necesario al tema que investigamos tratar con mayor detenimiento los objetivos previstos en el Proyecto Tinajones.

Indicadores de Eje 5:

2.2.1.5.1. Construcción, operación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura hidráulica para la sostenibilidad de la promesa hídrica en ámbito de Proyecto Tinajones

El objetivo estratégico institucional número 54 del Gobierno Regional de Lambayeque, constituye el objetivo principal materia de análisis de la presente investigación, por cuanto define todas las Actividades Estratégicas Presupuestales que sustentan el accionar del Proyecto Olmos Tinajones, en el ámbito de influencia del Sistema Hidráulico Tinajones y en la cuenca que irriga denominada, Valle Chancay Lambayeque.

Estas actividades estratégicas permiten que el sistema hidráulico pueda operar con normalidad con el propósito de posibilitar el movimiento de la organización mayor de trasvase, captación y distribución que permite asegurar la oferta hídrica a los más de 80

mil usuarios que conforman el Valle Chancay Lambayeque constituidos en Comisiones de Regantes que confirman la Junta de Usuario - Chancay Lambayeque.

En este marco, los objetivos de este indicador, plasmados en el POMDIHMA 2017, son: Realizar la operación hidráulica de la construcción hidráulica mayor del Procedimiento Tinajones, hacia la captación, trasvase, derivación, conducción, almacenamiento y distribución del recurso hídrico para todos los usos del Valle Chancay Lambayeque.

Planificar y ejecutar acciones tendientes a desarrollar infraestructura hidráulica para una distribución acorde con los objetivos del Plan de Aprovechamiento de las Disponibilidades Hídricas (PADH), que elabora y aprueba el Consejo de Recursos Hídricos, así como para la manutención de cuencas y defensas ribereñas, que permita asegurar el manejo sostenible del recurso hídrico, en coordinación con las demás Gerencias del PEOT.

Mejorar el servicio de operación de la infraestructura mayor de riego, sobre la base de mantener en óptimas condiciones de operatividad las estructuras hidroeléctrico-mecánicas y los sistemas de medición, así como el adecuado manejo y distribución de los recursos mejorando la eficiencia en el servicio de riego.

Mantener y conservar en buen estado la infraestructura hidráulica tanto en forma regular, como durante y después de producidos los eventos naturales propiciados por el hombre sobre las estructuras. Los trabajos de mantenimiento pueden ser regular y preventivo, mantenimiento sistemático y de emergencia.

Sostenimiento del método de vaciado para mantener el equilibrio de la recarga de suelos y el control del subsuelo y superficial.

Según el Informe de análisis estratégico anual del Plan Operativo Institucional del PEOT, señala que durante el año fiscal 2017, el PEOT en calidad de Operador del Sector Hidráulico Mayor de Tinajones – Clase A, permitió entregar al valle Chancay Lambayeque un volumen bruto de 901, 161,000 MMC en el año, representando el 90.12% del total de demanda, respecto a lo programado en el PEI GRL 2015-2018.

2.2.1.5.2. Tramitar propuestas para disminuir la vulnerabilidad ante el peligro de catástrofes por sequías, inundaciones, y perfeccionar la utilización hídrica en la región Lambayeque.

El Plan Estratégico Institucional de Lambayeque propuesto para el período 2015 al 2018, contempló el desarrollo estudios para los proyectos hidráulicos contemplados en el Plan de Mejora Hidráulico concebido por el equipo técnico del Proyecto Especial Olmos Tinajones - PEOT, que permitan que en un futuro existan presas de embalse en distintos ríos de Lambayeque, que almacenen agua en época de lluvia o de fenómenos naturales como El Niño y permitan el desarrollo agrícola de sus sectores en época de estiaje, optimizando así el uso del recurso hídrico y evitando pérdidas humanas y de infraestructura, al mitigar los estragos de fenómenos naturales como inundaciones o sequías.

El PEI GRL, a través del Objetivo Estratégico N° 55, propuso la formulación de cuatro estudios del Plan de Mejora Hidráulico hasta el otorgamiento de viabilidad, por lo que

según el Informe de Análisis Estratégico Anual del POI PEOT 2017, que se gestionó sin embargo no se logró realizar ningún Estudio en concreto, debido a la gran cantidad de inversión que estos demandan y por no haber dispuesto de los recursos presupuestales.

El Informe señala además que existe una Iniciativa Privada que está en fase de evaluación por Pro inversión en la cual se incluye la ejecución de dos mecanismos del Plan de Mejora Hidráulico Regional.

2.2.1.5.3. Estimular el avance socioeconómico en familias afectadas por la ejecución del Proyecto Tinajones

Para este objetivo estratégico número 58, el Gobierno de la Región Lambayequecana proyectó que las actividades estén orientadas a la satisfacción del usuario final, posibilitando que sus intervenciones impulsen el desarrollo socioeconómico de las familias asentadas en el ámbito del sistema hidráulico Tinajones, ejecutado en la década en la década de los años 60 y en actual operación, permitiendo la irrigación de más de 80 mil hectáreas de campos de cultivos de maíz, yuca, arroz, algodón, hortalizas, azúcar, frutales diversos en menor proporción y menestras.

Según el Análisis de dificultades y problemas del trabajo del agua en la cuenca Chancay Lambayeque, elaborado por la Autoridad Nacional del Agua, señala que “La Cuenca de gestión tiene una extensión de 5702 km², de los cuales, 5309 km² corresponden a la cuenca propia y 391 km² corresponden a la cuenca del río Chotano y 2 km² a la cuenca del río Conchano. Se divide en el Subdistrito de Riego Regulado que se extiende desde la Bocatoma Raca Rumi hasta el límite con el Océano Pacífico y el Subdistrito de Riego

No Regulado, desde la Bocatoma Raca Rumi hacia aguas arriba. La cuenca de gestión limita por el Norte con las cuencas de los ríos Motupe– La Leche por el Sur con las cuencas del Jequetepeque y Zaña, por el Este con las cuencas de los ríos Llaucano y Chotano y por el Oeste con el Océano Pacífico.

En esta parte de la cuenca se encuentran las tres ciudades más importantes y desarrolladas del Departamento de Lambayeque: Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe. La primera se ha convertido en un centro urbano de gran atracción poblacional, sede administrativa y polo de desarrollo del Norte del país.

La parte de sierra, está comprendida entre los 500 msnm y los 3500 msnm. Presenta tres zonas claramente definidas: media, alta y de trasvase. En esta parte, la cuenca es de relieve muy accidentado, pendientes fuertes, clima templado a frío con precipitaciones abundantes de Enero a Abril; con casi nulas precipitaciones de Mayo a Setiembre y con lluvias esporádicas de Octubre a Diciembre. La agricultura en estas zonas es de secano, con cultivos de maíz, menestras, yuca, papa, olluco, en los valles templados se cultivan frutales diversos, como paltas, plátanos, naranjas, chirimoya, caña de azúcar. La producción en esta zona es de autoconsumo; en algunas zonas existen pequeñas obras de riego. En esta parte de la cuenca se encuentran las provincias de Chota y Santa Cruz”.

El impacto socioeconómico que tiene el sistema hidráulico Tinajones en la Cuenca Chancay Lambayeque es muy grande porque impacta directamente a 07 Provincias y 47 distritos de Cajamarca y Lambayeque, en una población que supera el Millón de habitantes.

Bajo este contexto, la Región Lambayeque, dentro de su Planeamiento Estratégico Institucional permiten que el Proyecto Olmos Tinajones, como ente técnico a cargo de Infraestructura Mayor del Sistema Hidráulico Tinajones, no sólo se encargue del mantenimiento y operación del sistema mayor de drenaje y riego, sino también desarrolle actividades que permitan inducir al progreso socioeconómico de las personas impactadas por el Proyecto Tinajones, a través de una gestión eficiente de recurso hídrico para el desarrollo socioeconómico del Valle Chancay Lambayeque.

2.2.1.5.4. Optimizar el equipamiento, infraestructura y preparación en el Proyecto Olmos Tinajones

El Planeamiento Estratégico del Gobierno de la Región Lambayecana asignó el Objetivo Estratégico N° 59 para que el Proyecto Olmos Tinajones, como mecanismo ejecutora y técnica, a cargo de los proyectos hidráulicos más importantes de la región Lambayeque, planifique y desarrolle sus actividades contando con la infraestructura y equipamiento adecuado, que sirvan de soporte necesario para el desarrollo de la misión a su cargo.

Por su parte el equipo humano multidisciplinario que conforma el PEOT, cuenta con programas de capacitaciones y desde el año 2017, al habersele asignado Entidad Tipo B como parte de su proceso a la aplicación de la Ley Servir, ha implementado dentro de su política de recursos humanos, un Plan de Mejora de Sujetos como una estrategia para capacitar al Personal de la entidad en función de las brechas que identifique para alcanzar los objetivos que se planifiquen.

Según el Plan Operativo Institucional POI PEOT – 2017, el Proyecto Especial Tinajones

posee un total de 259 trabajadores entre directivos, profesionales, técnicos y auxiliares, contratados a plazo fijo y a plazo indeterminado para desempeño de las metas del actual Plan Operativo. Asimismo, cuenta con 81 trabajadores bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 – Contratación Administrativa de Servicios – CAS.

Según el Informe de Análisis Estratégico de evaluación 2017 del Plan Estratégico Institucional se incrementó el porcentaje de trabajadores del PEOT capacitados, alcanzando en el año 2017 un avance del 90%, respecto al 30% de lo programado.

2.2.2 Logro de objetivos en el Sistema Hidráulico Tinajones

Para conocer si se están logrando desarrollar los objetivos propuestos en el Sistema Hidráulico Tinajones, es necesario conocer primero a la entidad técnica a cargo de su manejo técnico y funcional, además de conocer el propio Sistema Tinajones.

El Proyecto Especial Olmos Tinajones, funciona como una Unidad Ejecutora del Pliego Gobierno Regional de Lambayeque, cuya característica principal es su gran envergadura al administrar dos Proyectos Especiales Olmos y Tinajones, lo que genera que se encuadre en un espacio transitorio de extenso plazo, al presentarse maniobrando y ejecutando por más de 50 años estudios y obras de ambos proyectos, existiendo avances significativos en cada una de ellas, además del surgimiento de nuevos proyectos que aportarán al desarrollo de Lambayeque, motivo por el cual desarrolla cargos permanentes en el lapso y por lo tanto demanda estar alienado a un Plan Estratégico Institucional. (PEI PEOT 2012 – 2016, p 2).

El Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT), surge de la fusión Presupuestal de los Proyectos Olmos y Tinajones establecida en el Decreto Ley N° 25986, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año 1993. Geográficamente, el PEOT se ubica en los departamentos de Lambayeque, Cajamarca y Piura. Es un organismo descentralizado y dependiente del Gobierno Regional de Lambayeque, el cual ejecuta y gestiona administrativa y técnicamente los Proyectos Olmos, Tinajones y los alcanzados en el Plan de Mejora Hidráulico Lambayeque. Promoviendo y desarrollando saberes, y expedientes técnicos, ejecutando trabajos de Irrigación y promoviendo participación de la inversión privada y colaboración técnica para ejecutar la prestación de servicios y obras; supervisando la operación y mantenimiento de trabajos e ingeniería encauzadas a la conducción, al trasvase, distribución, regulación y beneficio multipropósito y racional de las riquezas hídricas en su perímetro de dominio. Se transparenta como una Unidad Ejecutora presupuestal independiente en lo técnico, económico, financiero y administrativo. (PEI PEOT 2012 – 2016, p 6).

El Sistema Tinajones parte de la idea de la concepción original del Ing. Charles Sutton, profesional norteamericano conocido como el Padre de las Irrigaciones Peruanas, durante la época del Presidente Augusto B. Leguía, en el año 1924, al planificar y ejecutar en el ámbito del Valle Chancay Lambayeque las Obras de Irrigación de las Pampas del Departamento de Lambayeque denominada “Partidor La Puntilla”.

Una década más se consolida la concepción del Proyecto Tinajones y se ejecuta desde el año 1949 el Túnel Chotano en Chota, departamento de Cajamarca, culminando en 1956, seguidamente de la construcción del Canal Alimentador en Lambayeque.

Es en 1963 que inicia el Estudio de Factibilidad del Reservorio Tinajones a cargo de la firma alemana Salzgitter Consult Industriebau y mediante Ley N° 14971, en 1964 se autoriza la gestión del financiamiento de Tinajones, creándose la Comisión Ejecutiva del Proyecto Tinajones (CEPTI).

Posteriormente, en 1965, se suscribió el Convenio: Gobierno Peruano – República Federal de Alemania para el Préstamo por 80 millones de marcos alemanes y en base a los estudios de Planificación Integral del Proyecto Tinajones elaborados por la firma Salzgitter Industriebau, se dio inicio a la ejecución del Reservorio Tinajones con la respectiva construcción de los campamentos Mal Paso y Paredones, ubicados en el distrito de Chongoyape en el departamento de Lambayeque.

Es en 1968 que se autoriza la Ampliación del préstamo de 20 millones de marcos alemanes para la siguiente obra de trasvase: Túnel Conchano en Cajamarca.

En el período 1969 – 1975 se construye el Canal Taymi por la firma nacional “Consortio Canal Taymi”.

En el año 1973 se crea la Dirección Ejecutiva del Proyecto Tinajones y se reinician las Obras Canal Taymi y Partidor La Puntilla. También se da inicio a la Construcción del Túnel Conchano, y en 1977 se da la Remodelación del Sistema de Drenaje D-1000.

Es en período 1981- 1982 que se realiza la Reparación Integral del Túnel Chotano y se hace la remodelación de los sistemas de drenaje Valle Chancay.

Posteriormente en el período de los años 1984 a 1990 se realiza la Rehabilitación de la Construcción de Riego de la Técnica Tinajones y del Sistema de Drenaje D-1000 afectada por el Fenómeno El Niño de 1983.

Es en el año 1994 se suscribe el Contrato de Concesión de los Servicios de Mantenimiento y Operación del Sistema Tinajones con la Empresa ETECOM S.A. y se mantiene por un período de 10 años.

En el año 1997 se firma el Convenio Ministerio de Agricultura – con el desaparecido Instituto Nacional de Desarrollo - INADE para los saberes y obras de repotenciación de la Presa Tinajones.

Nuevamente en el período 1998-2001 se efectuó la restitución de la infraestructura mayor de riego afectada por el Fenómeno El Niño de 1998.

En el año 2004 se suscribe el Tratado de Concesión de los Servicios de Mantenimiento y Operación del Sistema Tinajones directamente con la Junta de Usuarios del Distrito Chancay – Lambayeque.

En el período 2006-2007 se realiza la ejecución de las obras de prevención ante el Fenómeno El Niño 2006 – 2007.

De acuerdo a los Estudios realizados en la década de los años 60 por la Consultora Salzgitter Consult GmbH. de la República Federal de Alemania, este Proyecto se

planificó construirlo en dos etapas para el aprovechamiento de una masa de agua de aproximadamente 1000 millones de metros cúbicos - MMC de los ríos Chancay Lambayeque, Chotano, Conchano y Llaucano, mediante la construcción de Obras de Derivación, Regulación, Distribución y Conducción, así como de Obras de Drenaje en el desarrollo de actividades agrícolas e hidroenergéticas.

Según los estudios antes citados, las obras que comprende la ejecución integral del Proyecto Tinajones son:

Primera Etapa

En una Primera Etapa se previó construir y/o reparar Obras que posibilitarían un aprovechamiento de una masa de aguas de 1000 MMC, provenientes de los ríos Chancay – La Leche, Chotano y Conchano.

Las Obras comprendidas en esta etapa son:

- Trabajos de Derivación: Construcción Túnel Conchano (longitud 8 km., capacidad Trasvase anual: 100 M.M.C.) y el arreglo del Túnel Chotano (longitud: 6 Km., capacidad Trasvase anual: 200 M.M.C.).
- Obras de Captación: Bocatoma Raca Rumí (capacidad Captación: 70 m³/seg) y Canal Alimentador (long.: 15 Km. y capacidad Conducción: 70 m³/seg).
- Obras de Regulación: Reservorio Tinajones (capacidad de Embalse: 320 M.M.C.), Canal de Descarga (long. 3.4 Km y capacidad de Conducción: 65 m³/seg).

- Obras de Distribución: Repartidor La Puntilla, Repartidor Desaguadero y Repartidor Chéscope.
- Canales de Conducción: Canal Taymi (long: 49 Km. y capacidad de Conducción: inicio 65 m³/seg, y al final 25 m³/seg). Canal Heredia (long. 11.6 Km. y capacidad de Conducción: 6.5 m³/seg) y Canal Mochumí (long: 10.5 Km y capacidad de Conducción: 13 m³/seg).
- Canales de Drenaje: Aproximadamente 500 Km. de drenes.

Segunda Etapa:

El Proyecto Tinajones, en su Segunda Etapa, concibió la construcción de un embalse (Llaucano) con una capacidad de 110 MMC y un Túnel (Llaucano) de aproximadamente 15 Km. de longitud, para aprovechar una masa anual de aproximadamente 260 MMC.

Las obras que estuvieron previstas en una segunda etapa fueron:

- Presa Llaucano - Capacidad de almacenamiento de 160 MMC. - Altura máxima de 94 m. - Ancho de corona 12 m. - Longitud de corona 340 m.
- Túnel Llaucano - Capacidad de conducción de 20 m³/seg. - Diámetro de 3.4 m. - Inversión requerida de US \$ 58.41 millones de dólares.

Afianzamiento de la Primera Etapa

El deterioro de la Construcción Mayor del Sistema Tinajones como consecuencia de la antigüedad de las obras, (50 años), así como del deficiente mantenimiento de las mismas

realizado en el período 1968 – 1990, obligó a realizar una evaluación en la cual se determinó que existe una necesidad de afianzar la Primera Etapa del Proyecto, implementando medidas que accedan optimizar y/o ampliar la explotación de las riquezas hídricas y atenuar el paso de la salinización de tierras.

Hoy, gracias a las obras de la Primera Etapa del Proyecto Tinajones, los suelos del enorme valle Chancay – Lambayeque sirven, por medio de las Obras Hidráulicas que forman la Primera Etapa, las aguas procedentes de los Ríos Chancay, Chotano y Conchano, contribuyendo el riego de más de 80,000 hectáreas de siembras, creando una energía de 95 MW y 600 GWh/año, a través de la Central Hidroeléctrica de Carhuaquero.

Los trabajos lograron una inversión superior a los U.S. \$ 180 Millones de Dólares, estando las Obras de Derivación de los Ríos Conchano y Chotano a través de los Túneles Conchano y Chotano, correspondientemente; Obras de Almacenamiento, Descarga y Captación del Reservorio de 320 MMC de aforo, como el Canal Alimentador, la Bocatoma Raca Rumi, Canal de Descarga, Reservorio Tinajones y Trabajos de Repartición de la Técnica de Riego conformada por el Repartidor Desaguadero, Canal Taymi y Repartidor La Puntilla.

El Reservorio Tinajones abastece de agua a tres sectores: agrícola, industrial y poblacional, los cuales se distribuyen en el valle Chancay Lambayeque que, a la vez, se subdivide en tres zonas: Parte Baja, Media y Alta.

El uso del agua en la cuenca hidrográfica Chancay Lambayeque el agua se destina para

tres usos: poblacional, industrial, riego y energético.

Desde diciembre del 2014, al haber culminado la concesión de la operación y mantenimiento a la Junta de Usuarios del Valle Chancay Lambayeque, el Proyecto Especial Olmos Tinajones asumió el Título Habilitante como Ejecutor del Sector Hidráulico Mayor Tinajones – Clase A, mediante Resolución Jefatural N° 364-2014-ANA emitida por la Autoridad Nacional del Agua - ANA.

Como Operador hidráulico se encarga de la operación (distribución) y sostenimiento de la Infraestructura Mayor de Riego y de la red de Drenaje Mayor del Sistema Hidráulico Tinajones, del manejo de la infraestructura menor de riego y cobro del precio de agua, se hace cargo la Junta de Usuarios del Sistema Hidráulico Menor Chancay Lambayeque – Clase A.

Para que el PEOT pueda lograr los objetivos estratégicos propuestos en el año 2017, en el ámbito del Sistema Hidráulico Tinajones, estructuró previamente los siguientes instrumentos de gestión, materia del análisis de la presente investigación:

Plan Operativo Institucional – POI PEOT – 2017

Plan Anual de Mantenimiento, Desarrollo y Operación de la Infraestructura Hidráulica Mayor – POMDIHMA 2017.

Plan Operativo Institucional POI PEOT 2017

Por su parte el Plan Operativo Institucional POI, forma una herramienta de encargo del PEOT de corto plazo (año 2017) y ha sido expuesto en base a las prácticas técnico -

metodológicas comprendidas en la Directiva N°004-2016-GR.LAMB “Procedimientos para la Formulación y Aprobación del Plan Operativo Institucional 2017 del Gobierno Regional de Lambayeque” aceptada con Decreto Regional N° 012-2016-GR.LAMB/PR, y en cargo a los lineamientos entregados por la Gerencia Regional de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, asumiendo como marco guía el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2011-2021, aceptado por Ordenanza Regional N° 010-2011-GR.LAMB/CR, el Plan Estratégico Institucional 2015 - 2018 del Gobierno de la Región Lambayecana, y el Plan Estratégico del PEOT 2012 - 2016 admitido con Resolución Gerencial N° 194-2012/GR.LAMB/PEOT.GG, de fecha 30 de Julio del 2012. (POI PEOT 2017).

En este escrito se muestra la misión y visión institucional del PEOT, un diagnóstico situacional resumido, sus objetivos estratégicos, sus acciones estratégicas institucionales, sus potencialidades y recursos; y anexos (reportes del aplicativo informático SECOF 2017), con el propósito de que se use como un marco guía para trasladar a cabo en forma eficaz y eficiente las labores institucionales del año 2017.

Como marco institucional se presenta la Misión y Visión del Gobierno de la Región Lambayecana:

Misión GRL 2015 - 2018:

Una entidad que provee servicios públicos e infraestructura de calidad, fomentando la inversión pública y privada con la participación de los actores sociales, para el desarrollo regional sostenible e inclusivo.

Visión GRL. 2015 – 2018:

Gobierno Regional de Lambayeque, institución con gestión pública moderna, promotor y articulador del desarrollo sostenible; principal proveedor de servicios públicos de calidad, para el bienestar de la población Lambayecana.

Por su parte, en el último Plan Operativo Institucional del PEOT 2012 – 2016, el Proyecto Especial Olmos Tinajones formuló su:

Misión PEOT:

Contribuir al desarrollo sostenible de su ámbito de influencia, mediante la explotación racional de sus recursos y potencialidades existentes, aprovechando en forma sustentable el uso multipropósito del recurso hídrico, con un enfoque de inclusión social y adaptación al cambio climático.

Visión PEOT:

Ser la Organización Líder en la gestión y ejecución de Proyectos Hidráulicos e Hidroenergéticos, orientados a garantizar la sostenibilidad de la oferta hídrica en todos los valles de la región y/a impulsar el desarrollo y la inversión en el Norte del país.

En este sentido el Plan Operativo Institucional del PEOT, formula dentro de los Objetivos Estratégicos Regionales, 3 Actividades Estratégicas que están directamente relacionados con el Sistema Hidráulico Tinajones, y su ejecución es tarea de las gerencias de línea: Gerencia de Operación y Mantenimiento del Sistema Mayor Tinajones y Gerencia de Desarrollo Tinajones:

AE 14.03: Optimizar la Eficacia del Uso y Oferta del Recurso Hídrico en el Departamento de Lambayeque, para el empleo de las personas y acciones productivas.

AE 14.04: Conservar Activa la Instalación Mayor de Riego en los Valles del Departamento de Lambayeque

AE 14.06: Resguardar las Instalaciones Productiva, Estatal y de Servicios frente a Peligros de Catástrofes Naturales y Antrópicos en la Región.

Cada Acción Estratégica es considerada como un grupo de trabajos ordenadas que ayudan al resultado de un objetivo estratégico y que implican el uso de las riquezas hídricas. Igualmente, detallan un elemento de medida, y final física determinada. Estos trabajos se pronuncian entre sí de modo coherente y completa para el provecho de los objetivos estratégicos (Web CEPLAN).

Estas operaciones estratégicas demandan de un presupuesto, entendiéndose como el “proceso de consolidación de las acciones encaminadas a cuantificar monetariamente los recursos humanos, materiales y financieros, necesarios para cumplir con los programas establecidos en un determinado periodo; comprende las tareas de formulación, discusión aprobación, ejecución, control y evaluación del presupuesto” (<http://www.definicion.org/presupuestacion>).

A su vez, el logro de metas es considerado como la obtención o consecución de algo que se venía intentando o se había previsto alcanzar y la cual se destinaron esfuerzos materiales, físicos, económicos, intelectuales, etc. para hacerlo realidad.

Desde el punto de vista de la planificación, los fines dicen el horizonte de desempeño a lograr. Están vinculadas a los indicadores y proporcionan la base para el presupuesto y la planificación operativa.

Según la Armijo (2009), las metas poseen las siguientes tipologías generales:

- Detalla un trabajo medible.
- Detalla la fecha tope o el período de Desempeño.
- Debe ser logable y realista, pero constituye un reto significativo.

Dimensiones:

2.2.2.1. Optimizar la Eficacia del Uso y la Oferta del Recurso Hídrico

El agua, es esencial para la seguridad social, económica y ambiental, que admite mejorar el progreso humano y a la igual época satisface las necesidades del actual sin implicar el aforo para que generaciones futuras satisfagan las propias (UICN, 2000).

La Convención sobre los Humedales de Ramsar (Irán) en tanto organismo intergubernamental señala de manera pertinente que : “La participación pública en la planificación y el manejo de los recursos hídricos es un objetivo importante para determinar las necesidades y preocupaciones de todos los usuarios del agua en donde una colaboración efectiva entre los organismos y la población local aumenta las posibilidades de instituir planes eficaces de manejo de las cuencas hidrográficas” (Ramsar, 2004).

Por ello deviene importante considerar el modo en que se gestiona el recurso hídrico. La Asociación Mundial para el Agua (GWP) considera que debe promoverse una Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH), entendiéndose esta como “un proceso que promueve la gestión y el desarrollo coordinado del agua, el suelo y los otros recursos relacionados, con el fin de maximizar los resultados económicos y el bienestar social de forma equitativa sin comprometer la sustentabilidad de los sistemas vitales” (GWP 2000).

El enfoque tradicional fragmentado de recursos de agua ya no resulta válido y se forma principal un rumbo holístico para la comisión del agua. Esta nueva percepción se preocupa por el manejo de la demanda y oferta de agua. Incorpora, por lo tanto, dos categorías básicas: el sistema natural y el sistema humano. Por el sistema natural se considera la valoración crítica de la disponibilidad y la calidad del recurso; en tanto que por el medio humano se establece primordialmente el uso del recurso hídrico, la elaboración de basuras, y el establecimiento de prioridades de desarrollo.

Para las Naciones Unidas, “Los gestores, tanto gubernamentales como del sector privado, han de tomar decisiones complicadas sobre la asignación del agua. Con mayor frecuencia, éstos se enfrentan a una oferta que disminuye frente a una demanda creciente. Factores como los cambios demográficos y climáticos también incrementan la presión sobre los recursos hídricos. El tradicional enfoque fragmentado ya no resulta válido y se hace esencial un enfoque holístico para la gestión del agua”. (<http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/iwrm.shtml>).

Asumir, por tanto, el rumbo para la Gestión Completa de los Recursos Hídricos (GIRH) como paradigma de mayor aceptación internacional es reconocer su importancia como una vía hacia un avance y gestión eficientes, imparciales y sostenibles de unos recursos hídricos cada vez más limitados y para afrontar unas solicitudes en competición.

Para la Asociación Nacional del Agua (ANA) al referirse a la gestión del agua sostiene que “Gestión se utiliza en su sentido más amplio. Enfatiza no sólo centrarnos en desarrollar recursos hídricos sino administrar en forma eficiente el desarrollo hídrico para garantizar el uso sostenible a largo plazo para las generaciones futuras”. (<http://www.ana.gob.pe/>).

“...nuestra visión de la gestión integrada de los recursos hídricos es de un proceso sistemático para el desarrollo sostenible, la asignación y el control del uso de los recursos hídricos en el contexto de objetivos sociales, económico y medioambientales. Contrasta con el enfoque sectorial que se aplicaba en nuestro país con la pasada Ley del Agua” (<http://www.ana.gob.pe/>).

La Gestión Integrada del Agua Integra, desde la perspectiva de la Asociación nacional del Agua:

- La eficiencia, eficacia y productividad del uso del agua.
- La rentabilidad financiera de la gestión del agua.
- La seguridad del paso del agua.
- La protección de la calidad del agua y el equilibrio ambiental.

- La imparcialidad de las normas de distribución y gestión (aceptabilidad social).
- La posibilidad institucional de la gestión del agua (fuerza organizativa, efectividad de reglas de uso. Respaldo legal, paisaje institucional).
- La representatividad verdadera y la democracia política de grupos de intereses.

Basados en esta búsqueda de cumplir con la Acción Estratégica de optimizar la eficacia de la Oferta del Agua y uso del recurso hídrico, el Plan Operativo Institucional del PEOT, priorizó para el año 2017, la elaboración de los siguientes Estudios de Preinversión a cuenta de la Gerencia de Desarrollo Tinajones:

Estudio a Nivel de Factibilidad "Instalación del Sistema de Drenaje Agrícola en el Sector Mórrope - Sasape, Valle Chancay - Lambayeque, Departamento Lambayeque", se remitió el levantamiento de observaciones del informe final, quedando pendiente la sustentación de dichas observaciones para que la Unidad Formuladora las evalúe y proceda a la aprobación del estudio. El avance acumulado anual es del 70%.

Estudio a Nivel de Perfil “Mejoramiento de la Infraestructura de Trasvase Chotano y Conchano del Sistema Hidráulico Tinajones”, se encuentra en la Unidad Formuladora del Gobierno Regional de Cajamarca para su revisión y aprobación, razón por la cual no se ha logrado ningún avance. El avance acumulado anual es 70%, que representa el 82.35%, de la meta anual programada.

Estudio a Nivel de Perfil “Mejoramiento de la Instrumentación, Automatización y

Telecontrol de La Presa del Sistema Tinajones en el Valle Chancay Lambayeque", se contrató a un especialista para que elabore los Términos de Referencia de la instrumentación y seguridad de presa, quien a su vez presentó su informe final, el mismo que se encuentra en revisión por parte del área usuaria para su aprobación. Respecto a la automatización y telecontrol se contrató un especialista para elaborar los Términos de Referencia TdR, cuyo avance fue 40%, según el Informe de Análisis Estratégico Anual del Plan Operativo Institucional a cargo del PEOT.

Dentro de la presente actividad Estratégica el POI del PEOT contempló también acciones de Mejoramiento y ampliación de la Infraestructura.

Dimensión

2.2.2.2. Mantener Operativa la Infraestructura Mayor de Riego

La segunda Acción Estratégica considerada dentro de las dimensiones de la Variable Dependiente de la presente investigación, constituye el eje principal de todas las acciones presupuestarias que tiene a cargo el Mantenimiento y la Gerencia de Operación del Sistema Mayor Tinajones del PEOT.

Estas acciones presupuestarias están sustentadas en el Plan Anual de Mantenimiento, Desarrollo y Operación de la Construcción Hidráulica Mayor Tinajones POMDIHMA 2017.

La programación de actividades e inversiones comprendieron en el año 2017, en el desarrollo de metas en los siguientes 7 rubros, que a su vez:

- Trabajo de la construcción hidráulica del Sistema Tinajones.
- Sustento de la construcción hidráulica del Sistema Mayor Tinajones.
- Avance de la construcción hidráulica.
- Mantenimiento y defensa de los recursos hídricos.
- Prevención de peligros contra perjuicios en la construcción hidráulica.
- Desarrollo y aprendizaje para la utilización eficiente del agua.
- Encargo de las riquezas económicas para la prestación del servicio.

Estas acciones estratégicas a cargo del PEOT, se ejecutaron con una inversión estimada de 13 millones de soles, de los cuales 10.5 millones se obtienen del cobro de la Tarifa de Agua (TUIHMA) que transfiere la Junta de Usuarios del Sistema Hidráulico Menor Chancay Lambayeque – Clase A. Un millón de soles es transferido por el servicio que se presta a DUKE Energy (Orazul Energy Egenor) por la generación de energía hidroeléctrica, y 1.4 millones de soles es solventado por el PEOT a través de Recursos Ordinarios para el desembolso de la Póliza de Seguros de los trabajos terminadas en el Sistema Tinajones.

A continuación, el marco teórico científico de cada uno de los indicadores de la segunda Actividad Estratégica a cargo del PEOT:

2.2.2.2.1. Maniobra de la Construcción Hidráulica

Según el POMDIHMA, la meta de este componente es garantizar la ejecución del Plan de Aprovechamiento y Disponibilidades Hídricas del Valle Chancay Lambayeque –

PADH y del Programa de Distribución del Agua del Valle Chancay Lambayeque – PDA, mediante la captación del río Chancay, operando los sistemas de izaje de la bocatoma Raca Rumi y del reservorio Tinajones, conforme a los requerimientos aprobados de recursos hídricos que plantean los beneficiarios de la prestación del abastecimiento de agua, a través del Operador Hidráulico del sistema menor de riego.

Para el desarrollo de esta actividad intervienen 83 personas del área de Operaciones de la Gerencia de Mantenimiento y Maniobra del Sistema Mayor Tinajones del PEOT, y a su vez desarrollan mediante Informe, las siguientes actividades que comprende este rubro:

Registro, procesamiento y análisis de información de cada una de las estructuras de captación, derivación, almacenamiento y distribución del agua, realizan; registros meteorológicos de las Estaciones del Reservorio Tinajones y del Túnel Chotano; operación y manejo de las estructuras. Los supervisores aforan para verificar el cumplimiento de la programación de entrega del caudal. Se evalúa el agua de recuperación, así como ubican y eliminan la toma clandestina y no autorizada.

Regulación de los caudales asignados a usuarios según el PADH.

La elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Descarga 2016 – 2017, que implica a su vez la Auscultación de la Presa Tinajones y la batimetría del embalse de la Presa Tinajones.

2.2.2.2.2. Sostenimiento de la Construcción Hidráulica del Sistema Tinajones

Engloba a su vez varias actividades contempladas en el POMDIHMA e incluir el proceso de tareas a elaborar para el arreglo de la construcción hidráulicas, electromecánicas y metálicas, equipos, recuperación de áreas de servidumbre, canales y drenes, limpieza, descolmatación y reparación de canales, de drenes colectores principales, que permitan mejorar la operación del sector hidráulico.

Contempla:

Mantenimiento y reparación de tomas de captación como bocatoma Raca Rumi, Repartidor La Puntilla y Bocatoma Monsefú - Reque.

Mantenimiento de Estructuras de Regulación y Control principal como del Repartidor Desaguadero y el canal de purga, y Reservorio Tinajones.

Encauzamiento y Descolmatación de la Quebrada Juana Ríos.

Mantenimiento de Canales Principales del Sistema Mayor: canal alimentador, canal de descarga, canal Taymi y canal Lambayeque.

Mantenimiento de Drenes Principales como el D-1000, D-4000, D-3000.

Mantenimiento de Caminos de Vigilancia del Canal Taymi y del Taymi Antiguo, del canal Lambayeque.

Actividades de Protección y Rehabilitación de Estructuras Hidráulicas por Emergencia, dentro del Sistema Mayor Tinajones, ante la presencia del Fenómeno El Niño, en lo que se refiere a erosión, inundación o sedimentación.

Para el desarrollo de estas acciones contempladas en el POMDIHMA se consideró también dentro de esta actividad presupuestal la adquisición de maquinaria, vehículos y equipos

2.2.2.2.3. Progreso de la Infraestructura Hidráulica Mayor

Alcanza el progreso de la construcción hidráulica del trabajo de abastecimiento de agua, con la realización de trabajos y estudios como el mejoramiento de Toma Sipán y la construcción de la Toma Pampagrande.

2.2.2.2.4. Defensa y Mantenimiento de los Recursos Hídricos

Dentro de esta actividad, se desarrollaron acciones de monitoreo con la solución de cuidar el recurso hídrico, conservar la fuente de agua natural en el río Chancay, los medios ambientes y los recursos oriundos agrupados al agua en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y como parte del Sistema Nacional de Recursos Hídricos para apuntalar la Gestión integrada.

Para lograr este objetivo se planificó desarrollar Estudios a nivel de Perfil del Encauzamiento y Descolmatación del río Chancay aguas arriba de la bocatoma Raca Rumi, así como la Evaluación Integral del Sistema Automatizado en las Principales Estructuras (Reservorio, Canal Taymi y Desaguadero). Según el POMDIHMA, estos Estudios no se realizaron dado que la recaudación no fue la prevista al presupuesto inicial.

Asimismo, se planteó realizar la actualización de los Manuales de Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Mayor, así como el Estudio a Nivel de Perfil del encauzamiento y descolmatación del Repartidor La Puntilla.

Comprendió la calibración de las principales estructuras de riego del Sistema Hidráulico

Mayor Tinajones, el mejoramiento del sistema automatizado, el reordenamiento del bombeo informal del canal Taymi, el trabajo coordinado y apoyo al gobierno del Agua Chancay Lambayeque – ALA CHL, el estudio de la característica del agua en el sistema de drenaje mayor, así como la elaboración de Fichas Técnicas de Mantenimiento de la Infraestructura de Drenaje.

2.2.2.2.5. Avisos de peligros contra perjuicios en la construcción hidráulica

Se planificó en el 2017 con el fin de efectuar con los lineamientos que establece el mando Nacional del Agua acerca de los deberes de la prestación de suministro de agua con la infraestructura mayor a cargo del PEOT.

Consideró la elaboración de un Expediente Técnico para el mantenimiento de Dique Enrocado al borde derecha del arroyo Chancay en el sector Huaca China de 1.5 Km. para la protección de los centros poblados circundantes.

2.2.2.2.6. Desarrollo y adiestramiento para el beneficio eficaz del agua

La capacitación para el aprovechamiento eficiente del agua es fundamental, para permitir la sensibilización y difusión, así como la comunicación de los diversos eventos de capacitación y sensibilización.

Comprende acciones de capacitación, pasantías, talleres con usuarios, reuniones interinstitucionales, campañas de educación sobre la cultura del agua y conservación del medio ambiente, producción de material informativo y la difusión de las actividades que desarrolla el Operador Hidráulico.

2.2.2.2.5. Tarea de las riquezas económicas hacia la asistencia del servicio

Contempla acciones que permiten que todas las áreas involucradas analicen, evalúen y elaboren el POMDIHMA.

Esta acción posibilita que el PEOT efectúe la cobranza a los Usuarios Directos, convoque custodia policial cuando sea necesario para labores de supervisión y eliminación de tomas clandestinas, y realice la cobranza a través de la Junta de Usuarios por los volúmenes de agua entregados en coordinación con las Comisiones de Regantes y la Junta de Usuarios,

Esta acción se desarrolla también la gestión de las planillas del personal permanente, actividades de seguridad y de protección institucional.

Dimensión

2.2.2.3. Protección de la Construcción Estatal, Fructífera y de Prestación frente a Peligros de Catástrofes Naturales

Constituye la última dimensión de la Variable Dependiente enfocada a conocer el Logro de Objetivos en el Sistema Hidráulico Tinajones, en relación a lo programado en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno de la Región Lambayecana.

El Proyecto Olmos Tinajones, como entidad de oficio de la manipulación y sostenimiento de la construcción del sistema Tinajones, consideró la planificación de actividades estratégicas preventivas, que permitan evaluar el comportamiento de las estructuras vulnerables y tomar acciones que eliminen o mitiguen los efectos que podrían

generar desastres naturales como lluvias intensas, tsunamis, inundaciones, sequías o terremotos que podrían presentarse en el ámbito del sistema Tinajones.

“Los desastres pueden ser de origen natural o antrópico, pero sus consecuencias resultan de una combinación de ambos procesos, es decir de la interacción del ser humano con la naturaleza y sus ciclos o sistemas. La ocurrencia de desastres no solo es muy frecuente en todo el mundo, sino que parecería que su incidencia e intensidad se ha venido incrementando en años recientes. Originan la pérdida de numerosas vidas, afectan de forma directa o indirecta (primaria o secundaria) a segmentos importantes de la población, y dejan como saldo daños de significación sobre el ambiente y perjuicios económicos y sociales de magnitud.” (Oficina de las Naciones Unidas para la reducción del riesgo de desastres - UNISDR).

El 3 de febrero de 2017 se anunció en momento de emergencia los departamentos de Lambayeque, Tumbes y Piura. En esa jornada, la Comisión Multisectorial Apoderado de la investigación Nacional del Fenómeno de El Niño (ENFEN) comunicó la etapa de alerta de El Niño Costero que se amplió por las jurisdicciones ribereñas peruanas, incluyendo Ancash, La Libertad y Lima.

El fenómeno distinguido como el Niño costero, presentado en el verano del 2017, aplaza de El Niño frecuente, por lo que exclusivamente se desarrolló a lo largo del litoral ecuatorianas y peruano, caracterizándose por el recalentamiento especial del océano, produciendo humedad que desencadenó enérgicos aguaceros que originaron inundaciones, aluviones y desbordes, que afectaron a algunos lugares, incluyendo

Lambayeque. El fenómeno fue precedido en el año 2016 por una enérgica sequía que daño a estas naciones.

INDECI publicó en agosto del 2017, una noticia que mostró los resultados del Niño costero, dejando 19 desaparecidos, 162 difuntos, 500 lastimados, en todo el país. A nivel nacional se desaparecieron 50,514 áreas de cultivo, mientras que 22,674 canales de regadío quedaron destruidos.

En el 2017, el titular de la Gerencia Regional de Agricultura (GRA), Ing. Ricardo Romero, explicó que tras una evaluación post Niño Costero, la GRA requirió al Ejecutivo un presupuesto de S/ 577 millones para dejar la infraestructura en óptimas condiciones; sin embargo, el mando para la Reconstrucción con Cambios solo atendió 25 % de lo solicitado.

Por su parte el funcionario de Agricultura y Riego, J. Hernández, informó que el impacto de los distritos comprometidos por el fenómeno de "El Niño Costero" ha sido muy severo en términos de infraestructura hidráulica. La magnitud de los daños a nivel nacional fue en trece reservorios, 250 bocatomas principales, 625 canales de derivación, 284 drenes colectores, 259 pozos tubulares, entre otros, que han perjudicado a la agricultura.

Dijo que en términos de producción habría significado un monto de 400 millones de soles en pérdida de la producción que ya estaba sembrada.

Informó que el Ministerio de Agricultura y el gobierno central para la rehabilitación de

infraestructura han destinado un presupuesto inicial de 256 millones de soles, parte de ello distribuidos en 93 millones de soles para la rehabilitación de infraestructura hidráulica; 48 millones para la reactivación de capacidad productiva del agricultor constituida en 20 millones para el bono de emergencia; 25 millones para el programa de cultivos temporales; y 3 millones para el seguro agrario catastrófico. (<http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Prensa/heraldo.nsf/CNtitulares2/5a869e90c07925560525812300020efb/?OpenDocument>).

2.2.2.3.1 Acciones de prevención y protección de la construcción hidráulica del sistema Tinajones, por Fenómeno El Niño Costero

Bajo este contexto, el año 2017 fue un año con condiciones adversas, debido a los daños en la infraestructura hidráulica que dificultaron el servicio de operación y distribución, por lo que el PEOT en calidad de Operador de la Infraestructura mayor del sistema Tinajones, tuvo que realizar acciones de inmediatas, no previstas, para poder mitigar los efectos del fenómeno del niño costero que afectó con mayor intensidad de enero a abril del 2017.

Dentro de sus actividades presupuestales el PEOT planificó la contratación de seguros de obras civiles para el sistema Tinajones, durante el año 2017, a fin de poder afrontar la rehabilitación de la infraestructura y equipamiento que pudieron verse afectados.

En su portal web, el Proyecto Especial Olmos Tinajones reportó que diversas estructuras hidráulicas del sistema mayor Tinajones, se vieron afectadas con las intensas lluvias que ocasionaron perjuicios, por lo que el PEOT, a través de la Dirección de Operaciones y

Sostenimiento del Sistema Hidráulico Mayor Tinajones realizó en febrero del 2017, trabajos de rehabilitación en diversos tramos del Canal Taymi en servicio y el Taymi Antiguo, sirviendo como evacuador de excedentes.

A su vez, el PEOT realizó la rehabilitación del Canal 4 de Mayo, ubicado junto a Tres Tomas en Mesones Muro. Asimismo, en coordinación con la Junta de Usuarios Chancay Lambayeque y la Comisión de Regantes de Ferreñafe efectuó trabajos de limpieza para habilitar el Canal Serquén, el cual fue seriamente afectado por el gran caudal que se evacuó por el Canal Taymi Antiguo y desaguó por el Dren 1000.

El portal de Noticias del PEOT, informó también que se han realizado trabajos de relleno en varios tramos del Canal Taymi Antiguo, indicando que a la altura del cruce con el canal Piña, jurisdicción del distrito de Pítipo se ha rellenado el talud de la margen izquierda con el fin de protegerlo y evitar la inundación de campos de cultivo. Para la realización de estos trabajos, el PEOT dispuso de dos volquetes, dos excavadoras personal técnico y contratado mano de obra de la zona para mitigar los daños producidos por las lluvias.

En lo que respecta al Canal Taymi, en el km 46 del canal, se ha resanado el talud margen derecha en una longitud de 48 metros, en este mismo tramo también se ha rellenado el camino protegiéndose con Geomembrana. Trabajos similares se han realizado en el km 42 de canal, en una longitud de 52 metros aunque con menores daños.

Por su parte el Gerente del PEOT manifestó que destinaron 2 excavadoras y personal

para la realización de trabajos de limpieza de 2.5 km del Dren 3000, en el tramo comprendido entre la Avenida Chiclayo y Panamericana Norte.

Finalmente, el gerente de OPEMA del PEOT, informó que el PEOT reparó 4 roturas en el borde izquierda del Canal Taymi Antiguo en el distrito de Pítipo, entre el canal Sauce y el Puente Mauro. Señaló además que Personal apoyó en los trabajos de emergencia, desde la evaluación de daños hasta la habilitación de la maquinaria para la realización de los trabajos que permitieron el normal funcionamiento del Sistema Hidráulico Mayor Tinajones.

En la página web del PEOT, indicaron que en el periodo de lluvias de febrero- marzo del 2017, se registraron daños en diferentes infraestructuras del Sistema Hidráulico Mayor Tinajones, y el monto superaría 5 millones de soles. Refirió que en diversos tramos del Canal Taymi y Taymi Antiguo se han presentado roturas como consecuencia de la activación de las quebradas ubicadas en la margen derecha del Canal.

Se hizo hincapié que el daño hubiera sido mayor si en el periodo 2015 -2016, el PEOT, no hubiera efectuado trabajos de prevención, como los diques, enrocado para defender el distrito de Mesones Muro y la confluencia de la Quebrada Río Loco, con el Taymi Antiguo.

Así mismo, indicó que en esta emergencia ha tenido una respuesta positiva la limpieza del canal Taymi Antiguo, desde el Puente Blanco (Pátapo) hasta Cachinche y la

construcción de 6 sifones para reemplazar unos mampuestos que impedían el libre flujo del agua.

La Gerencia de Operación y Mantenimiento OPEMA del PEOT, dio a conocer que se realizaron trabajos de mantenimiento en diferentes partes de la construcción del Sistema Mayor Tinajones, como la limpieza en el cauce del Canal Taymi Antiguo, desde el sector el Sauce a Cachinche, en un tramo aproximado de 200 m; así como en el sector La Rápida, donde la presencia de palizadas obstaculizaron la operación de la estructura. En el Sector Quebrada Río Loco, se realizó la descolmatación del cauce de la quebrada aguas abajo del Canal Taymi en un tramo de 100 m.

El Gerente General del PEOT, señaló que las labores de prevención que se efectuaron en el 2016, han impedido daños significativos en la infraestructura del Sistema Mayor Tinajones, por ello en las acciones que se planifican anualmente, se constituye esta importante acción estratégica de prevención y protección de la infraestructura hidráulica.

Las acciones estratégicas relacionadas con la infraestructura productiva pública, dependen de lo definido como objetivos estratégicos para esta dimensión del planeamiento estratégico y responden a los requerimientos del entorno y de las perspectivas del desarrollo regional previstas por el Gobierno Regional.

El manejo presupuestal para la atención de los requerimientos de Infraestructura pública productiva es posible en el marco de la aprobación técnica y financiera del Gobierno Regional y los órganos del ejecutivo nacional dada sus caracteres de inversiones

orientadas a lograr resultados que inciden en el desenvolvimiento económico social de la región.

Se han previsto un conjunto de objetivos y metas respecto a la infraestructura pública productiva que tienen importancia en el funcionamiento del sistema hídrico Tinajones

Se han previsto diversos impactos significativos en el contexto de operación del Sistema Hídrico Tinajones como consecuencia del mejoramiento y ampliación de la infraestructura pública productiva.

2.3 Marco de Referencia

2.3.1 Marco Teórico

Los Manejos de Estado puntualizan lineamientos normales que ubican el operar del Estado en el extenso término de solucionar la felicidad de la gente y el avance razonable de la nación. Son el efecto del Foro del Acuerdo Nacional.

El “Acuerdo Nacional”, firmado el 22 de julio del 2002, es el ligado de Estrategias del Estado hechas y aceptadas sobre el asiento de la plática y del consentimiento, inmediatamente de una causa de consejos y talleres a nivel nacional, en el cual asistieron personalidades políticos y sociales.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, informa actualmente que existen 35 Políticas de Estado orientadas al año 2021, que se dividen en 4 Objetivos Estratégicos Nacionales:

I. Etapa de derecho y Fortalecimiento del régimen democrático.

II. Justicia social y avance con equidad.

III.-Fomento de la competencia del país.

IV Aserción de un Estado descentralizado, eficaz y claro.

Las políticas y planes de las entidades deben estar armonizados con las políticas de Estado y los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN, llamado también Plan Bicentenario.

Los manejos nacionales se encuadran en los manejos de Estado y alegan a la identidad de las dificultades que afronta la gente que son priorizados en el diario estatal. Acceden la política frecuente de gobierno.

Los manejos de Estado se resumen en el Plan Transcendental de Progreso Nacional - PEDN. Las conducciones multisectoriales, nacionales, sectoriales, se resumen en los planes estratégicos multisectoriales - PEM y en los Planes Estratégicos Sectoriales - PESEM.

Las conducciones territoriales, a nivel local y regional, se concretan en los Planes de Desarrollo Local Concertado - PDLC y en los Planes de Desarrollo Regional Concertado - PDRC.

Las políticas institucionales se concretan en los Planes Operativos Institucionales – POI y en los Planes Estratégicos Institucionales - PEI.

Es importante conocer que el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) es la herramienta orientadora de la proyección estratégica que muestra los manejos de Gobierno y es probado por el Consejo de Ministros.

El PEDN actual en el país se nombra “Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021” (CEPLAN, 2011). Se respalda en la Afirmación Mundial de los Derechos Humanos, en la concepción de proceso humano como liberación y en los Manejos de gobierno del Acuerdo Nacional. Aceptado en el 2011 con un espacio pasajero hasta el bicentenario de la independencia.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN o plan Bicentenario al 2021 establece 6 ejes estratégicos:

1. Adelanto regional e construcción.
2. Gobernabilidad y Estado.
3. Competencia, ocupación y economía.
4. Riquezas ambientales y naturales.
5. Seriedad de las individuos y derechos esenciales.
6. Camino a los servicios y oportunidades.

Examina que conseguir el progreso nacional demanda un rumbo completo de los manejos públicos que sea apto de pronunciar los trabajos de todas las personas peruanas en pro de las metas nacionales.

Posteriormente, este año se ha empezado el trascurso de modernización del PEDN, con

una distancia al 2030.

Como parte de la política de inclusión y articulación con las regiones, desde el 2016, los Gobernadores Regionales participan de los Consejos de Ministros en los denominados GORE Ejecutivos, donde se reúnen los Ministros con los Gobernadores y Gerentes Regionales.

El Perú produce más de 20 años permanentes de incremento económico, ello ha consentido que, desde hace años anteriores, el Perú es parte de la Comisión de Cambios y del Centro del Adelanto en la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo Económicos (OCDE), entidad que congrega a la mayor cifra de países avanzados, y que, en años actuales, siempre ha aceptado a unos estados en sendas de cambiar en riquezas avanzadas. Las naciones de la OCDE mueven las dos terceras partes de los servicios y riquezas del universo, y por este conocimiento, entre otras, es apreciada como una de las entidades más prestigiosos del mundo.

El Estado, en relación con la OCDE, ha empezado el “Programa País”, que es una labor de estudio de encargos y brechas de manejos en los principales temas a mejorar. Este arranque admitirá tratar hábitos, sobre textos esenciales para el progreso, con las riquezas más adelantadas del universo. Ser miembro de la OCDE no solo afirma el apoyo necesario para la ejecución de los manejos que provoquen el bienestar y la disminución de la necesidad en la patria, asimismo concedería un signo “sello de garantía” a los manejos y parámetros que acarrearían al Perú a forma un capital próspero en un próximo futuro.

En todo este contexto, el primer pilar y eje de la Política de modernización de la Gestión Pública es el Planteamiento Estratégico, por ello el Gobierno Regional de Lambayeque elabora desde sus inicios, el Plan Estratégico Institucional - PEI.

Al haber caducado el PEI 2007 – 2014, con Decreto Regional N° 020-2014-GR.LAMB/PR, se aprobó la directiva que reglamenta el proceso de formulación y aprobación del Plan Estratégico Institucional por el cual la Oficina de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de Lambayeque, con el apoyo de la Cooperación Alemana promovió el proceso de formulación del PEIT 2015–2018 del Gobierno de la Región Lambayecano.

La propuesta del PEI de Lambayeque, consta de un Diagnóstico Situacional Integrado de la Caracterización del Entorno Regional y del Interno Institucional, así como establece Estrategias de Desarrollo Institucional, esbozando los Principios, Valores, Misión y Visión Institucional, así como los 66 Objetivos Estratégicos en 5 Ejes, Indicadores, Metas, Acciones Estratégicas y Ruta Estratégica por Objetivos Estratégicos, en Ejes:

EJE 1. Comisión Pública Actual.

EJE 2: Gobernabilidad e Institucionalidad Democrática.

EJE 3: Desarrollo de la Inversión.

EJE 4: Abastecimiento de Transacciones Públicas.

EJE 5: Reproducción de Construcción Regional.

Por su parte el Plan de Desarrollo Regional Acordado de Lambayeque al 2021, está basado en 11 Objetivos Transcendentales Regionales:

OE 01: Optimizar la eficacia pedagógica de los estudiantes de Lambayeque. Calidad en la prestación de las prestaciones de salud OE

02: Mejorar la calidad de las prestaciones de salud para la ciudad de Lambayeque. Grado de Institucionalidad del Estado

OE 03: Fortificar la institucionalidad en Lambayeque y la Vulnerabilidad de la personas y sus medios de vida ante peligros de catástrofes.

OE 04: Disminuir la extenuación de la población de Lambayeque hacia peligros de catástrofes de principio material y cambio atmosférico.

OE 05: Iniciar la transformación provechosa y la ocupación en Lambayeque.

OE 06: Disminuir la cota de incertidumbre de la población de Lambayeque.

OE 07: Iniciar el paso de las personas de Lambayeque, a una morada con prestaciones primordiales de eficacia.

OE 08: Optimizar la conectividad de los caminos de Lambayeque.

OE 09: Optimizar la eficacia climática y la subsistencia de las riquezas oriundas de Lambayeque.

OE 10: Aumentar la conectividad digital y eficacia de las prestaciones en Lambayeque.

OE 11: Iniciar la semejanza de ocasiones y el vigor de la justicia para los hombres y mujeres y personas sensibles del departamento.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Región Lambayeque al 2030 plantea 10 Objetivos Estratégicos surgidos del análisis de las variables estratégicas. Básicamente

sintetizado en una, la variable de conectividad departamental OE 8 y OE 10.

Para analizar el Marco Teórico correspondiente a la Variable Independiente de la presente Investigación Correlacional, es necesario analizar dos instrumentos de gestión del Proyecto Olmos Tinajones – PEOT, del año 2017, por ser la entidad responsable de planificar y promover el logro de Objetivos Estratégicos propuestos en el ámbito del Sistema Hidráulico Mayor Tinajones en beneficio de la cuenca Chancay Lambayeque.

Al haber expirado la periodicidad del Plan Estratégico Institucional (PEI) del PEOT al año 2016, desde el año 2017 se rige por el Plan Estratégico Institucional del Gobierno de la Región Lambayecano 2015 – 2018, de los cuales deviene el Plan Operativo Institucional POI del PEOT para el año 2017, constituyendo un instrumento de gestión del PEOT elaborado en principio a las capacidades pedagógicas - técnico comprendidas en la Directiva N°004-2016-GR.LAMB “Procedimientos para la Formulación y Aprobación del Plan Operativo Institucional 2017 del Gobierno Regional de Lambayeque” aceptada con Decreto Regional N° 012-2016-GR.LAMB/PR.

El Proyecto Especial Olmos Tinajones PEOT, cuenta con su Plan Operativo Institucional – POI 2017, como instrumento de gestión de corto plazo, elaborado en principio a las prácticas pedagógicas - técnico incluidas en la Directiva N°004-2016-GR.LAMB “Procedimientos para la Formulación y Aprobación del Plan Operativo Institucional 2017 del Gobierno Regional de Lambayeque” admitida con Decreto Regional N° 012-2016-GR.LAMB/PR.

El POI del PEOT, muestra la misión y la visión institucional, un diagnóstico situacional, metas estratégicas, acciones estratégicas institucionales, potencialidades y recursos; con el propósito que valga como un entorno guía para portar a cabo en caracteres eficaces y eficientes y las gestiones institucionales del año 2017.

Expresamente en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, literalmente marca lo siguiente: “Las entidades para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertado (PDLC), según sea el caso. (Pineda, 2000).

Por lo tanto, el Planeamiento Estratégico es una técnica de mediación para ocasionar un canje en la marcha tendencial de los programas. Por ello, cuando se la emplea a la dirección de la colectividad, está influida por las opiniones que ponen la corporación y es restringida por los contextos en que esta colectividad se desenvuelve. (Lira, 2006)

2.3.2 Marco Conceptual

Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Lambayeque – PEI 2015 – 2018

Instrumento de gestión que orienta de manera racional y técnica la rutina de los capitales de los individuos, tecnológicos, materiales y económicos hacia alcanzar las metas

estratégicas del desarrollo mediante la ejecución de acciones sistemáticas y coherentes propuestas para un período de gestión de 4 años.

Gestión Pública Moderna

Tendencia de gestión impulsada como parte de la reforma del Estado peruano que anticipa la reproducción de “valor público” a 3 niveles: entorno político, ejecutivo y estratégico; a su vez registra al “proceso político” como componente para la retribución de los patrimonios del Estado y beneficia la agregación de los “gerentes públicos” como franja dirigente que se ubica entre las personas estatales y los mandos políticos.

Método coherente al derecho estatal, que afronta una relación general entre la dirección, clasificación, registro y planeación, sobre el maniobrar en la actividad de la prestación estatal.

Institucionalidad y Gobernabilidad Democrática

La institucionalidad admite un asunto ordenado de afianzamiento de guías y opiniones a través de estructuras y reglas para lograr una conclusión social, cuya palabra práctica se asemeja como mercancías y la Gobernabilidad Democrática se refiere a la calidad de las relaciones entre el Gobierno y la sociedad, a partir de la hegemonía que se pueda construir desde los intereses particulares hacia un interés colectivo, que permita el crecimiento y la estabilidad económica, basados en estructuras políticas mediadoras entre intereses y resolución de conflictos.

Promoción de la inversión

Enfoque de desarrollo impulsado por el Estado y que involucra tanto a la empresa privada como a la pública. El Estado promueve la participación de la inversión privada mediante Asociaciones Público Privadas (APP) y Proyectos en Activos.

Provisión de servicios públicos

Se entiende por provisión de servicios a la acción y efecto de proveer servicios. En este caso servicios públicos orientados al agrado de las carestías básicas de la sociedad, al desarrollo económico y esencialmente al desarrollo Humano.

Generación de infraestructura regional

Proceso por el cual se crea y desarrolla infraestructura productiva y de servicios como equipos precisos para lograr las metas del desarrollo integrador, sostenible e igualitario.

Logro de Objetivos del Sistema Hidráulico Tinajones

Realización de los objetivos estratégicos previstos para el Sistema Hídrico Tinajones en diversos instrumentos de gestión como el Planeamiento Estratégico Institucional PEI GRL, el Plan Operativo Institucional del Proyecto Especial Olmos Tinajones POI PEOT y el Plan Anual de Maniobra, Sostenimiento y Mejora de la Construcción Hidráulica Mayor Tinajones POMDIHMA del PEOT.

Proyecto Especial Tinajones

Elemento Interventora del Gobierno de la Región Lambayecana, es la entidad técnica comprometida de la operación, mantenimiento, ejecución y supervisión de los trabajos

de construcción que forman los proyectos hidráulicos Tinajones y Olmos. Acata funcionalmente y jerárquica del Gobierno Regional de Lambayeque y está representado por un Presidente de Consejo Directivo y un Gerente General, designados por el Gobernador de Lambayeque.

Plan Operativo Institucional del Proyecto Olmos Tinajones.

Forma una herramienta de trabajo del PEOT de breve vencimiento (año 2017) y ha estado expresado en base a las prácticas pedagógicas - técnico y lineamientos dados por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Lambayeque, habiendo como marco guía el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2011-2021, el Plan Estratégico del PEOT 2012 – 2016e y el Plan Estratégico Institucional 2015 - 2018 del Gobierno de la Región Lambayecana,.

Plan Anual de Desarrollo, Mantenimiento y Operación de la Construcción Hidráulica Mayor Tinajones POMDIHMA del PEOT

Forma una herramienta de mandato que permite proyectar, presupuestas y establecer los criterios y procedimiento de todas las actividades que realiza anualmente la Gerencia de Sosténimiento y Ejercicio del Sistema Tinajones (GOyMST), del PEOT, como responsable de la realización de las prestaciones de Desarrollo, Sustento y Maniobra de la Construcción Hidráulica del Sistema Tinajones, en mérito de la Resolución Jefatura N° 364-2014-ANA, mediante la cual la Autoridad Nacional del Agua (ANA) otorga al GRL a través del PEOT, el titular Habilitante como Operante de la Parte Hidráulica Tinajones - Clase A.

Uso de la Demanda Hídrica y Eficiencia del Ofrecimiento

Modo en que se gestiona el recurso hídrico teniendo en cuenta el contexto social, económico y medioambiental para lograr el desarrollo sostenible.

La gestión eficiente debe propender a evitar las externalidades negativas que se puedan presentar por el uso inadecuado del agua, considerando el beneficio de las riquezas existentes (oferta) contiene la petición a satisfacer, afirmando el camino al medio hídrico por segmento de las personas y la complacencia totalidad de los demás usos agrario, energético e industrial.

Para brindar un servicio eficiente se debe velar por acciones de defensa de la propiedad de los recursos hídricos disminuyendo el contagio de las aguas subterráneas y superficiales.

Operatividad de la Infraestructura Mayor de Riego

Capacidad en que se encuentra una estructura de riego para realizar sin problemas las funciones respecto a la captación y distribución del agua de acuerdo a los criterios, estándares y parámetros definidos institucionalmente. Entiéndase por infraestructura mayor de riego, a las estructuras principales que permiten la implementación de todo un sistema hidráulico.

Infraestructura Pública Productiva y de Servicios

Sistemas físicos y tecnológicos destinados a la producción económica regional o nacional cuya construcción demanda, por lo general, inversión privada o pública que

posibiliten su ejecución y posterior mantenimiento.

Uno de los indicadores más importantes de crecimiento de un país se mide por la cantidad y calidad de la infraestructura pública productiva que tenga y por los servicios que ofrece.

Riesgos de Desastres Naturales

La lluvia, terremotos, huracanes o el viento, son fenómenos naturales que se convierten en desastres cuando superan los límites normales. Sus efectos pueden incrementar debido a la carencia de las decisiones de seguridad, emergencia y planes de prevención. Por otro segmento, unas catástrofes son realizados por las diligencias humanas (riesgos antrópicos) como el contagio del medio ambiente (agua, aire, suelo), la utilización insensata de las riquezas naturales (deforestación), incendios, etc.

Los riesgos son la magnitud de los daños que pueden ocasionar en las poblaciones o en la infraestructura.

2.3.3 Marco Histórico

El agua es soporte y componente principal de los seres vivos y los ecosistemas. Interviene en todos los procesos productivos porque constituye un elemento imprescindible para la actividad económica. Su valor actualmente adquiere una dimensión superlativa dada la perspectiva de su agotamiento en el planeta.

La gestión del agua se asume actualmente desde una perspectiva integral, involucrando

los aspectos sociales, económicos y ambientales.

En ese marco podemos considerar que la investigación que proponemos busca establecer los términos de correspondencia entre el servicio del órgano regional y el fruto de los objetivos estratégicos en el Sistema Hídrico Tinajones considerando la aplicación de nuevos enfoques y propuestas planteadas desde la Autoridad Nacional del Agua y el Ministerio de Agricultura y Riego. Cuestión que deviene en importante si se tiene en cuenta la variación de los aspectos climáticos que afectan los procesos de captación, distribución, mantenimiento y servicio del agua y los sistemas hídricos, a manera las dificultades de financiación de la infraestructura esencial para su funcionamiento y operatividad.

Desde la connotación histórica, nuestra investigación recoge una preocupación actual que es discutida en medios académicos y financieros dado el impacto reciente del fenómeno del Niño Costero del 2017, que puso en relieve los problemas y limitaciones de los sistemas hídricos costeros, en particular el del Sistema Hidráulico Tinajones, construido por fases desde la década de los años 60 y en funcionamiento desde abril de 1,968 con la puesta en operación del reservorio Tinajones.

Lo planteado anteriormente se condice con el anuncio de financiamiento desde el Banco Mundial (abril de 2017) para un Proyecto de Gestión Integrada de Recursos Hídricos en 10 Cuencas del Perú por un importe de 40 millones de dólares cuyo propósito es prevenir y mitigar desastres naturales como las recientes inundaciones que afectaron la costa peruana debido al fenómeno meteorológico “Niño Costero” que cobró la vida de 114

personas, desplazó a unas 180,000 personas, y afectó, en total, a más de 1.8 millones de personas. Información difundida por el Jefe de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) quien destacó que “El proyecto que se está aprobando apoyará a afrontar los retos para garantizar la seguridad hídrica del país, contribuyendo a mejorar notablemente la gestión integrada de los recursos hídricos hacia el 2021”, (<http://www.bancomundial.org/es/>).

“El proyecto apuntará a desarrollar un programa integral de seguridad de presas y fortalecerá mecanismos de gestión de conflictos. Al mismo tiempo, servirá para fortalecer las capacidades para almacenar, procesar, analizar y difundir información; y monitorear y realizar pronósticos de inundaciones y sequías; así como su integración con el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos” ...Pero además se señala que “Este proyecto da continuidad a uno anterior apoyado por el Banco Mundial que fortaleció las capacidades de la ANA para la formulación de la estrategia de gestión de la calidad de agua y el programa para promover una nueva “cultura de agua”. Así mismo, ayudó a fortalecer seis consejos de recursos hídricos de cuenca en Tumbes, Chira-Piura, Chancay-Lambayeque, Chancay-Huaral, Quilca-Chili, y Caplina-Locumba en la región hidrográfica del Pacífico”. (<http://www.bancomundial.org/es/>).

Para afrontar el resurgimiento del país, debido a los cuantiosos daños registrados por el Fenómeno del Niño Costero, el Gobierno creó en el marco de la ley N° 30556, la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC), como una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), de carácter excepcional y temporal, encargada de liderar e implementar el Plan de Reconstrucción con cambios. Cuenta con autonomía funcional, administrativa, técnica y económica constituyéndose como una

unidad ejecutora, con la finalidad de realizar todas las acciones y actividades para el cumplimiento de sus objetivos, actuando de manera coordinada con los diferentes sectores del Gobierno Nacional, entidades e instancias del Poder Ejecutivo, incluidas las empresas públicas, los gobiernos regionales y locales. (<http://www.rcc.gob.pe/la-autoridad/>).

2.3.4 Marco Normativo

Política de Modernización de la Gestión Pública aprobada con Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, por el cual se prioriza el Planeamiento Estratégico.

D.L. N° 25986.- Ley de Presupuesto del Gobierno Central para el Ejercicio Fiscal 1993 por el cual se fusionó y creó el Proyecto Especial Olmos Tinajones, anteriormente DEPOLTI hoy PEOT.

Directiva N° 001 – 2014 – CEPLAN: “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico”.

Decreto Regional N° 020-2014-GR.LAMB/PR del 25 de junio del 2014, del Gobierno Regional de Lambayeque por el cual aprobó la directiva que reglamenta el proceso de formulación y aprobación del Plan Estratégico Institucional 2015 – 2018.

Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lambayeque para el período 2011-2021 fue aprobado por el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional N°010-2011-GR.LAMB/CR, del 09 de mayo del 2011.

Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030, aprobado con Ordenanza Regional N°006-2018-GR.LAMB/CR, del 10 de mayo del 2018.

Plan Estratégico del PEOT 2012 - 2016 aprobado con Resolución Gerencial N° 194-2012/GR.LAMB/PEOT.GG, de fecha 30 de Julio del 2012.

Plan Operativo Institucional 2017 del PEOT, formulado en base a las disposiciones técnico - metodológicas contenidas en la Directiva N°004-2016-GR.LAMB “Procedimientos para la Formulación y Aprobación del Plan Operativo Institucional 2017 del Gobierno Regional de Lambayeque” aprobada con Decreto Regional N° 012-2016-GR.LAMB/PR.

Manual de Operaciones del Proyecto Especial Olmos Tinajones – PEOT aprobado con Ordenanza Regional N° 018-2015-GR.LAMB/CR.

Resoluciones Directorales N° 003 y 004-2003-EF./68.01 que aprueban las Directivas para la Reformulación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y Planes Estratégicos Institucionales para el período 2012 –2016.

Licencia de Uso de Aguas Superficiales del Río Chancay, aprobada mediante Resolución Administrativa N° 549-2003-AG-INRENA/ATDRCH-L.

Ley de Recursos Hídricos - Ley N° 29338 y en su respectivo el Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 001-2010-AG.

Reglamento de Operadores de Infraestructura Hidráulica aprobado con Resolución Jefatural N°892-2011-ANA.

Resolución Jefatural N° 364-2014-ANA, mediante la cual la Autoridad Nacional del Agua (ANA) otorga al GRL a través del PEOT, el Título Habilitante como Operador del Sector Hidráulico Mayor Tinajones - Clase A.

2.4 Hipótesis

2.4.1 Hipótesis General

Existe relación directa y significativa entre el Plan Estratégico de la Región Lambayeque y el logro de objetivos en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones - 2017.

2.4.2 Hipótesis Específicas

HE1: Existe relación directa y significativa entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque y la eficiencia de la oferta y uso el recurso hídrico en el Sistema Hidráulico Tinajones - 2017.

HE2: Existe relación directa y significativa entre el Planeamiento Estratégico Institucional de la Región Lambayeque con el mantener la operatividad de la infraestructura mayor de riego del Sistema Hidráulico Tinajones - 2017.

HE3: Existe relación directa y significativa entre el Planeamiento Estratégico Institucional de la Región Lambayeque y la protección de la infraestructura pública productiva y de servicios contra riesgos de desastres naturales en el Sistema Hidráulico Tinajones - 2017.

2.5. Identificación de las variables

2.5.1. Variable Independiente

Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque.

2.5.1.2. Variable Dependiente

Logro de objetivos en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones – 2017.

2.6 Definición de las Variables:

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Variable Independiente: Plan Estratégico	Instrumento de gestión que orienta de manera racional y técnica el uso de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y económicos para alcanzar los objetivos estratégicos del desarrollo mediante la ejecución de acciones sistemáticas y coherentes. (Espinoza. M 2013)	Actividades relacionadas con Gestión Pública Moderna, la Institucionalidad y Gobernabilidad Democrática, la Promoción de la Inversión, la Provisión de los Servicios Públicos y Generación de Infraestructura Regional, principalmente.

Variable Dependiente: Logro de objetivos	Realización de los objetivos estratégicos previstos en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones, dentro del Plan Operativo Institucional del Proyecto Especial Olmos Tinajones - POI PEOT 2017 y del Plan Anual de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Mayor POMDIHMA 2017. (Vicuña, J. (2012).	Actividades relacionadas con Eficiencia de la Oferta y Uso del Recurso Hídrico, el Mantener Operativa la Infraestructura Mayor de Riego, la Protección de la Infraestructura Pública, Productiva y de Servicios contra Riesgos de Desastres Naturales, en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones
---	---	---

2.7. Operacionalización de las variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	INSTRUMENTOS
V.I. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONA L DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE (2015-2018)	Eje 1: Gestión Pública Moderna	OEI GRL N° 3: (OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE) Articulación del Planeamiento Estratégico Institucional Regional	1	Cuestionario
		OEI GRL N° 4: Sistema de seguimiento y evaluación del Planeamiento Estratégico	2	
	Eje 2: Institucionalidad y Gobernabilidad Democrática	OEI GRL N° 8: Creación de mecanismos contra la corrupción	3	Cuestionario
	Eje 3: Promoción de la Inversión	OEI GRL N° 12: Mejoramiento de la calidad de los proyectos de inversión pública de impacto regional	4	Cuestionario
		OEI GRL N° 13: Promoción de la participación de la Inversión Privada en Infraestructura y Servicios Públicos	5	
	Eje 4: Provisión de los Servicios Públicos	OEI GRL N° 49: Mejoramiento del Sistema Regional de Gestión Ambiental de Recursos Hídricos	6	Cuestionario
	Eje 5. Generación de Infraestructura Regional	OEI GRL N° 54: Mejoramiento de la sostenibilidad de la oferta hídrica en el ámbito del Proyecto Tinajones	7	Cuestionario
		OEI GRL N° 55: Reducción de la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres por inundaciones y sequías	8	
		OEI GRL N° 58: Impulsar el desarrollo socioeconómico de las familias impactadas por el Sistema Tinajones	9	

		OEI GRL N° 59:Mejoramiento de la Infraestructura, equipamiento y capacitación	10	
V.D. LOGRO DE OBJETIVOS EN EL SISTEMA HIDRÁULICO MAYOR TINAJONES (POI Y POMDIHMA PEOT 2017)	AE14.03 POI PEOT (AE: ACCIÓN ESTRATÉGICA) Mejorar la Eficiencia de la Oferta y Uso del Recurso Hídrico	Elaboración de Estudios de Pre inversión, informes, expedientes, fichas técnicas para la conservación y protección del recurso hídrico y del sistema de drenaje.	11	Cuestionario
		Mejoramiento y ampliación de la infraestructura	12	
	AE14.04 POI PEOT (AE: ACCIÓN ESTRATÉGICA) Mantener Operativa la Infraestructura Mayor de Riego en el Sistema Hidráulico Tinajones	Operación de la infraestructura hidráulica del Sistema Tinajones	13	Cuestionario
		Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica del Sistema Mayor Tinajones	14	
		Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica	15	
		Conservación y protección de los recursos hídricos	16	
		Prevención de riesgos contra daños en la infraestructura hidráulica	17	
		Promoción y capacitación para el aprovechamiento eficiente del agua	18	
		Gestión de los recursos económicos para la prestación del servicio	19	
	AE14.06 POI PEOT (AE: ACCIÓN ESTRATÉGICA) Proteger la Infraestructura Pública, Productiva y de Servicios contra Riesgos de Desastres Naturales	Actividades de prevención y protección de la infraestructura hidráulica mayor del Sistema Tinajones por el Fenómeno El Niño Costero.	20	Cuestionario

2.8. Matriz de Consistencia

RELACIÓN ENTRE EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE Y EL LOGRO DE OBJETIVOS EN EL SISTEMA HIDRÁULICO MAYOR TINAJONES – 2017

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL
¿Qué grado de relación existe entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque y el logro de objetivos en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones - 2017?	Evaluar el grado de relación que existe entre del Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque y el logro de objetivos en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones - 2017.	Existe relación directa y significativa entre el Plan Estratégico de la Región Lambayeque y el logro de objetivos en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones - 2017.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS
PE 1: ¿Qué grado de relación existe entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque con la eficiencia de la oferta y uso del recurso hídrico en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones - 2017?	OE1: Evaluar el grado de relación que existe entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque con la eficiencia de la oferta y uso del recurso hídrico en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones – 2017	HE1: Existe relación directa y significativa entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque con la eficiencia de la oferta y uso del recurso hídrico en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones – 2017

PE 2: ¿Qué grado relación existe entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque con el mantener operativa la infraestructura mayor de riego del Sistema Hidráulico Tinajones - 2017?	OE 2: Evaluar el grado de relación que existe entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque con el mantener operativa la infraestructura mayor de riego del Sistema Hidráulico Tinajones – 2017	HE2: Existe relación directa y significativa entre el Planeamiento Estratégico Institucional de la Región Lambayeque con el mantener operativa la infraestructura mayor de riego del Sistema Hidráulico Tinajones – 2017
PE 3: ¿Qué grado relación existe entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque con la protección de la infraestructura pública, productiva y de servicios contra riesgos de desastres naturales en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones - 2017?	OE 2: Evaluar el grado de relación que existe entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque con la protección de la infraestructura pública, productiva y de servicios contra riesgos de desastres naturales en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones – 2017.	HE3: Existe relación directa y significativa entre el Planeamiento Estratégico Institucional de la Región Lambayeque con la protección de la infraestructura pública, productiva y de servicios contra riesgos de desastres naturales en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones – 2017.

CAPITULO III:

MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

Atendiendo al tipo de ciencia, la investigación que proponemos es de naturaleza fáctica. Como lo señala Barriga (1974). “...busca describir, explicar y relacionar los hechos investigados desde su constatación empírica”. Este tipo de investigación se compone de proposiciones que “para saber si son verdaderas o falsas, deben confrontarse con la realidad” (p. 53).

Atendiendo al nivel en que se desenvuelve la investigación es de tipo ***descriptiva-correlacional***.

- **Descriptiva**, de acuerdo a lo que señalan Sánchez y Reyes (1998) quienes afirman que: en este nivel se encuentran las investigaciones que describen un fenómeno o una situación mediante el estudio del mismo en una circunstancia tempore-espacial. **Es decir, son las investigaciones que tratan de recoger información sobre el estado actual del fenómeno”.**
- **Correlacional**, porque su propósito es “...determinar la relación que existe entre dos o más categorías o variables (en un contexto particular) (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p.21). **Es decir, miden cada variable presuntamente relacionada y, después miden y analizan la correlación.** Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba.

Así mismo para Salkind, N. (1998), la investigación correlacional tiene como propósito mostrar o examinar la relación entre variables o resultados de variables,

pero en ningún momento explica que una sea la causa de la otra. Su principal soporte es el uso de herramientas estadísticas”.

3.2. Diseño de investigación

Según Briones G. (1966), “Las investigaciones no experimentales son aquellas en las cuales el investigador no tiene el control sobre la variable independiente, que es una de las características de las investigaciones experimentales y cuasi-experimentales, como tampoco conforma a los grupos del estudio. En estas investigaciones, la variable independiente ya ha ocurrido cuando el investigador hace el estudio” (pág. 46).

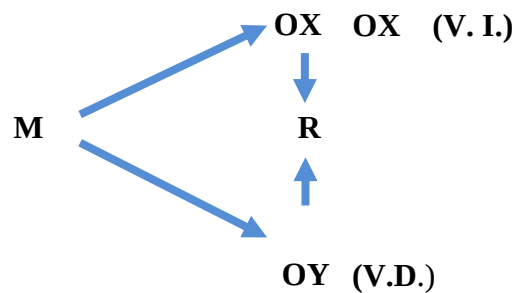
Es no experimental de tipo transversal, en tanto “...recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (Hernández, Fernández y Baptista y Otros, 2003, p. 270).

El diseño de investigación es No Experimental de corte transversal de acuerdo a las siguientes consideraciones:

a. Diseño No Experimental, porque no se manipula el factor causal para la determinación posterior de sus efectos. Se basa en la obtención de información, tal como se manifiestan las variables en la realidad sin influencia del investigador en su comportamiento. Los fenómenos se observan tal como se dan en su contexto natural y después se analizan (Fernández y Baptista 2003, pág. 267).

b. Transversal, porque los objetivos generales y específicos están dirigidos al análisis del nivel o estado de las variables, mediante la recolección de datos en un punto en el tiempo. Es decir en el momento en que se recoge la información.

Diseño de Investigación Descriptiva – Correlacional



Donde:

M = Muestra de investigación

Ox = Variable Independiente: (Plan Estratégico Institucional)

Oy = Variable Dependiente: (Logro de Objetivos en el Sistema)

R = Relación entre las variables

3.3. Población y Muestra

3.3.1. Población

La población está constituida por 300 trabajadores integrados por Directivos, Profesionales, Técnicos y Auxiliares que se desempeñan en las distintas Gerencias, Áreas y Unidades vinculadas al Sistema Hidráulico Tinajones que laboran en la institución Proyecto Especial Olmos Tinajones – PEOT.

Como señala Briones (1996, p.57) la población es un “conjunto de unidades que componen el colectivo en el cual se estudiará el fenómeno expuesto en el proyecto

de investigación”, asimismo señala que “La delimitación exacta de la población es una condición necesaria para el *cumplimiento de los objetivos* de la investigación.

De acuerdo con Fernández, Hernández y Baptista y Otros (2003, p. 304) esta población reúne las características de contenido, lugar y tiempo.

La **Unidad de Análisis** el Trabajador de la Oficina del Presupuesto Planificación y Racionalización, de la Gerencia de Desarrollo Tinajones y de la Gerencia de Operación y Mantenimiento del Sistema Mayor Tinajones del PEOT.

3.3.2. Muestra

La muestra es no probabilística de tipo intencional y está constituida por 60 personas integradas por Directivos, Administrativos, Profesionales y Técnicos que se desempeñan en las distintas Gerencias y Oficinas vinculadas al manejo del Sistema Hidráulico Mayor Tinajones del Proyecto Especial Olmos Tinajones.

Según, Briones (1996, p.57) la muestra “Es el conjunto de unidades de muestreo incluidas en la muestra mediante algún procedimiento de selección. Habitualmente se la designa con la letra n”.

Criterio de inclusión

Son parte de la muestra los Directivos, Personal Administrativo, Profesional y Técnicos que se desempeñan en las distintas Gerencias, Oficinas, Unidades y Áreas vinculadas al manejo del Sistema Hidráulico Mayor Tinajones y a la Oficina de Planificación del Proyecto Especial Olmos Tinajones.

Criterio de exclusión

Se excluyen de la muestra a los Funcionarios, Gerentes y Trabajadores que se desempeñan en otras áreas no vinculadas al manejo del Sistema Hidráulico Mayor Tinajones del Proyecto Especial Olmos Tinajones.

3.4. Materiales, técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Materiales

Se utiliza como materiales de investigación, cuestionarios impresos que contienen los ítems que fueron absueltos por los Trabajadores del PEOT, en cada sección de la muestra.

3.4.2. Técnicas

De acuerdo a Arias, F. (1991) (Pág. 67)... *”se entenderá por técnica, el procedimiento, la forma particular de obtener datos e información.” Siendo estas particulares y específicas de una disciplina, por lo que sirven de complemento al método científico, el cual posee una aplicación general.*

Para esta investigación se utilizará la técnica de Encuesta, de forma escrita, la cual define Arias (ob.cit.) (Pág. 70) “Como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de si mismos o en relación a un tema en particular”.

Para la variable independiente Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque se utilizará como técnica de investigación, la encuesta que posibilitará recoger de manera estandarizada la información de los trabajadores,

en tanto unidades de análisis de la muestra. El objetivo es acopiar información sobre las dimensiones: Gestión Pública Moderna, Institucionalidad y gobernabilidad democrática, Promoción de la inversión, Provisión de servicios públicos y Generación de infraestructura regional.

Para la variable dependiente Logro de Objetivos en el Sistema Hidráulico Tinajones, se utiliza como técnica de investigación la encuesta que posibilita recoger de manera estandarizada la información de los trabajadores en tanto unidades de análisis de la muestra. El objetivo es acopiar información sobre las dimensiones: Eficiencia de la oferta y uso del recurso hídrico, Operatividad de la infraestructura mayor de riego y sobre la Infraestructura pública productiva y de servicios contra riesgos de desastres naturales.

Según **Muñoz Giraldo et al. (2002)**, “la investigación cuantitativa utiliza generalmente los siguientes instrumentos y técnicas para la recolección de información”.

Entre las técnicas más usadas:

Encuesta:

Es una de las técnicas de recolección de información más usadas. “La encuesta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas”. Muñoz Giraldo et al. (2002)”.

Entrevista:

Técnica orientada a establecer contacto directo con las personas que se consideren fuente de información. A diferencia de la encuesta, que se ciñe a un cuestionario, la entrevista, si bien puede soportarse en un cuestionario muy flexible, tiene como propósito obtener información más espontánea y abierta. Durante la misma, puede profundizarse la información de interés para el estudio

Análisis de documentos

“Técnica basada en fichas bibliográficas que tienen como propósito analizar material impreso. Se usa en la elaboración del marco teórico del estudio Muñoz Giraldo et al. (2002)”.

3.4.3. Instrumentos

Así mismo se define un instrumento de recolección de datos, según Muñoz Giraldo et al. (2001), *Como...”cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información”.*

En este caso se utilizará como instrumento de recolección de datos la encuesta bajo la modalidad de cuestionario, que define Arias (ob.cit) (Pag.74), como... *”La modalidad de encuesta que se realiza en forma escrita mediante un instrumento o formato en papel conteniendo una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario sub-administrado porque debe ser llenado por el encuestado sin intervención del encuestador.”*

El instrumento que se utilizó es el **cuestionario**, ha sido redactado de acuerdo a los parámetros de la *encuesta*. Su estructura comprende un total de 20 ítems que recogieron información sobre la variable independiente *Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque* y sus dimensiones Gestión Pública Moderna, Institucionalidad y gobernabilidad democrática, Promoción de la inversión, Provisión de servicios públicos y Generación de infraestructura regional, y de la variable dependiente *Logro de objetivos en el Sistema Hidráulico Tinajones*, con sus dimensiones: Eficiencia de la oferta y uso del recurso hídrico, mantener operativa la infraestructura mayor de riego, y la protección de la infraestructura pública productiva y de servicios contra riesgos de desastres naturales.

Las alternativas para cada ítem se elaboran siguiendo la estructura de la escala Likert, una de las herramientas más utilizadas por los investigadores para evaluar opiniones y actitudes. Los 5 ítems formulados en el cuestionario tienen dos posturas extremas e ítem intermedios que sirven de graduación entre los extremos, para mayor precisión en los resultados.

Cuestionario:

Según Bernal (2010, p.248) “El cuestionario es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios, con el propósito de alcanzar los objetivos del proyecto de investigación”.

Observación directa

De acuerdo a Méndez (2009,p.251) “la observación directa es el proceso

mediante el cual se perciben deliberadamente ciertos rasgos existentes en la realidad por medio de un esquema conceptual previo y con base en ciertos propósitos definidos generalmente por una conjetura que se quiere investigar”.

3.5. Validación y Confiabilidad de los instrumentos

Validez

Un instrumento de medición es válido cuando mide aquello para lo cual está destinado. O, como señalan Anastasi y Urbina (1988), la validez “tiene que ver con lo que mide el cuestionario y cuán bien lo hace” (p. 113). La validez indica el grado con que pueden inferirse.

Validez de contenido:

Según Bernal (2010, p.248) “se refiere al juicio sobre el grado en que el instrumento representa la variable objeto de medición, es decir, el grado en que representa el universo de la variable objeto de estudio”.

Validez de criterio:

De acuerdo a Bernal (2010, p.248) “se refiere al juicio que se hace al instrumento respecto a la capacidad del mismo para predecir la variable objeto de la medición”.

La **validación de contenido** se realizó aplicando juicio de 03 expertos, sus resultados se procesaron aplicando la V de Aiken.

Confiabilidad

De acuerdo a McDaniel y Gates (1992), “es la capacidad del mismo instrumento

para producir resultados congruentes cuando se aplica por segunda vez, en condiciones tan parecidas como sea posible” (p. 302). Es decir, el instrumento arroja medidas congruentes de una medición a las siguientes. De acuerdo con los mencionados autores, la pregunta clave para determinar la confiabilidad de un instrumento de medición es: ¿si se miden fenómenos o eventos una y otra vez con el mismo instrumento de medición, se obtienen los mismos resultados u otros muy similares? Si la respuesta es afirmativa, se dice que el instrumento es confiable.

3.6. Métodos y procedimientos para la recolección de datos

3.6.1. Métodos para la recolección de datos

Se utilizarán los siguientes métodos:

El **Método descriptivo**, para describir, analizar e interpretar los datos proporcionados por los encuestados sobre las variables que se investigan.

Como *procedimiento* propio de este método se utiliza la observación indirecta mediante la aplicación de un cuestionario.

El **Método Bibliográfico documental**, que permite recopilar y sistematizar información de fuentes secundarias contenidas en libros, artículos de revistas, crónicas, publicaciones, investigaciones, etc. Su propósito es sistematizar la información y hace uso de procedimientos analítico - cualitativos e interpretativos (Sánchez y Reyes 1998 p.37.)

El **Método Analítico** que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la

naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. Este método nos permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, establecer relaciones, comprender mejor su comportamiento, y establecer nuevas teorías.

3.6.2. Procedimientos para la recolección de datos

La recolección de datos se efectuó mediante la aplicación del cuestionario aplicado a los directivos y trabajadores del área del equipo técnico, de la oficina de Planificación, de Administración, la Gerencia de Desarrollo Tinajones y la Gerencia de Operación y Mantenimiento del Sistema Mayor Tinajones, siguiendo una programación establecida y con la participación de la responsable de la investigación para la aplicación del instrumento de investigación.

3.7. Análisis estadístico y representación de resultados

Recogidos los datos se procedió a codificarlos y transferirlos a una matriz informatizada y seguidamente se procedió a su análisis. Se determinó el tipo de pruebas estadísticas a utilizar y se elaboró el programa de análisis. Posteriormente se ejecutó el programa en computadora, y, finalmente, se efectuó el análisis de los resultados del programa.

El análisis se efectuó considerando: a) el nivel de medición de las variables b) el modo en que se han formulado las hipótesis y c) los propósitos de la investigación. De acuerdo a ello se aplicó la estadística descriptiva y la estadística inferencial.

3.8. Herramientas estadísticas para el procesamiento de resultados

Pruebas estadísticas

Trabajaremos con la Estadística descriptiva que sirve tanto para una población como para una muestra (un subconjunto de esa población cuyos elementos son elegidos al azar), y con la estadística inferencial que trabaja con muestras a partir de las cuales intenta extraer conclusiones sobre la población, para trabajar los resultados de la encuesta a aplicar, se trabajó en base al programa estadístico Excel, a fin de elaborar las tablas que corresponden.

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Presentación y análisis de la información

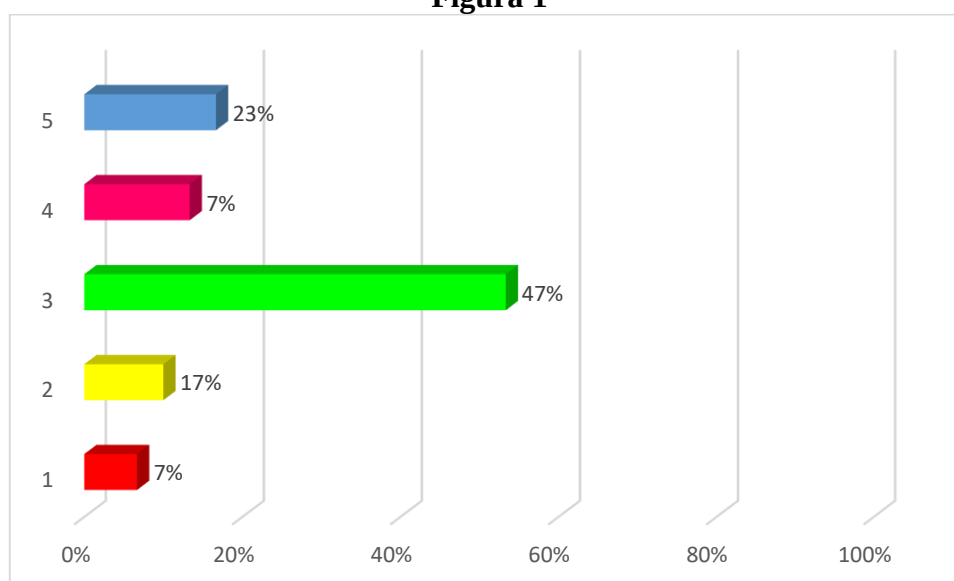
1. ¿Considera usted que los Planes Estratégicos Institucionales del Gobierno Regional de Lambayeque son articulados con instituciones regionales como el PEOT?

Tabla 1

	NIVEL DE CALIFICACIÓN	Población	%
1	Siempre	4	7%
2	Casi siempre	10	17%
3	A veces	28	47%
4	Casi nunca	4	7%
5	Nunca	14	23%
	TOTAL	60	100%

10/8/19

Figura 1



Interpretación de resultados:

Siempre 7%

Casi siempre 17%

A veces 47% (28 personas de 60 opinan a veces)

Casi Nunca 7%

Nunca 23%

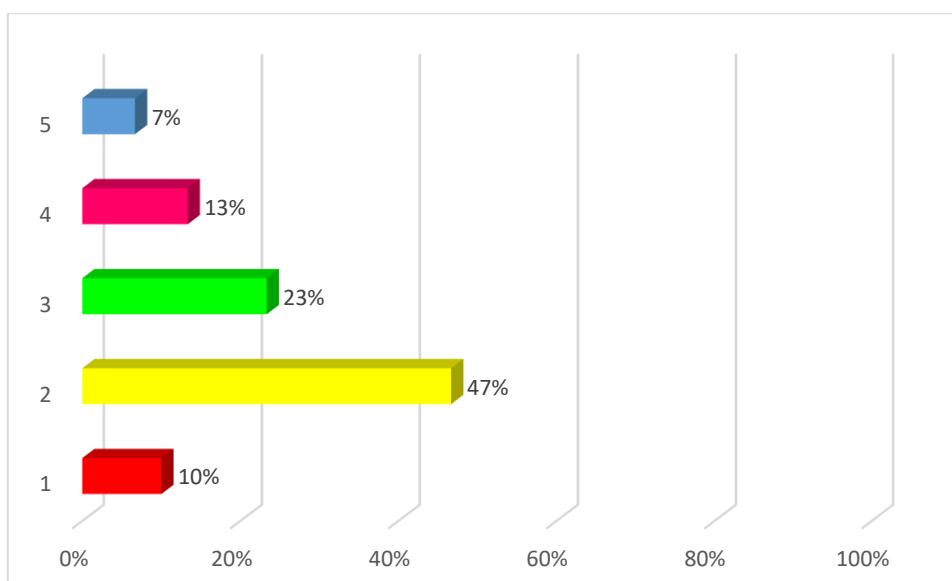
2. ¿Cree usted que el Gobierno Regional de Lambayeque realiza el seguimiento y evaluación del avance del Planeamiento estratégico de las instituciones del pliego, como parte de su sistema de evaluación de gestión pública regional?

Tabla 2

	NIVEL DE CALIFICACIÓN	Población	%
1	Siempre	6	10%
2	Casi siempre	28	47%
3	A veces	14	23%
4	Casi nunca	8	13%
5	Nunca	4	7%
	TOTAL	60	100%

10/8/19

Figura 2



Interpretación de resultados:

Siempre 10%

Casi siempre 47% (28 Personas de 60 opinan que casi siempre)

A veces 23%

Casi nunca 13%

Nunca 7%

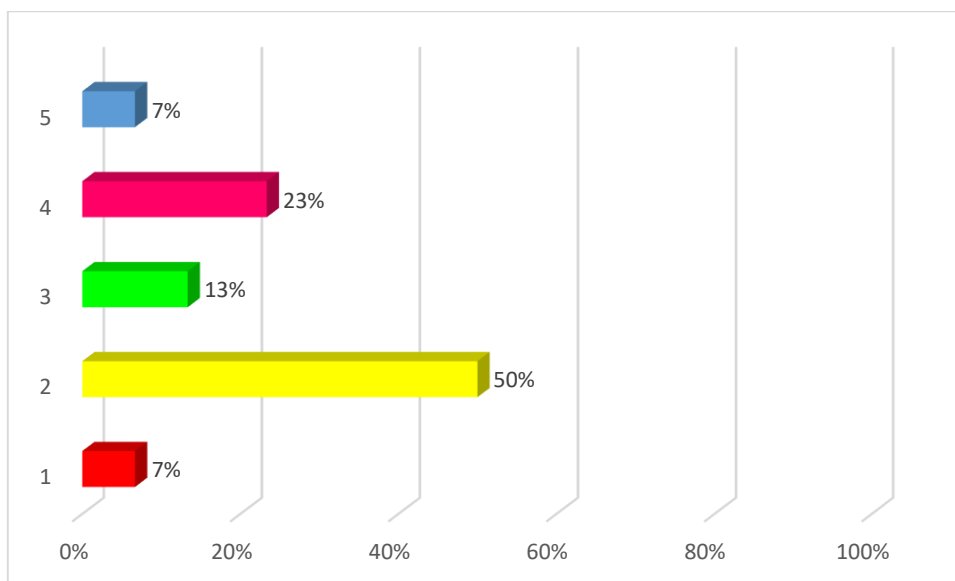
3. ¿Para usted, la publicación de información presupuestal y de cumplimiento de actividades que desarrolla la entidad, en el portal web institucional, constituye un mecanismo de transparencia contra la corrupción?

Tabla 3

	NIVEL DE CALIFICACIÓN	Población	%
1	Totalmente de acuerdo	4	7%
2	De acuerdo	30	50%
3	No sabe	8	13%
4	En desacuerdo	14	23%
5	Total desacuerdo	4	7%
	TOTAL	60	100%

10/8/19

Figura 3



Interpretación de resultados:

Totalmente de acuerdo 7%

De acuerdo 50% (30 personas de 60 están de acuerdo)

No sabe 13%

En desacuerdo 23%

Total desacuerdo 7%

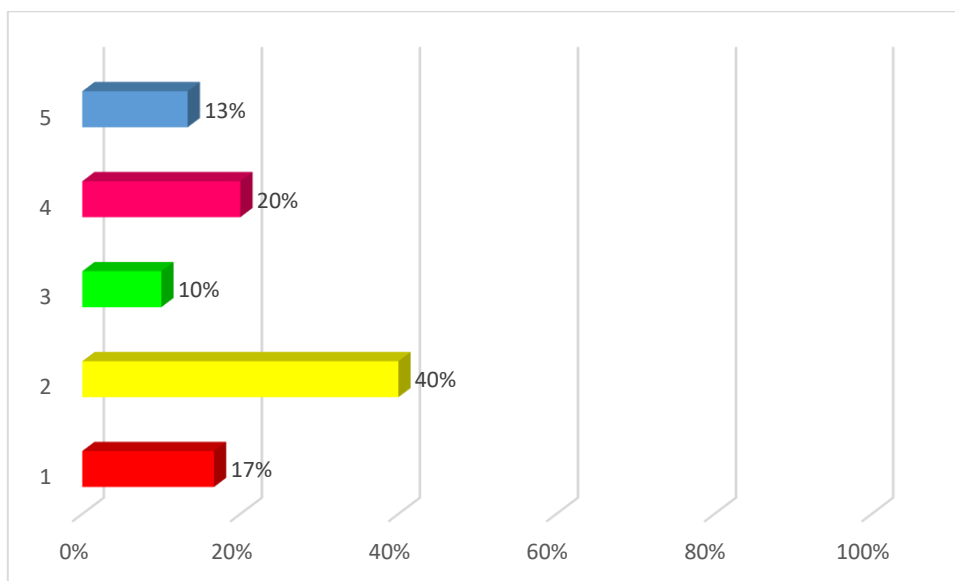
4. ¿Considera que el Plan Estratégico del Gobierno Regional de Lambayeque, orientó sus estrategias y acciones a promover la mejora de la calidad de los proyectos de inversión pública de impacto regional?

Tabla 4

	NIVEL DE CALIFICACIÓN	Población	%
1	Totalmente de acuerdo	10	17%
2	De acuerdo	24	40%
3	No sabe	6	10%
4	En desacuerdo	12	20%
5	Total desacuerdo	8	13%
	TOTAL	60	100%

10/8/19

Figura 4



Interpretación de resultados:

Totalmente de acuerdo 17%

De acuerdo 40% (24 personas de 60 están de acuerdo)

No sabe 10%

En desacuerdo 20%

Total desacuerdo 13%

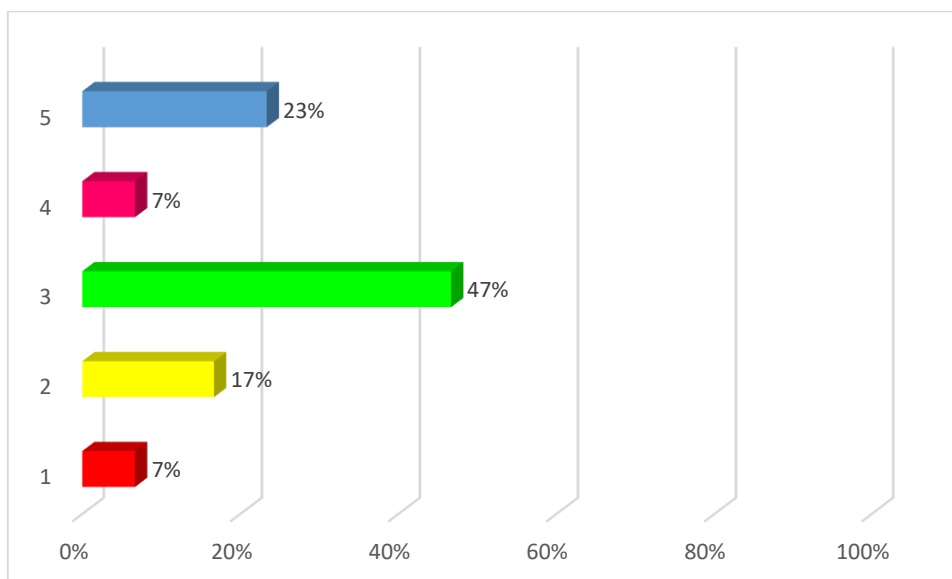
5. En su opinión, ¿cree que el Gobierno Regional de Lambayeque promovió en el ámbito del sistema Tinajones, la participación de la inversión privada en proyectos de infraestructura y servicios públicos?

Tabla 5

	NIVEL DE CALIFICACIÓN	Población	%
1	Siempre	4	7%
2	Casi siempre	10	17%
3	A veces	28	47%
4	Casi nunca	4	7%
5	Nunca	14	23%
	TOTAL	60	100%

10/8/19

Figura 5



Interpretación de resultados:

Siempre 7% 23%

Casi siempre 17%

A veces 47% (28 personas de 60 dijeron a veces)

Casi nunca 7%

Nunca

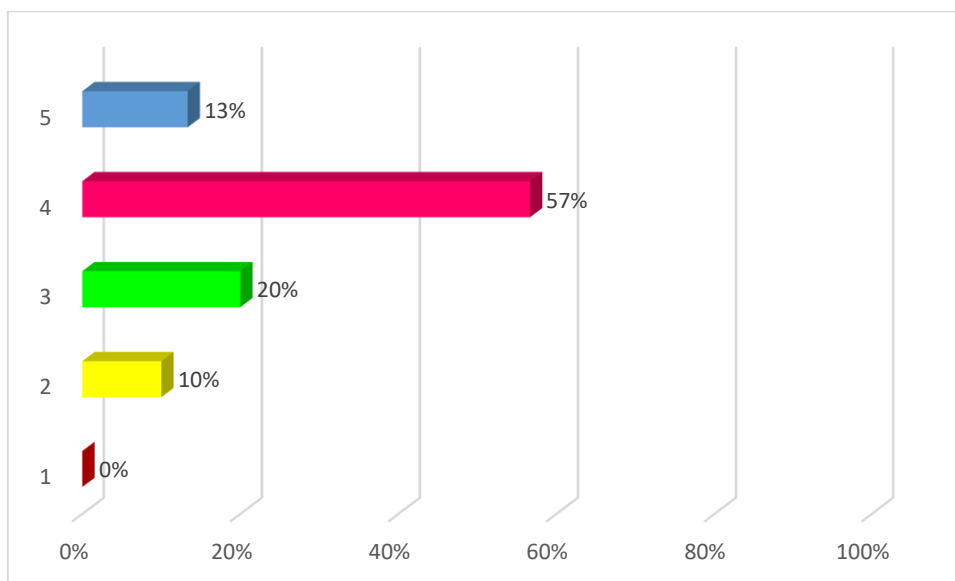
6. ¿El planeamiento del Gobierno Regional de Lambayeque promueve el fortalecimiento de la gobernanza ambiental mediante la consolidación del sistema regional de gestión ambiental de los recursos hídricos y áreas de conservación ambiental?

Tabla 6

	NIVEL DE CALIFICACIÓN	Población	%
1	Siempre	0	0%
2	Casi siempre	6	10%
3	A veces	12	20%
4	Casi nunca	34	57%
5	Nunca	8	13%
	TOTAL	60	100%

10/8/19

Figura 6



Interpretación de resultados:

Siempre 0%

Casi siempre 10%

A veces 20%

Casi Nunca (57% 34 personas de 60 dijeron casi nunca)

Nunca 13%

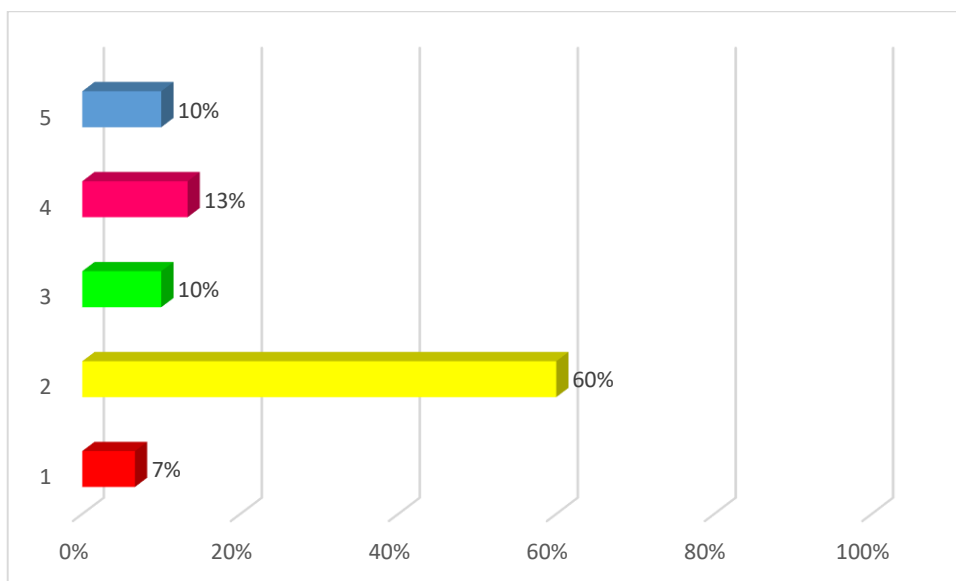
7. ¿El Gobierno Regional de Lambayeque orientó su planeamiento a promover la operación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura hidráulica mayor del Sistema Tinajones, contribuyendo a la sostenibilidad de la oferta hídrica en el Valle Chancay Lambayeque?

Tabla 7

	NIVEL DE CALIFICACIÓN	Población	%
1	Totalmente de acuerdo	4	7%
2	De acuerdo	36	60%
3	No sabe	6	10%
4	En desacuerdo	8	13%
5	Total desacuerdo	6	10%
	TOTAL	60	100%

10/8/19

Figura 7



Interpretación de resultados:

Totalmente de acuerdo 7%

De acuerdo 60% (36 personas de 60 dijeron de acuerdo)

No sabe 10%

En desacuerdo 13%

Total desacuerdo 10%

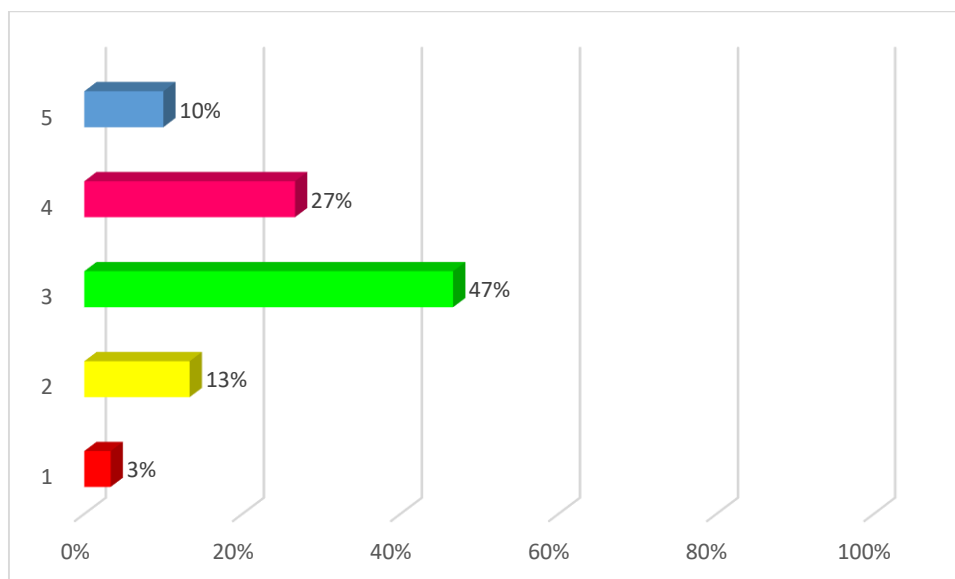
8. ¿En el año 2017, el Gobierno Regional de Lambayeque gestionó actividades para reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres por inundaciones y sequías, optimizando el aprovechamiento del recurso hídrico en la región?

Tabla 8

	NIVEL DE CALIFICACIÓN	Población	%
1	Totalmente	2	3%
2	Casi totalmente	8	13%
3	Parcialmente	28	47%
4	Algunas	16	27%
5	Ninguna	6	10%
	TOTAL	60	100%

10/8/19

Figura 8



Interpretación de resultados:

Totalmente 3%

Casi Totalmente 13%

Parcialmente 47% (28 personas de 60 dijeron parcialmente)

Algunas 27%

Ninguna 10%

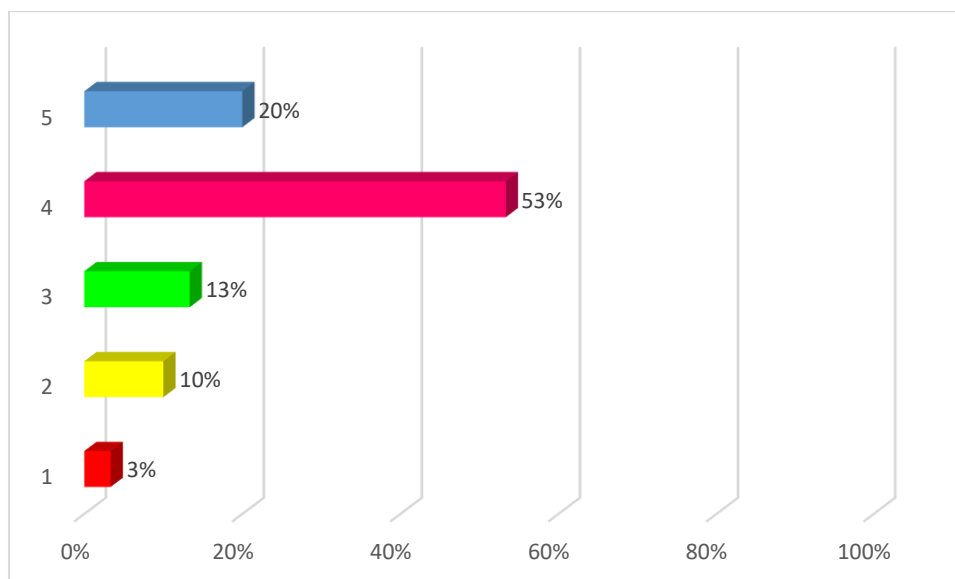
9. ¿Piensa que el Gobierno Regional de Lambayeque considera acciones que generan el desarrollo socioeconómico de las familias impactadas por el Sistema hidráulico Tinajones?

Tabla 9

	NIVEL DE CALIFICACIÓN	Población	%
1	Totalmente de acuerdo	2	3%
2	De acuerdo	6	10%
3	No sabe	8	13%
4	En desacuerdo	32	53%
5	Total desacuerdo	12	20%
	TOTAL	60	100%

10/8/19

Figura 9



Interpretación de resultados:

Totalmente de acuerdo 3%

De acuerdo 10%

No sabe 13%

En desacuerdo 53% (32 personas dijeron en desacuerdo)

Total desacuerdo 20%

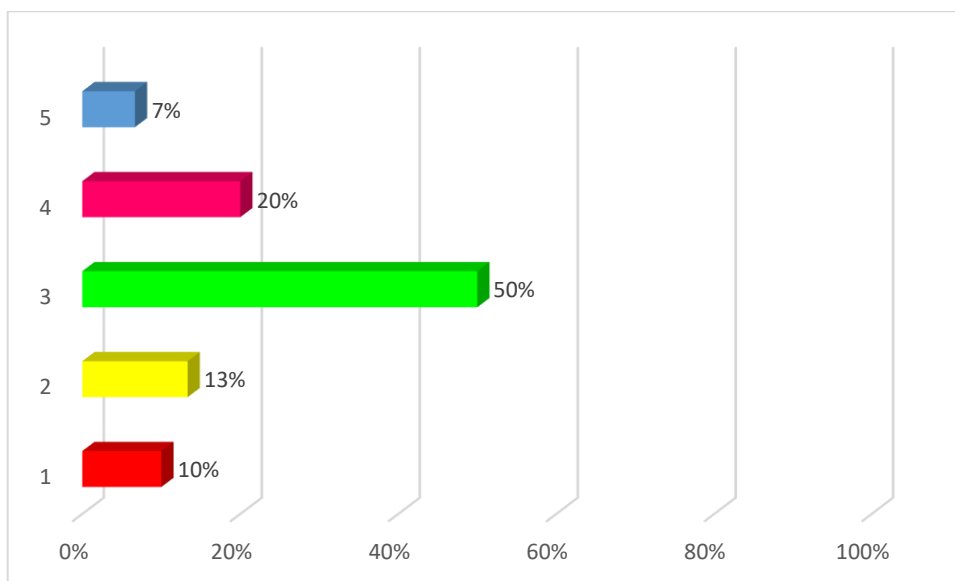
10. ¿Considera el Gobierno Regional de Lambayeque en sus Planes Estratégicos, programa actividades que promuevan el mejoramiento de la infraestructura, la modernización de equipamiento y la capacitación de los Servidores, en instituciones como el PEOT?

Tabla 10

	NIVEL DE CALIFICACIÓN	Población	%
1	Siempre	6	10%
2	Casi siempre	8	13%
3	A veces	30	50%
4	Casi nunca	12	20%
5	Nunca	4	7%
	TOTAL	60	100%

10/8/19

Figura 10



Interpretación de resultados:

Siempre 10%

Casi siempre 13%

A veces 50% (30 personas de 60 dijeron a veces)

Casi Nunca 20%

Nunca 7%

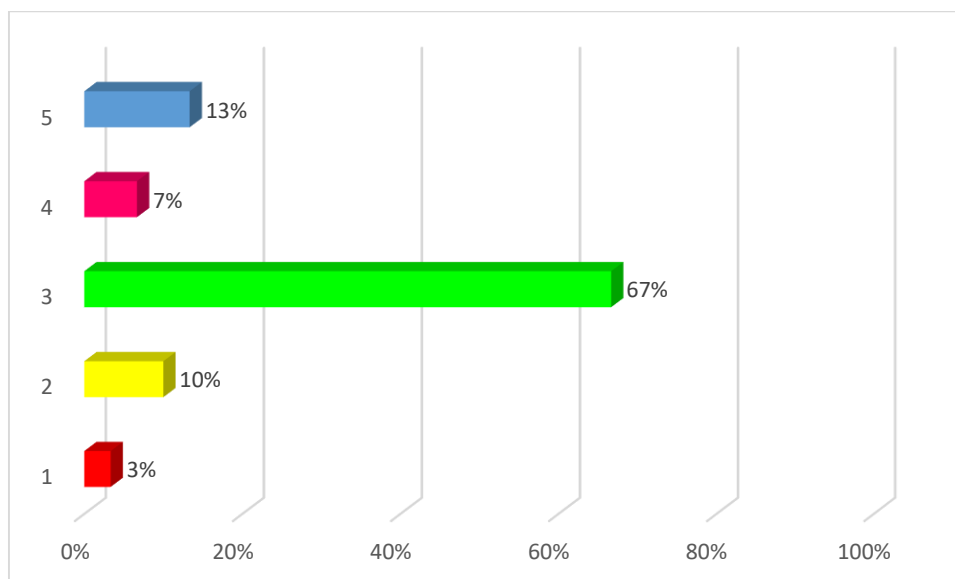
11. ¿En 2017, el Proyecto Especial Olmos Tinajones-PEOT, en calidad de Operador de la infraestructura mayor del sistema hidráulico Tinajones logró desarrollar los Estudios de Pre inversión, informes, expedientes y fichas técnicas para la conservación y protección del recurso hídrico, y del sistema de drenaje?

Tabla 11

	NIVEL DE CALIFICACIÓN	Población	%
1	Totalmente	2	3%
2	Casi totalmente	6	10%
3	Parcialmente	40	67%
4	Algunos	4	7%
5	Ninguno	8	13%
	TOTAL	60	100%

10/8/19

Figura 11



Interpretación de resultados:

Totalmente 3%

Casi Totalmente 10%

Parcialmente 67% (40 personas de 60 dijeron parcialmente)

Algunos 7%

Ninguno 13%

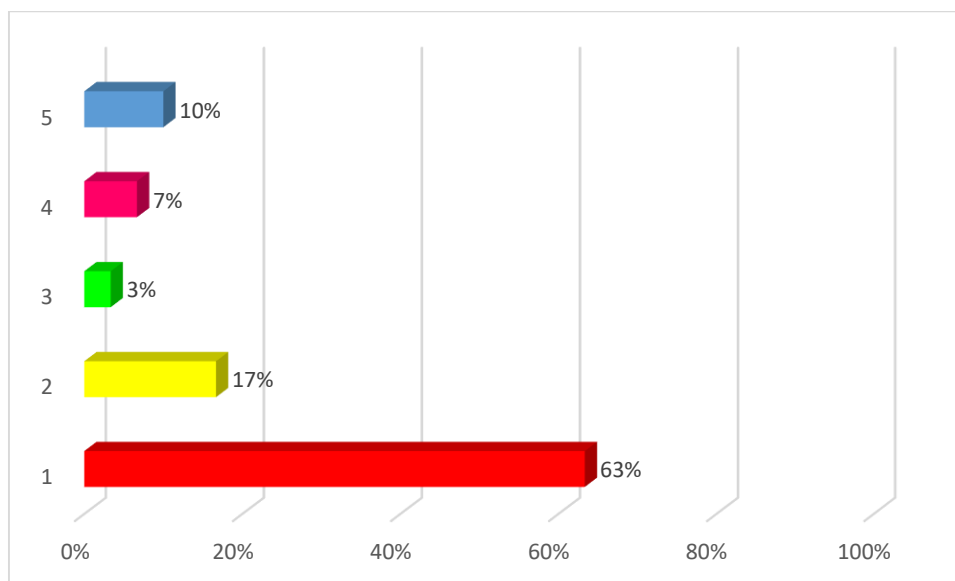
12. ¿Cree que la oferta del recurso hídrico y su uso, así como la infraestructura mejorarían en el sistema de Tinajones si existiera un mayor involucramiento del Gobierno Regional de Lambayeque en lograr los objetivos estratégicos que persiguen la sostenibilidad y consolidación de una gestión hídrica integral?

Tabla 12

	NIVEL DE CALIFICACIÓN	Población	%
1	Totalmente de acuerdo	38	63%
2	De acuerdo	10	17%
3	No sabe	2	3%
4	En desacuerdo	4	7%
5	Total desacuerdo	6	10%
	TOTAL	60	100%

10/8/19

Figura 12



Interpretación de resultados:

Totalmente de acuerdo 63% (38 de 60 personas dijeron Totalmente de acuerdo)

De acuerdo 17%

No sabe 3%

En desacuerdo 7%

Total desacuerdo 10%

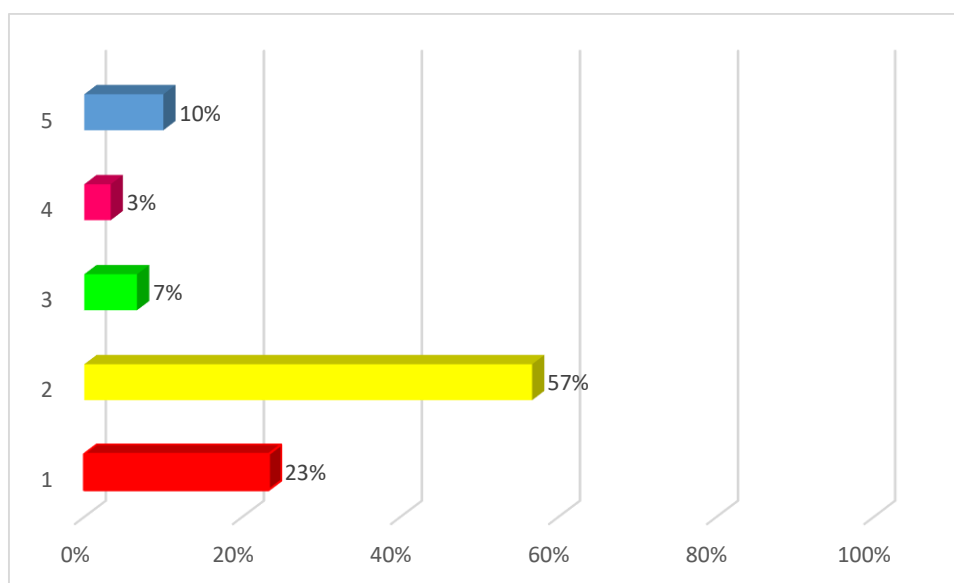
13. ¿Considera que la eficiente operación de la infraestructura hidráulica del sistema Tinajones depende del interés y gestión del Gobierno Regional de Lambayeque por cumplir con su Plan Estratégico Institucional?

Tabla 13

	NIVEL DE CALIFICACIÓN	Población	%
1	Totalmente de acuerdo	14	23%
2	De acuerdo	34	57%
3	No sabe	4	7%
4	En desacuerdo	2	3%
5	Total desacuerdo	6	10%
	TOTAL	60	100%

10/8/19

Figura 13



Interpretación de resultados:

Totalmente de acuerdo 23%

De acuerdo 57% (34 personas de 60 dijeron de acuerdo)

No sabe 7%

En desacuerdo 3%

Total desacuerdo 10%

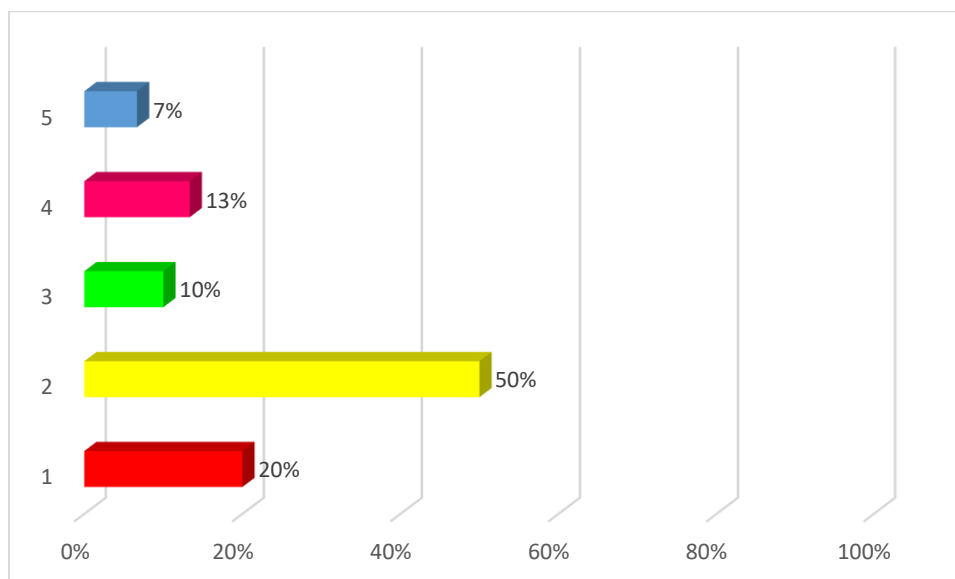
14. ¿A su criterio, considera que el Gobierno Regional de Lambayeque desarrolló estrategias que permitieron al PEOT, cumplir con eficacia las diversas actividades programadas para el mantenimiento de la infraestructura hidráulica y drenaje del sistema mayor Tinajones?

Tabla 14

	NIVEL DE CALIFICACIÓN	Población	%
1	Totalmente de acuerdo	12	20%
2	De acuerdo	30	50%
3	No sabe	6	10%
4	En desacuerdo	8	13%
5	Total desacuerdo	4	7%
	TOTAL	60	100%

10/8/19

Figura 14



Interpretación de resultados:

Totalmente de acuerdo 20%

De acuerdo 50% (30 personas de 60 dijeron de acuerdo)

No sabe 10%

En desacuerdo 13%

Total desacuerdo 7%

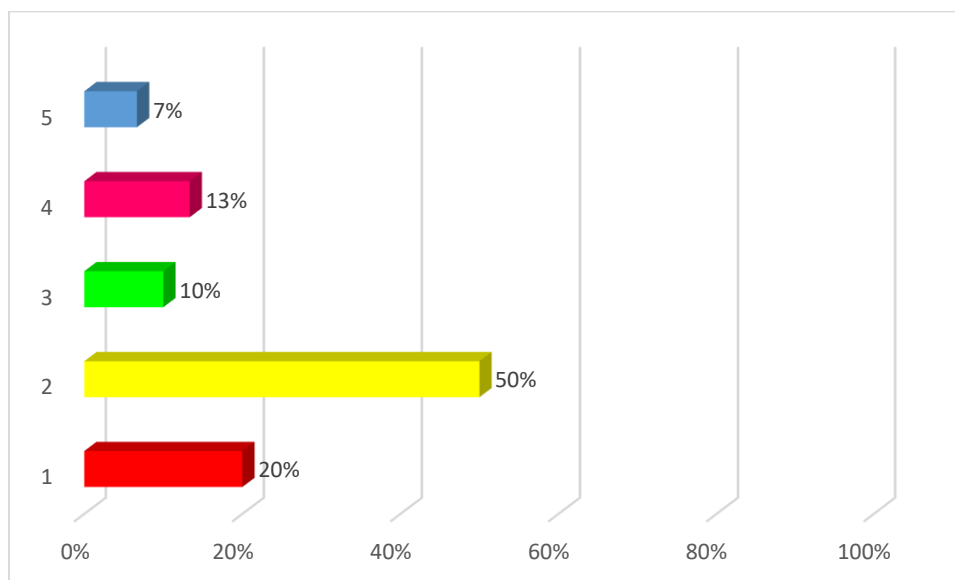
15. ¿Cree que se lograron cumplir en el 2017 las actividades contempladas en el Plan Operativo Institucional- POI y POMDIHMA PEOT, a fin de desarrollar la infraestructura hidráulica mayor en el sistema Tinajones, como el mantenimiento y reparación de estructuras hidráulicas en el canal Taymi, descolmatación de drenes y la rehabilitación y mejoramiento de la bocatoma Monsefú - Reque?

Tabla 15

	NIVEL DE CALIFICACIÓN	Población	%
1	Totalmente de acuerdo	12	20%
2	De acuerdo	30	50%
3	No sabe	6	10%
4	En desacuerdo	8	13%
5	Total desacuerdo	4	7%
	TOTAL	60	100%

10/8/19

Figura 15



Interpretación de resultados:

Totalmente de acuerdo 20%

De acuerdo 50% (30 personas de 60 dijeron de acuerdo)

No sabe 10%

En desacuerdo 13%

Total desacuerdo 7%

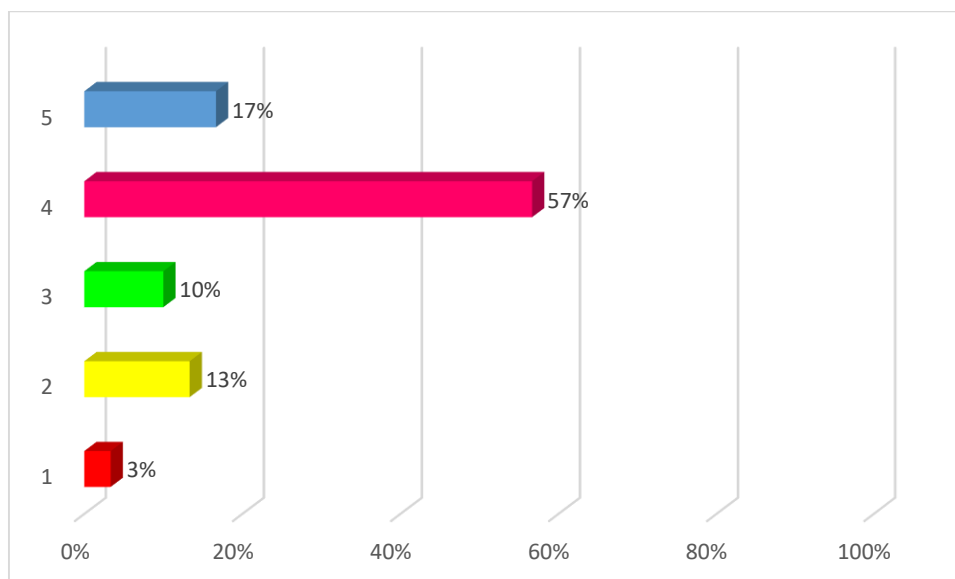
16. ¿El planteamiento Estratégico del Gobierno Regional enmarcó acciones que permitieron que el PEOT efectué actividades para la conservación y protección de la fuente natural del agua y de los ecosistemas de la cuenca Chanca-Lambayeque?

Tabla 16

	NIVEL DE CALIFICACIÓN	Población	%
1	Totalmente de acuerdo	2	3%
2	De acuerdo	8	13%
3	No sabe	6	10%
4	En desacuerdo	34	57%
5	Total desacuerdo	10	17%
	TOTAL	60	100%

10/8/19

Figura 16



Interpretación de resultados:

Totalmente de acuerdo 3%

De acuerdo 13%

No sabe 10%

En desacuerdo 57% (34 personas de 60 dijeron en desacuerdo)

Total desacuerdo 17%

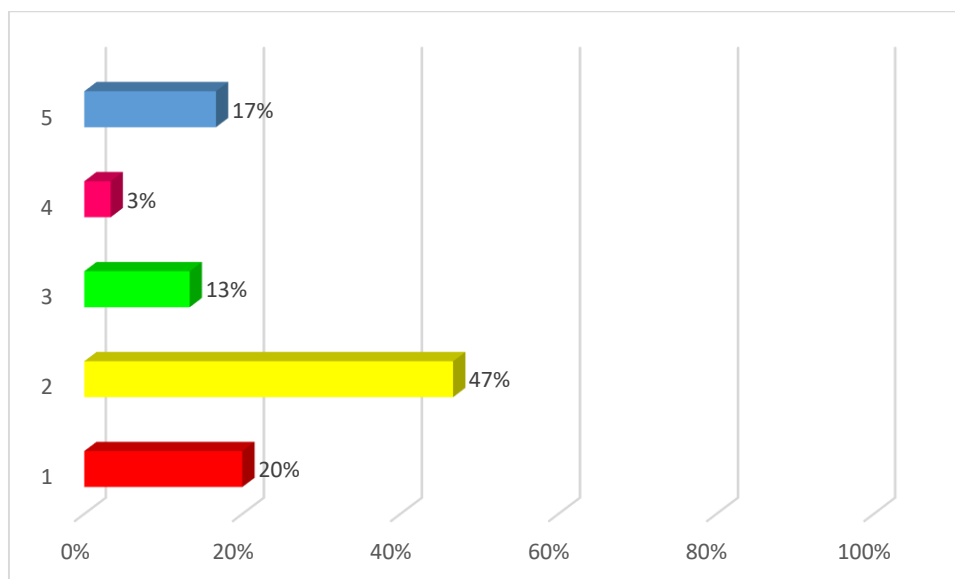
17. ¿Le parece a usted que los lineamientos del Plan estratégico de la Región Lambayeque, permitieron que el PEOT desarrolle actividades de prevención de riesgos contra daños en la infraestructura hidráulica mayor Tinajones?

Tabla 17

	NIVEL DE CALIFICACIÓN	Población	%
1	Totalmente de acuerdo	12	20%
2	De acuerdo	28	47%
3	No sabe	8	13%
4	En desacuerdo	2	3%
5	Total desacuerdo	10	17%
	TOTAL	60	100%

10/8/19

Figura 17



Interpretación de resultados:

Totalmente de acuerdo 20%

De acuerdo 47% (28 personas de 60 dijeron de acuerdo)

No sabe 13%

En desacuerdo 3%

Total desacuerdo 17%

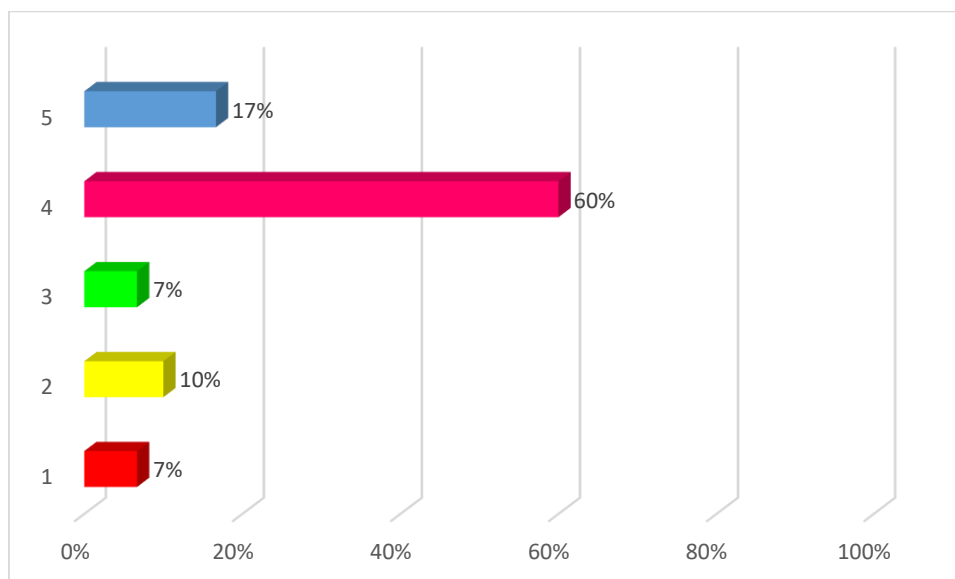
18. ¿El Gobierno Regional de Lambayeque articuló con el PEOT acciones estratégicas para la promoción y capacitación que permitan el aprovechamiento eficiente del agua?

Tabla 18

	NIVEL DE CALIFICACIÓN	Población	%
1	Totalmente de acuerdo	4	7%
2	De acuerdo	6	10%
3	No sabe	8	7%
4	En desacuerdo	36	60%
5	Total desacuerdo	10	17%
	TOTAL	60	100%

10/8/19

Figura 18



Interpretación de resultados:

Totalmente de acuerdo 7%

De acuerdo 10%

No sabe 7%

En desacuerdo 60% (36 personas de 60 dijeron en desacuerdo)

Total desacuerdo 17%

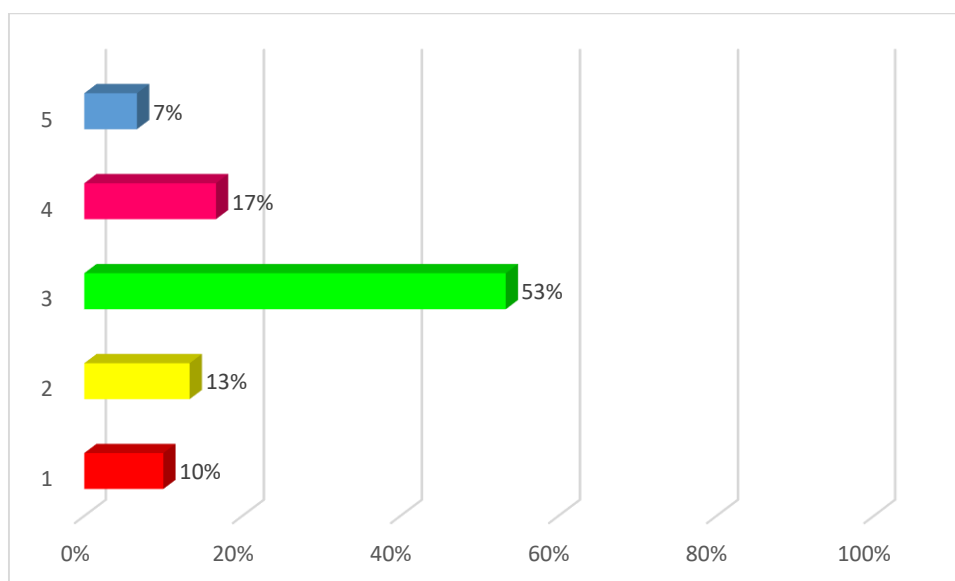
19. ¿Cree usted que el presupuesto recabado por el cobro de la tarifa de agua para uso agrario, poblacional e industrial a los usuarios del Valle Chancay Lambayeque, permitió que el PEOT realice todas las actividades previstas para prestar un servicio eficiente de operación de la infraestructura mayor Tinajones?

Tabla 19

	NIVEL DE CALIFICACIÓN	Población	%
1	Totalmente	6	10%
2	Casi totalmente	8	13%
3	Parcialmente	32	53%
4	Algunas	10	17%
5	Ninguna	4	7%
	TOTAL	60	100%

10/8/19

Figura 19



Interpretación de resultados:

Totalmente 10%

Casi totalmente 13%

Parcialmente 53% (32 personas de 60 dijeron parcialmente)

Algunas 17%

Ninguna 7%

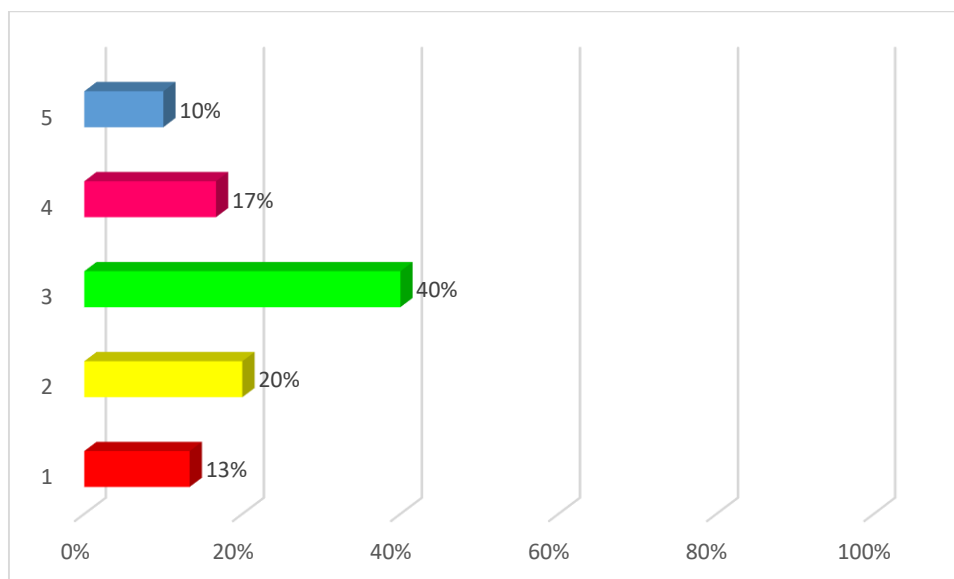
20. Considera usted que al contemplar los objetivos del Plan Estratégico Institucional de Lambayeque, para reducir la vulnerabilidad frente a desastres, el PEOT pudo ejecutar acciones de prevención y protección para afrontar los daños ocasionados por el Fenómeno como el niño costero del 2017?

Tabla 20

	NIVEL DE CALIFICACIÓN	Población	%
1	Totalmente	8	13%
2	Casi totalmente	10	20%
3	Parcialmente	24	40%
4	Algunas	10	17%
5	Ninguna	6	10%
	TOTAL	60	100%

10/8/19

Figura 20



Interpretación de resultados:

Totalmente 13%

Casi totalmente 20%

Parcialmente 40% (24 personas de 60 dijeron parcialmente)

Algunas 17%

Ninguna 10%

4.2 Discusión de resultados

La presente investigación para evaluar la relación y dependencia existente entre importantes instrumentos de gestión que permiten planificar el adecuado funcionamiento del sistema hidráulico Tinajones, correspondiente al año 2017, constituye un importante alcance para validar el grado de relación, dependencia, connotación, omisión e importancia en la articulación de la planificación, que debe existir a nivel nacional, sectorial, regional, local e institucional.

A nivel de planificación, el análisis de estos documentos de trabajo, permiten evaluar si los objetivos estratégicos regionales, abarcan realmente los objetivos que persiguen las organizaciones a cargo de su operatividad, de manera que el direccionamiento estratégico conjunto, permita la aplicación de procesos e implementación de planes que de manera efectiva, contribuyan al logro de objetivos. Por esta razón es que estamos realizando esta investigación, queremos saber el grado de relación que existe entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque incide en el logro de los objetivos en el sistema Hidráulico Tinajones 2017, los cuales están plasmados en el Plan Operativo Institucional del Proyecto Especial Olmos Tinajones - PEOT, institución que conforma el Pliego Regional y que cuenta con el Título Habilitante que le faculta la operación y mantenimiento del sistema hidráulico mayor Tinajones desde el año 2014.

En tanto, los Planes Estratégicos Institucionales regionales, como el del Gobierno Regional de Lambayeque deben ser articulados con instituciones como el PEOT, por lo que un 30% de la muestra encuestada considera que no existe un nivel de articulación entre ambos planes, mientras que un 47% opina que solo a veces se da

la articulación y un minoritario 24% indica que estos planes siempre son coordinados entre el Gobierno Regional y el PEOT. Esto es corroborado con la afirmaciones de Dávila E. (2016) en su Tesis Planeamiento Estratégico para la Región Lambayeque, toda vez que señala que es por falta de coordinación.

Sin embargo, la percepción mayoritaria, un 80% opina sí existe un sistema de evaluación de la gestión pública regional, puesto que el Gobierno Regional de Lambayeque realiza de manera trimestral el procedimiento de seguimiento y evaluación del avance del planeamiento estratégico para evaluar el nivel de inversiones y emite Informes de monitoreo y evaluación de los planes y políticas.

En función a los datos estadísticos obtenidos se denota que la Gestión Pública del Gobierno Regional de Lambayeque concentra mayor esfuerzo en la fase de control, al implementar sistemas de seguimiento y evaluación del planeamiento estratégico, y con menos énfasis la articulación de los planes regionales que elabora.

En lo relacionado al Eje de Institucionalidad y Gobernabilidad Democrática, se evaluó si la publicación de información presupuestal y de cumplimiento de actividades que desarrolla la entidad en el portal web institucional, constituye un mecanismo de transparencia contra la corrupción, se consideró que un 50% lo considera cierto pero un 30% no considera que sea un mecanismo efectivo de transparencia, por la alto nivel de corrupción que nos aqueja y sobre todo en entidades públicas, esto es corroborado por Aguinaga, A. y Gástelo J. (2014), en su tesis Plan estratégico para la mejora de la gestión EPSEL de Lambayeque, se vive en el Perú

un proceso galopante de corrupción con mucha más intensidad en todas las instituciones públicas lo que conlleva a dudar en general de todas.

La promoción de la inversión planificada en el Plan Estratégico Institucional, un 57% considera que Gobierno Regional de Lambayeque sí orienta estrategias y acciones a promover la mejora de la calidad de los proyectos de inversión pública de impacto regional.

Puntualmente en el ámbito del sistema Tinajones, sólo un 24% cree que el Gobierno Regional de Lambayeque promovió la participación de la inversión privada en proyectos de infraestructura y servicios públicos. Existe la percepción que en este sistema hidráulico el Gobierno Regional está abocado a la operación y mantenimiento del sistema mayor Tinajones y no promueve con efectividad la inversión privada, lo que corrobora Medina, F, y Sánchez (2014) en su tesis Desarrollo del Plan estratégico y su operacionalización con Balanced Scored Card en el molino Sudamérica S.A.C ubicado en el Distrito de Lambayeque, manifestando que es muy importante la inversión privada porque agiliza las operaciones, generando mayor eficiencia en la gestión.

Se implementaron las estrategias de gestión administrativa a todos los colaboradores del Proyecto Especial Olmos – Tinajones. Tomando los datos de Gutiérrez (2012) quien expone que “se debe tener una mejor gestión administrativa basada en las teorías de gestión Administrativa, calidad de servicio, gestión financiera, seguridad industrial, marketing y publicidad”.

En el Eje de Provisión de Servicios Públicos el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque, 70% es de la opinión que no se ha consolidado un sistema regional de gestión ambiental de los recursos hídricos y de áreas de conservación ambiental, por la falta de impulso al fortalecimiento de la gobernanza ambiental a nivel regional.

El 67% de la población encuestada considera que el Gobierno Regional de Lambayeque orientó su planeamiento a promover la operación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura hidráulica mayor del sistema Tinajones, por cuanto desde el 22 de diciembre del año 2014, es el PEOT la entidad operadora de este sistema mayor, orientando su planeamiento estratégico y sus acciones previstas en un Plan denominado POMDIHMA (Plan anual de operación, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura hidráulica mayor Tinajones), el cual permitió pese a los estragos ocasionados por el fenómeno del Niño Costero, desbordes e interrupciones temporales del servicio, entregar a lo largo del año 2017, al valle Chancay Lambayeque un volumen bruto de 901,161,000.16 MMC (Millones de Metros Cúbicos).

En la fase preventiva, casi el 50% considera que sólo de manera parcial, el Gobierno Regional de Lambayeque, gestionó actividades que permitieron reducir la vulnerabilidad de la infraestructura ante el riesgo de desastres por inundaciones y sequías, toda vez que se preveía la llegada de un fenómeno climatológico como el Niño.

El Informe del análisis estratégico anual del Plan Operativo Institucional del PEOT

del año 2017, concluye que el factor que ha limitado el logro de algunos objetivos ha sido la presencia del fenómeno del Niño Costero del verano del 2017, trayendo como consecuencia el desfase de algunas actividades programadas para ese año.

Un mayoritario porcentaje de la población encuestada, cree que los planes estratégicos regionales no contemplan acciones que generen el desarrollo socioeconómico de las familias impactadas por el sistema hidráulico Tinajones. Las acciones se abocan al mejoramiento de la infraestructura que de manera consecuente permite mejorar el servicio de distribución del recurso hídrico, más no esboza acciones que indiquen directamente en la población impactada.

El Gobierno Regional de Lambayeque no articuló eficientemente con el PEOT acciones estratégicas para la promoción y capacitación que permitan el aprovechamiento eficiente del agua, esto se pudo corroborar con lo manifestado por Manrique, M. y otros (2017) en su tesis sobre Planeamiento Estratégico en la Región Moquegua, donde manifiesta que hay que aumentar la competitividad y generar un mayor bienestar, capacitando a toda la población con medidas austeras en el uso de recurso hídrico.

Relacionando el Objetivo Estratégico del GRL N° 54, con la acción estratégica de mejorar la eficiencia de la oferta y uso del recurso hídrico, está directamente relacionada con el presupuesto que se asignó para la formulación de estudios y proyectos de inversión pública de riego y drenaje. Caso puntual es la programación de la ejecución del proyecto de instalación del sistema de drenaje en el sector

Mórrope – Sasape del Valle Chancay Lambayeque, no se pudo culminar el Estudio de Factibilidad, por falta de disponibilidad presupuestal para su desarrollo.

13% opina que de manera total y un 67% que de manera parcial se cumplieron las acciones estratégicas descritas en el Plan Estratégico Institucional de la región Lambayeque, las que permitieron que se cumplan algunos estudios de pre inversión previstos, informes, expedientes y fichas técnicas para la conservación del recurso hídrico y del sistema de drenaje

Los encuestados opinan de manera mayoritaria que si existiera un mayor involucramiento del Gobierno Regional de Lambayeque, habría una mejor oferta y mejor uso del recurso hídrico, así también consideran que la eficiente operación y mantenimiento de la infraestructura, guarda estricta relación con el interés y gestión del Gobierno Regional por cumplir con su plan estratégico institucional.

Consideramos que el Gobierno Regional de Lambayeque desarrolló estrategias que permitieron al PEOT, cumplir con eficacia las diversas actividades programadas para el mantenimiento de la infraestructura hidráulica y drenaje del sistema mayor Tinajones, esto corrobora lo manifestado por FAYOL (2014) el libro comprende sus opiniones sobre la administración adecuada de las empresas y de las personas dentro de estas, los primeros trabajos de Henri Fayol representan la escuela de la teoría del proceso administrativo.

Fayol identificó 5 reglas o deberes de la administración: planeación, organización, dirección, coordinación y control.

El mantenimiento de la infraestructura mayor como la reparación de las estructuras en el canal Taymi, la descolmatación del sistema mayor de drenaje y la rehabilitación de la bocatoma Monsefú Reque, contemplados en el POMDIHMA del PEOT, se cumplieron tal como se contempló en la acción estratégica 14.04 del Plan Operativo Institucional del año 2017, alineado al Objetivo Estratégico N° 54 del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Lambayeque.

El Plan estratégico Institucional- PEI es de observancia obligatoria por parte de todas las gerencias y Oficinas Regionales que conforman el Gobierno Regional de Lambayeque, considerando parte del pliego al Proyecto Especial Olmos – Tinajones PEOT.

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 Conclusiones

- 1.- Con la evaluación de los instrumentos de gestión, se concluye que sí existe una relación directa y significativa entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque, vinculada al cumplimiento del logro del servicio de la oferta y uso del recurso hídrico en el sistema hidráulico mayor Tinajones.

La implementación de las acciones estratégicas permitió que el Operador del sistema mayor, brinde el servicio de distribución de 900 millones de metros cúbicos a los usuarios de las valle Chancay Lambayeque, sin embargo la

investigación denota que en el componente de Estudios y Expedientes técnicos solo se cumplió parcialmente.

- 2.- Se concluye existe un alto grado de relación entre el Plan Estratégico Institucional con el mantenimiento y operación de la infraestructura mayor de riego del Sistema Hidráulico Tinajones. La evaluación ha evidenciado que a nivel regional deberían existir más acciones estratégicas y gestiones que impulsen un mantenimiento integral del sistema, puesto que la investigación evidencia que no se cumplieron con todas las metas planificadas el año 2017.
- 3.- Existe una relación directa y significativa, los resultados reflejan que al no haber existido una estrategia integral plasmada en el PEI Regional que promueva acciones de prevención y atención inmediata de emergencias, solo se cumplió con proteger parcialmente la infraestructura pública, productiva y de servicios durante el fenómeno del Niño Costero presentado en el verano del año 2017.

Producto de esta deficiencia en la articulación de actividades estratégicas previstas en los PEI y POI, con las acciones presupuestales a nivel regional, es que surgió la creación de la Autoridad de la Reconstrucción con Cambios ARCC, para reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres por inundaciones y sequías.

5.2 Recomendaciones

1. Se recomienda que debe haber un mayor involucramiento y gestión del Gobierno Regional de Lambayeque en priorizar la optimización y uso del recurso hídrico,

que repercuta en una mayor eficiencia de la prestación del servicio en el sistema mayor Tinajones, puesto que solo se priorizan acciones de seguimiento y control, debiendo ser complementadas con estrategias de articulación y acompañamiento.

2. Se recomienda se consignen más objetivos para promover, capacitar y sensibilizar en el uso racional uso racional y mejor aprovechamiento del recurso hídrico dentro del Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque, así como mayor énfasis en promover el mantenimiento integral de la longeva infraestructura del sistema Tinajones. Se deben plasmar esfuerzos para una gobernanza y consolidación del sistema regional de gestión ambiental de recursos hídricos.
3. En nuestro contexto actual, que existen mayores riesgos producto de fenómenos naturales cada vez más recurrentes como el Fenómeno de El Niño o de déficit hídrico, se recomienda que el Plan Estratégico Nacional y Regional oriente más recursos en planificar actividades de prevención y en sistemas de respuesta ante emergencias, a fin de que no se vean interrumpidos los servicios esenciales de agua, al contar con una mayor protección de la infraestructura pública, productiva y de servicios contra riesgos de desastres naturales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguinaga, A. y Gástelo, J. (2014).** Plan Estratégico para la mejora de la gestión en EPSEL de Lambayeque.
- Amoretti, P., Cornejo, J. e Hidalgo, F. (2017).** Alineación de Proyectos de Inversión Pública con Planes de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo en la Provincia Constitucional del Callao (2013-2016). Tesis de Maestría en Escuela de Postgrado de la Universidad del Pacífico. Lima – Perú.
http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1914/Paul_Tesis_maestria_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- ANA – Asociación Nacional del (2016).** Agua. La gestión integrada de recursos hídricos: un reto para el Perú. Lima. <http://www.ana.gob.pe>
- Armijo, M. ILPES / CEPAL (2011).** Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público.
- Bahamonde, O. (2017).** La necesidad de fortalecer el planeamiento estratégico gubernamental.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2016).** Los sistemas de monitoreo y evaluación: hacia la mejora continua de la planificación estratégica y la gestión pública.
- Bernal, C. (2010)** Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales Tercera edición. PEARSON EDUCACIÓN, Colombia.
- Brenes Bonilla, L. (2003)** Dirección estratégica para organizaciones inteligentes 1º edición. Editorial Universidad estatal a distancia Costa Rica.

- Calle, G., Zea, B., Soledispa, R., Quimi, C. (2018).** La gestión pública fundamentada en la planificación estratégica con impacto en la ciudadanía. Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales. Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador.
- Cejudo, G. (2011).** Nueva Gestión Pública. Siglo XXI Editores. México.
- Claros, R. y Claros, I. (2011).** Reflexiones desde la práctica para el fortalecimiento del sistema nacional de planeamiento estratégico. Lima. En: <http://blog.pucp.edu.pe>
- Ceplan (2014).** Glosario Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021. Perú.
- Ceplan (2019).** Visión del Perú al 2050. Foro del Acuerdo Nacional. Perú.
- Coronado, M. (2013).** Plan Estratégico Regional para el desarrollo de la nueva ruralidad en el Valle de Suamox y Tundama. (Tesis de posgrado) Pontificia Universidad Javeriana – Colombia.
- Choque, L (2011).** Planeamiento Estratégico y cuadro de mando integral en la gestión pública. Concytec. Perú.
- Chiavenato, I. (2011)** Planeación estratégica. Fundamentos y aplicaciones. Mc Graw Hill. México. Págs. 15-24
- Dávila E. (2016).** Planeamiento Estratégico para la Región Lambayeque. (Tesis de posgrado) Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Diario Gestión (2015).** AFIN: Proyectos de inversión en cartera sólo cubrirían el 41% de brecha de infraestructura. Lima. Domingo, 15 de noviembre del 2015
- Díaz, A. (2012).** Planeamiento estratégico del servicio de gestión informática para el sector salud en el Perú. (Tesis de posgrado) Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Espinoza, M. (2013).** Planeamiento estratégico como instrumento de gestión para el desarrollo de las empresas de seguridad y vigilancia privada de Lima

Metropolitana. (Tesis de posgrado) Universidad Nacional de San Marcos. Lima – Perú

Forero, J. y Pineda, C. (2000) El Sistema Nacional de Planeación Participativa. Colombia: Editorial CECSA.

Ganoza, L. (2015). Aplicación de un Plan Estratégico para la mejora de la gestión pública de la Municipalidad de Puerto Eten 2015 - 2020. (Tesis de posgrado) Pontificia Universidad Católica del Perú.

Gobierno del Perú (2005). Ley 28522, Ley de creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

Gobierno del Perú (2008). Decreto Ley 1088. Creación, regulación, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico –CEPLAN

Gobierno Regional de Lambayeque (2017). Plan Operativo Institucional 2017. Lambayeque.

Gobierno Regional de Lambayeque (2017). Memoria Descriptiva Estudio de la capacidad de uso mayor de las tierras. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible. Lambayeque.

Gobierno Regional de Lambayeque (2016). Prospectiva Territorial de Lambayeque al 2030. Lambayeque.

Gobierno Regional de Lambayeque (2016). Avances, productos y aplicación. Proceso de Ordenamiento Territorial en el departamento de Lambayeque. Lambayeque.

Gobierno Regional de Lambayeque. (2015). Plan Estratégico 2015 – 2018. Lambayeque

Gobierno Regional de Lambayeque (2012). Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016.

- Gobierno Regional e Lambayeque, (2011).** Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011 – 2021.
- IDEA Internacional (2008).** Gestión Pública. Lima: IDEA – Asociación Civil
Transparencia
- Lazzati, S. y De Luca, R (2018).** Gestión Estratégica en los distintos niveles de la organización. Gránica. Argentina.
- Luciani, L. (2004).** La inversión para la provisión de servicios públicos y su financiamiento en América Latina y el Caribe: evolución reciente.
- Manrique, M. y otros (2017).** Planeamiento Estratégico de la Región Moquegua. (Tesis de posgrado) Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Martínez, D. y Milla, A. (2005).** La elaboración del plan estratégico y su implantación a través del cuadro de mando integral. España: Editorial: ALATAIR.
- Maturana, L. (2010).** Diseño de un Plan estratégico para una empresa de Retail, periodo 2010 – 2014. (Tesis de posgrado) Pontificia Universidad Católica del Perú – Lima.
- Medina, A. (2014).** Relevancia de la planificación estratégica en la gestión pública – Cuba. (Tesis de posgrado) Universidad de Oriente – Santiago de Cuba.
- Medina, F. y Sánchez, M. (2014).** Desarrollo del plan estratégico y su operacionalización con balanced scored card en el Molino Sudamérica S.A.C (tesis de posgrado) Universidad de Oriente – Santiago de Cuba.
- Ministerio de Agricultura y Riego (2014).** Mantenimiento de infraestructura de Sistemas de Riego. Lima.
- Munera, A. (2015).** Estructuración de un plan estratégico de manejo de crisis para la alcaldía de Medellín. (Tesis de posgrado) Universidad de Medellín - Colombia.
- Pont, V. (2016).** La innovación en la gestión pública. España.

Pro-inversión (2012). Procesos de Promoción de la Inversión Privada.

En:<http://www.investinperu.pe/modulos/JER/PlantillaStandard.aspx?are=0&prf=0&jer=5741&sec=1>

Proyecto Especial Olmos Tinajones (2012) Plan Estratégico Institucional – PEI. 2012 – 2016. Lambayeque – Perú.

Proyecto Especial Olmos – Tinajones (2015). Ordenanza Regional N° 018-2015-GR.LAMB/CR.

Proyecto Especial Olmos – Tinajones (2017). Plan Operativo Institucional - POI 2017. Lambayeque – Perú.

Proyecto Especial Olmos – Tinajones (2017). Plan Anual de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Mayor – POMDIHMA 2017. Lambayeque – Perú.

Quinteros, C. y Hamann, A. (2019). Planeamiento Estratégico Prospectivo. Colombia

Ramírez, Y. (2013). Planeamiento Estratégico y su relación con la calidad de gestión en las instituciones educativas públicas del nivel primario de Chorrillos. (Tesis de posgrado) Universidad San Martín de Porras. Lima – Perú.

Ramsar 2014. Manejo de cuencas hidrográficas convención sobre los humedales, Segunda edición. Gland – Suiza.

Rodríguez, Y. (2013). Gestión de recursos humanos. En: <http://www.eoi.es>. Recuperado el 28.09.2017.

Salinas, D. (2015). Las infraestructuras públicas. Fundamentos Constitucionales y Económicos de la intervención estatal y de la participación activa de los particulares en el mercado. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

- Sánchez, A. (2003).** Planificación estratégica y gestión pública por objetivos. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES. Santiago de Chile.
- Sosa, J. (2014).** Propuesta de un plan estratégico y cuadro de mando integral para la contribución y mejora de la gestión en la Institución Estrellas de Belén del distrito de La Victoria en el periodo 2014. (Tesis de posgrado) Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – Chiclayo.
- Tello, M. (2010).** Desarrollo económico nacional al desarrollo local: aspectos teóricos. Revista CEPAL.
- UICN (Unión Mundial para la Naturaleza). 2000.** Visión del Agua y la Naturaleza: Estrategia Mundial para la Conservación de los Recursos Hídricos en el siglo XXI. Cambridge, UK. 52 p.
- UNCTAD (2017).** Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Informe sobre las inversiones en el mundo 2017. La inversión y la economía digital mensajes clave y panorama general. New York y Ginebra.
- Veracierta, N. y Otros. (2016).** Plan estratégico para el mejoramiento integral sobre las falencias del impuesto predial en Colombia: (Tesis de posgrado) Pontificia Universidad Javeriana – Colombia.
- Vicuña, J. (2012).** Internacionalización e innovación de la empresa: Curso ESIC de emprendimiento y gestión empresarial. España: Editorial ESIC.

LINKOGRAFIA

(<http://sgp.pcm.gob.pe>).

<http://irrigaciondelperu.blogspot.pe/> Recuperado el 04 10.2017).

(<https://www.regionlambayeque.gob.pe/> Recuperado el 04 10.2017).

<http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/iwrm.shtml>).

(<http://www.ana.gob.pe/>).

(<https://www.ceplan.gob.pe/acciones-estrategicas/>).

(<http://www.definicion.org/presupuestacion>).

(<http://www.cepes.org.pe>)

(<http://www.bancomundial.org/es/>)

(<https://www.regionlambayeque.gob.pe>)

(<https://www.peot.gob.pe>)

(http://www.ana.gob.pe/sites/default/files/normatividad/files/caratula_diagnostico_chancaylamb_0_2.pdf)

(<http://www.para-agua.net/extras/2016.12.20->

Chiclayo/presentaciones/4.%20Demandas%20de%20Investigacion%20%E2%80%93%20Consejo%20de%20Recursos%20Hidricos%20de%20la%20Cuenca%20Chancay-Lambayeque.pdf)

https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/files/plan_bicentenario/200-infraestructura.pdf

<http://www.rcc.gob.pe>

<https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-la-escala-de-likert-y-como-utilizarla/>

http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=13473&id_tema=5&ver=D#.W-MymZMzZpk

http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2014/05/listado_pe.pdf

<http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2014/06/SuplementoobjetivosIIIyIV.pdf>

<https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2017/02/1.-Propuesta-de-Imagen-del-Per%C3%BA-al-2030-presentada-al-Acuerdo-Nacional-14.02.17.pdf>

<https://www.ceplan.gob.pe/guia-de-politicas-nacionales/>

https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/PlanBicentenarioversionfinal.pdf

https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2013/07/plan_bicentenario_ceplan.pdf

http://ot.regionlambayeque.gob.pe/upload/pdf/archivo_599da9e43e04b.pdf

http://seieg.iplaneg.net/pmd/doc/santa_catarina/i.insumos/2.planeacion/manual_planificacion_estrategica.pdf

<http://revistas.uss.edu.pe/index.php/tzh/article/view/1226/1046>

<http://arbulu-terry.com/articulos/INVENTARIO%20DE%20LOS%20RR%20NN%20CUENCA%20CHANCAY-LAMBAYEQUE.pdf>

https://www.cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/8/44008/sm_69_ma.pdf

<https://www.gob.pe/10186-ver-planes-estrategicos-institucionales-pe-i-y-planes-operativos-institucionales-poi-de-entidades-publicas>

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1057107/2015_glosario_plan_estrategico_de_desarrollo_2021-120200728-16199-918364.pdf

<file:///D:/Users/usuario/Downloads/Documentos-de-interes-Ceplan-30012020.pdf>

<file:///D:/Users/usuario/Downloads/Visi%C3%B3n-del-Per%C3%BA-al-2050.pdf>

rcc.gob.pe/2020/concluyo-limpieza-de-los-5-principales-drenes-de-la-region-lambayeque/

<https://www.rcc.gob.pe/2020/plan-integral-de-reconstruccion-con-cambios-destinara-s-3115-millones-para-lambayeque/>

<https://www.rcc.gob.pe/2020/se-realizaran-obras-de-descolmatacion-y-rehabilitacion-en-lambayeque/>

<https://www.regionlambayeque.gob.pe/web/noticia/detalle/29728?pass=MTA1Nw==>

<https://www.ceplan.gob.pe/sinaplan/planes/>

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1088637/Proyecto-de-Guia-para-elaborar-Indicadores-CEPLAN-16072020.pdf>

<https://www.eumed.net/rev/cccss/2018/02/gestion->

<publica.html/hdl.handle.net/20.500.11763/cccss1802gestion-publica>

ANEXOS

ANEXO N° 01: INSTRUMENTO APLICADO PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

INSTRUCCIONES

Estimado Señor(a):

El cuestionario que ponemos a su disposición tiene como objetivo principal obtener información sobre la relación entre la ejecución del Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque y el logro de objetivos en el Sistema Hidráulico Tinajones, contemplados en el Plan Operativo Institucional del Proyecto Especial Olmos Tinajones POI PEOT 2017, con el propósito de sugerir acciones que fortalezcan la relación interinstitucional para el logro común de los objetivos estratégicos previstos.

La información que se obtenga es anónima y tiene carácter confidencial pues su uso tiene un carácter estrictamente académico. Le agradeceré tenga a bien responder cada de los enunciados que se proponen en el instrumento marcando con un aspa (x) solo una de las alternativas que considere pertinente.

Agradezco su importante participación

Lic. Sonia Montenegro Mera

CUESTIONARIO:

El presente cuestionario tiene por finalidad recabar información para una investigación académica, que permita evaluar el grado de relacionamiento que existe entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque –PEI del año 2015 al 2018, con el logro de los objetivos en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones, contemplados en el Plan Operativo Institucional del Proyecto Especial Olmos Tinajones – POI PEOT del año 2017 y el Plan Anual de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Mayor – POMDIHMA 2017, con el propósito de sugerir acciones que fortalezcan la relación interinstitucional para el logro común de los objetivos estratégicos previstos.

Por favor responda cada pregunta, encerrando la letra de la alternativa que considere.

Datos Generales:

Sexo:

- a) Masculino b) Femenino

Grupo funcional al que pertenece en la institución:

- a) Directivo b) Administrativo c) Profesional de campo d) Técnico

1. ¿Considera usted que los Planes Estratégicos Institucionales del Gobierno Regional de Lambayeque son articulados con instituciones regionales como el PEOT?
a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca
2. ¿Cree usted que el Gobierno Regional de Lambayeque realiza el seguimiento y evaluación del avance del Planeamiento Estratégico de las instituciones del pliego, como parte de su sistema de evaluación de gestión pública regional?
a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca
3. ¿Para usted, la publicación de información presupuestal y de cumplimiento de actividades que desarrolla la entidad, en el portal web institucional, constituye un mecanismo de Transparencia contra la corrupción?
a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) No sabe d) En desacuerdo e) Total desacuerdo
4. ¿Considera que el Plan Estratégico del Gobierno Regional de Lambayeque, orientó sus estrategias y acciones a promover la mejora de la calidad de los proyectos de inversión pública de impacto regional?
a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) No sabe d) En desacuerdo e) Total desacuerdo
5. En su opinión, ¿cree que el Gobierno Regional de Lambayeque promovió en el ámbito del sistema Tinajones, la participación de la inversión privada en proyectos de infraestructura y servicios públicos?
a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca
6. ¿El planeamiento del Gobierno Regional de Lambayeque promueve el fortalecimiento de la gobernanza ambiental mediante la consolidación del sistema regional de gestión ambiental de los recursos hídricos y áreas de conservación ambiental?
a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca

7. ¿El Gobierno Regional de Lambayeque orientó su planeamiento a promover la operación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura hidráulica mayor del Sistema Tinajones, contribuyendo a la sostenibilidad de la oferta hídrica en el Valle Chancay Lambayeque?
a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) No sabe d) En desacuerdo e) Total desacuerdo
8. ¿En el año 2017, el Gobierno Regional de Lambayeque gestionó actividades para reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres por inundaciones y sequías, optimizando el aprovechamiento del recurso hídrico en la región?
a) Totalmente b) Casi totalmente c) Parcialmente d) Algunas e) Ninguna
9. ¿Piensa que el Gobierno Regional de Lambayeque considera acciones que generan el desarrollo socioeconómico de las familias impactadas por el Sistema hidráulico Tinajones?
a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) No sabe d) En desacuerdo e) Total desacuerdo
10. ¿Considera el Gobierno Regional de Lambayeque en sus Planes Estratégicos, programa actividades que promuevan el mejoramiento de la infraestructura, la modernización de equipamiento y la capacitación de los Servidores, en instituciones como el PEOT?
a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca
11. ¿En el 2017, el Proyecto Especial Olmos Tinajones – PEOT, en calidad de Operador de la infraestructura mayor del sistema hidráulico Tinajones logró desarrollar los Estudios de Preinversión, Informes, Expedientes y Fichas Técnicas para la conservación y protección del recurso hídrico, y del sistema de drenaje?
a) Totalmente b) Casi totalmente c) Parcialmente d) Algunos e) Ninguno
12. ¿Cree que la oferta del recurso hídrico y su uso, así como la infraestructura mejorarían en el sistema Tinajones si existiera un mayor involucramiento del Gobierno Regional de Lambayeque en lograr los objetivos estratégicos que persiguen la sostenibilidad y consolidación de una gestión hídrica integral?
a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) No sabe d) En desacuerdo e) Total desacuerdo
13. Considera que la eficiente operación de la infraestructura hidráulica del sistema Tinajones depende del interés y gestión del Gobierno Regional de Lambayeque por cumplir con su Plan Estratégico Institucional?
a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) No sabe d) En desacuerdo e) Total desacuerdo
14. ¿A su criterio, considera que el Gobierno Regional de Lambayeque desarrolló estrategias que permitieron al PEOT, cumplir con eficacia las diversas actividades programadas para el mantenimiento de la infraestructura hidráulica y drenaje del sistema mayor Tinajones?
a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) No sabe d) En desacuerdo e) Total desacuerdo
15. ¿Cree que se lograron cumplir en el 2017 las actividades contempladas en el Plan Operativo Institucional – POI y POMDIHMA PEOT, a fin de desarrollar la infraestructura hidráulica mayor en el sistema Tinajones, como el mantenimiento y reparación de estructuras hidráulicas en el canal Taymi, descolmatación de drenes y la rehabilitación y mejoramiento de la bocatoma Monsefú Reque?
a) Totalmente b) Casi totalmente c) Parcialmente d) Algunas e) Ninguna
16. ¿El Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional enmarcó acciones que permitieron que el PEOT efectúe actividades para la conservación y protección de la fuente natural del agua y de los ecosistemas de la cuenca Chancay – Lambayeque?
a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) No sabe d) En desacuerdo e) Total desacuerdo
17. ¿Le parece a usted que los lineamientos del Plan Estratégico de la Región Lambayeque, permitieron que el PEOT desarrolle actividades de prevención de riesgos contra daños en la infraestructura hidráulica mayor Tinajones?
a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) No sabe d) En desacuerdo e) Total desacuerdo

18. ¿El Gobierno Regional de Lambayeque articuló con el PEOT acciones estratégicas para la promoción y capacitación que permitan el aprovechamiento eficiente del agua?
- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) No sabe d) En desacuerdo e) Total desacuerdo
19. ¿Cree usted que el presupuesto recabado por el cobro de la tarifa de agua para uso agrario, poblacional e industrial, a los usuarios del Valle Chancay Lambayeque, permitió que el PEOT realice todas las actividades previstas para prestar un servicio eficiente de operación de la infraestructura mayor Tinajones?
- a) Totalmente b) Casi totalmente c) Parcialmente d) Algunas e) Ninguna
20. ¿Considera usted que, al contemplar el Plan Estratégico Institucional de Lambayeque objetivos para reducir la vulnerabilidad frente a desastres, el PEOT pudo ejecutar acciones de prevención y protección para afrontar los daños ocasionados por Fenómenos como el Niño Costero del 2017?
- a) Totalmente b) Casi totalmente c) Parcialmente d) Algunas e) Ninguna

Gracias por sus respuestas.

En caso tuviera alguna observación o comentario, favor de indicarlo:

Chiclayo, agosto del 2018.

Muchas gracias.



ANEXO N° 02: FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO LOCAL

Chiclayo, agosto del 2018

Expertos: Dra. Rocío Hende Santolaya

Mg. Gustavo Trelles Araujo

Mg. Judith Collao Puican

Presente:

ASUNTO: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Lic. Sonia del Pilar Montenegro Mera, alumna de la maestría en Gestión Pública y Desarrollo Local y conocedora de su trayectoria **profesional** y estrecha vinculación en el campo de la investigación, solicito su colaboración en emitir su **JUICIO DE EXPERTO**, para la validación el instrumento Cuestionario de encuesta sobre relación entre la ejecución del Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque y el logro de objetivos en el Sistema Hidráulico Tinajones – 2017, de la presente investigación. Agradeciéndole por anticipado su gentil colaboración como experto, me suscribo de usted.

Atentamente

Lic. Montenegro Mera, Sonia del Pilar
DNI 16750323

Para lo cual adjunto:

- Matriz de consistencia
- Operacionalización de variables
- Instrumento de la investigación
- Hoja de respuestas
- Ficha de Juicio de expertos



ANEXO N° 03: CUESTIONARIO: VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

INSTRUCCIONES

Estimado Experto:

El cuestionario que pongo a su disposición, tiene como objetivo principal obtener información sobre la relación entre la ejecución del Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque y el logro de objetivos en el Sistema Hidráulico Tinajones – 2017, contemplados en el Plan Operativo Institucional del Proyecto Especial Olmos Tinajones – POI PEOT y el Plan Anual de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Mayor – POMDIHMA 2017, con el propósito de sugerir acciones que fortalezcan la relación interinstitucional para el logro común de los objetivos estratégicos previstos.

La información que se obtenga es anónima y tiene carácter estrictamente académico. Agradeceré tenga a bien evaluar cada uno de los ítems del instrumento marcando con un aspa (X) SI está de acuerdo o NO con su redacción, o sugiriendo correcciones que usted puede proponer en la columna de Observaciones en calidad de Experto, para la validación del instrumento Cuestionario.

Escala de las alternativas del cuestionario de investigación:

a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) No sabe d) En desacuerdo e) Total desacuerdo
a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca
a) Totalmente b) Casi totalmente c) Parcialmente d) Algunas e) Ninguna

Agradezco su importante participación.

CUESTIONARIO:

Por favor marque con un “X” en el recuadro correspondiente, acorde con lo siguiente:

VARIABLE:INDEPENDIENTE: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA REGION LAMBAYEQUE 2015 – 2018										
DIMENSIÓN: GESTIÓN PÚBLICA MODERNA						VALORACIÓN DE EXPERTOS				
Ítem	Indicador: Articulación del Planeamiento Estratégico Institucional Regional					SI	NO	OSERVACIONES		
1	¿Considera usted que los Planes Estratégicos Institucionales del Gobierno Regional de Lambayeque son articulados con instituciones regionales como el PEOT?									
Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca						
Ítem	Indicador: Sistema de Seguimiento y Evaluación del Planeamiento Estratégico									
2	¿Cree usted que el Gobierno Regional de Lambayeque realiza el seguimiento y evaluación del avance del Planeamiento Estratégico de las instituciones del pliego, como parte de su sistema de evaluación de gestión pública regional?									
Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca						
DIMENSIÓN: INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA										
Ítem	Indicador: Creación de mecanismos contra la corrupción									
3	¿Para usted, la publicación de información presupuestal y de cumplimiento de actividades que desarrolla la entidad, en el portal web institucional, constituye un mecanismo de Transparencia contra la corrupción?									
Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Total desacuerdo						

DIMENSIÓN: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN							
ítem	Indicador: Mejoramiento de la calidad de los proyectos de Inversión Pública de impacto regional						
4	¿Considera que el Plan Estratégico del Gobierno Regional de Lambayeque, orientó sus estrategias y acciones a promover la mejora de la calidad de los proyectos de inversión pública de impacto regional?						
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo			
Ítem	Indicador: Promoción de la participación de la Inversión Privada en Infraestructura y Servicios Públicos						
5	En su opinión, ¿cree que el Gobierno Regional de Lambayeque promovió en el ámbito del sistema Tinajones, la participación de la inversión privada en proyectos de infraestructura y servicios públicos?						
	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca			
DIMENSION: PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS							
Ítem	Indicador: Mejoramiento del Sistema Regional de Gestión Ambiental de Recursos Hídricos						
6	¿El planeamiento del Gobierno Regional de Lambayeque promueve el fortalecimiento de la gobernanza ambiental mediante la consolidación del sistema regional de gestión ambiental de los recursos hídricos y áreas de conservación ambiental?						
	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca			

DIMENSION: GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL									
Ítem	Indicador: Mejoramiento del Sistema Regional de gestión ambiental de recursos hídricos								
7	¿El Gobierno Regional de Lambayeque orientó su planeamiento a promover la operación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura hidráulica mayor del Sistema Tinajones, contribuyendo a la sostenibilidad de la oferta hídrica en el Valle Chancay Lambayeque?								
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Total desacuerdo				
Ítem	Reducción de la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres por inundaciones y sequías								
8	¿En el año 2017, el Gobierno Regional de Lambayeque gestionó actividades para reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres por inundaciones y sequías, optimizando el aprovechamiento del recurso hídrico en la región?								
	Totalmente	Casi Totalmente	Parcialmente	Algunas	Ninguna				
Ítem	Indicador: Impulsar el desarrollo socioeconómico de las familias impactadas por el Sistema Tinajones								
9	¿Piensa que el Gobierno Regional de Lambayeque considera acciones que generan el desarrollo socioeconómico de las familias impactadas por el Sistema hidráulico Tinajones?								
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Total desacuerdo				
Ítem	Indicador: Mejoramiento de la Infraestructura, equipamiento y capacitación								
10	¿Considera el Gobierno Regional de Lambayeque en sus Planes Estratégicos, actividades que promuevan el mejoramiento de la infraestructura, la modernización de equipamiento y la capacitación de los Servidores, en instituciones como el PEOT?								
	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca				

VARIABLE DEPENDIENTE: LOGRO DE OBJETIVOS EN EL SISTEMA HIDRÁULICO MAYOR TINAJONES – POI Y POMDIHMA PEOT 2017						
DIMENSIÓN: MEJORAR EFICIENCIA DE LA OFERTA Y USO DEL RECURSO HÍDRICO						
Ítem	Indicador: Elaboración de Estudios de Preinversión para la conservación y protección del recurso hídrico y del sistema de drenaje					
11	¿En el 2017, el Proyecto Especial Olmos Tinajones – PEOT, en calidad de Operador de la infraestructura mayor del sistema hidráulico Tinajones logró desarrollar los Estudios de Preinversión, Informes, Expedientes y Fichas Técnicas para la conservación y protección del recurso hídrico, y del sistema de drenaje?					
	Totalmente	Casi Totalmente	Parcialmente	Algunas	Ninguna	
Ítem	Indicador: Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura					
12	¿Cree que la oferta del recurso hídrico y su uso, así como la infraestructura mejorarían en el sistema Tinajones, si existiera un mayor involucramiento del Gobierno Regional de Lambayeque en lograr los objetivos estratégicos que persiguen la sostenibilidad y consolidación de una gestión hídrica integral?					
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Total desacuerdo	
DIMENSIÓN: MANTENER OPERATIVA LA INFRAESTRUCTURA MAYOR DE RIEGO EN EL SISTEMA HIDRÁULICO TINAJONES						
Ítem	Indicador: Operación de la Infraestructura Hidráulica del Sistema Tinajones					
13	¿Considera que la eficiente operación de la infraestructura hidráulica del sistema Tinajones depende del interés y gestión del Gobierno Regional de Lambayeque por cumplir con su Plan Estratégico Institucional?					
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Total desacuerdo	

Ítem	Indicador: Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica del Sistema Mayor Tinajones							
14	¿A su criterio, considera que el Gobierno Regional de Lambayeque desarrolló estrategias que permitieron al PEOT, cumplir con eficacia las diversas actividades programadas para el mantenimiento de la infraestructura hidráulica y drenaje del sistema mayor Tinajones?							
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Total desacuerdo			
Ítem	Indicador: Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica							
15	¿Cree que se lograron cumplir en el 2017 las actividades contempladas en el Plan Operativo Institucional – POI y POMDIHMA PEOT, a fin de desarrollar la infraestructura hidráulica mayor en el sistema Tinajones, como el mantenimiento y reparación de estructuras hidráulicas en el canal Taymi, descolmatación de drenes y la rehabilitación y mejoramiento de la bocatoma Monsefú Reque?							
	Totalmente	Casi Totalmente	Parcialmente	Algunas	Ninguna			
Ítem	Indicador: Conservación y Protección de los Recursos Hídricos							
16	¿El Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional enmarcó acciones que permitieron que el PEOT efectúe actividades para la conservación y protección de la fuente natural del agua y de los ecosistemas de la cuenca Chancay – Lambayeque?							
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Total desacuerdo			
Ítem	Indicador: Prevención de Riesgos contra daños en la Infraestructura hidráulica							
17	¿Los lineamientos del Plan Estratégico de la Región Lambayeque, permitieron que el PEOT desarrolle actividades de prevención de riesgos contra daños en la infraestructura hidráulica mayor Tinajones?							
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Total desacuerdo			

Ítem	Indicador: Promoción y capacitación para el aprovechamiento eficiente del agua								
18	¿El Gobierno Regional de Lambayeque articuló con el PEOT acciones estratégicas para la promoción y capacitación que permitan el aprovechamiento eficiente del agua?								
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Total desacuerdo				
Ítem	Indicador: Gestión de los recursos económicos para la prestación del servicio								
19	¿Cree usted que el presupuesto recabado por el cobro de la tarifa de agua para uso agrario, poblacional e industrial, a los usuarios del Valle Chancay Lambayeque, permitió que el PEOT realice todas las actividades previstas para prestar un servicio eficiente de operación de la infraestructura mayor Tinajones?								
	Totalmente	Casi Totalmente	Parcialmente	Algunas	Ninguna				
DIMENSIÓN: PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS CONTRA RIESGOS DE DESASTRES NATURALES									
Ítem	Indicador: Actividades de prevención y protección de la infraestructura hidráulica mayor del Sistema Tinajones por Fenómeno El Niño Costero								
20	¿Considera usted que, al contemplar el Plan Estratégico Institucional de Lambayeque objetivos para reducir la vulnerabilidad frente a desastres, el PEOT pudo ejecutar acciones de prevención y protección para afrontar los daños ocasionados por Fenómenos como el Niño Costero del 2017?								
	Totalmente	Casi Totalmente	Parcialmente	Algunas	Ninguna				

Muchas gracias.

ANEXO N° 04: CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Con respecto a la Confiabilidad se estima que un instrumento de medición es confiable cuando permite determinar que el mismo, mide lo que el investigador quiere medir, y que, aplicado varias veces, replique el mismo resultado.

Criterio de confiabilidad Valores

0,81 a 1,00 Muy Alta confiabilidad

0,61 a 0,80 Alta confiabilidad

0,41 a 0,60 Moderada confiabilidad

0,21 a 0,40 Baja confiabilidad

0,01 a 0,20 Muy Baja

Para la validación del cuestionario se tomó información de una muestra de 60 entrevistados y se utilizó el Alfa de Cronbach, el cual arrojó el siguiente resultado:

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	60	100,00
	Excluido ^a	0	0,00
	Total	60	100,00

a. La eliminación por lista se basa en
todas las variables del procedimiento.

La primera tabla muestra que los 60 entrevistados se encuentran válidos, teniendo toda la información completa.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,809	60

El coeficiente alfa de Cronbach es de 0.809, por lo que nos está indicando que existe una Muy alta confiabilidad en el cuestionario según los criterios de confiabilidad de valores.

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
p1	46,88	65,527	-,141	,826
p2	46,60	65,250	-,120	,825
p3	46,64	57,907	,386	,800
p4	46,24	59,940	,293	,805
p5	45,88	56,777	,491	,794
p6	46,24	61,857	,176	,810
p7	46,44	54,840	,480	,794
p8	46,52	55,677	,475	,794
p9	46,12	57,527	,439	,797
p10	46,32	52,477	,745	,776
p11	46,40	56,833	,517	,793
p12	46,92	58,077	,438	,797
p13	46,32	56,643	,381	,801
p14	45,80	57,083	,465	,796
p15	46,48	59,843	,422	,800
p16	46,16	58,390	,396	,800
p17	46,44	60,257	,425	,800
p18	46,36	59,907	,453	,799
p19	45,92	61,743	,205	,808
p20	46,52	56,343	,620	,788

Si se elimina cada uno los valores, cuales quiera del P1 – P20, observamos que se encuentran, según los criterios de confiabilidad de valores, entre una confiabilidad muy alta y alta, por tanto así eliminemos la p1 y p2 que son valores negativos no afecta en la confiabilidad del instrumento. Por ende trabajaremos con el cuestionario de 20 preguntas.

ANEXO N° 05: VALIDEZ DE CRITERIO DE V DE AIKEN

Se recurrió a tres expertos, para que emitan su juicio respecto al cuestionario que deberán responder los sujetos de la investigación. La ficha de evaluación considera 10 criterios: Claridad, objetividad, actualidad, organización, suficiencia, intencionalidad, consistencia, coherencia, pertinencia y metodología.

Expertos:

Juez 1: Dra. Rocío Hende Santolaya

Juez 2: Mg. Gustavo Trelles Araujo

Juez 3: Mg. Judith Collao Puican

La **validación de contenido** se realizó aplicando juicio de expertos, sus resultados se procesaron aplicando la V de Aiken.

PROMEDIO TOTAL

JUEZ	TOTALES
Juez 1	0.96
Juez 2	0.96
Juez 3	0.96
Promedio total	0.96

Se observa que es excelente la valoración de los jueces, promedio total **0.96%**



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL

"Relación entre el plan estratégico institucional de la Región Lambayeque y el logro de objetivos en el sistema hidráulico Tinajones – 2017".

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I.- DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del opinante: Dra. Rocío Hende Santolaya
 1.2 Cargo o institución donde labora: Universidad Particular de Chiclayo
 1.3 Autora del instrumento: Lic. Montenegro Mera, Sonia del Pilar

II.- ASPECTOS DE VALIDACION

CRITERIOS	INDICADORES	VALORACIONES				
		Deficiente 0 – 20 %	Regular 21 – 40 %	Bueno 41 – 60 %	Muy Bueno 61 – 80 %	Excelente 81 – 100 %
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado	-	-	-	-	97
2. OBJETIVIDAD	Permite registrar información sobre las variables que se investiga	-	-	-	-	95
3. ACTUALIDAD	Adecuada al avance de la ciencia sobre el tema que se investiga	-	-	-	-	94
4. ORGANIZACIÓN	Tiene estructura lógica	-	-	-	-	96
5. SUFICIENCIA	Cubre todas las dimensiones de las variables en estudio	-	-	-	-	95
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para los propósitos de la investigación	-	-	-	-	94
7. CONSISTENCIA	Se sustenta en fundamentos teórico científicos	-	-	-	-	98
8. COHERENCIA	Hay relación entre los ítems	-	-	-	-	96
9. PERTINENCIA	Es apropiado a la población en estudio	-	-	-	-	93
10. METODOLOGÍA	Hace posible el acopio de información con rigor Científico	-	-	-	-	98

III.- OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- a) Deficiente b) Regular c) Buena d) Muy buena e) Excelente

IV.- PROMEDIO DE VALORACIÓN: ...0.96...


 Firma del experto opinante
 DNI: 46662895

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I.- DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del opinante: **Mg. Gustavo Salvador Trelles Araujo**
1.2 Cargo o institución donde labora: **Universidad Tecnológica del Perú - UTP**
1.3 Autora del instrumento: **Lic. Montenegro Mera, Sonia del Pilar**

II.- ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	VALORACIONES				
		Deficiente 0 – 20 %	Regular 21– 40 %	Bueno 41 – 60 %	Muy Bueno 61 – 80 %	Excelente 81 – 100 %
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado	-	-	-	-	96
2. OBJETIVIDAD	Permite registrar información sobre las variables que se investiga	-	-	-	-	96
3. ACTUALIDAD	Adecuada al avance de la ciencia sobre el tema que se investiga	-	-	-	-	95
4. ORGANIZACIÓN	Tiene estructura lógica	-	-	-	-	96
5. SUFICIENCIA	Cubre todas las dimensiones de las variables en estudio	-	-	-	-	94
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para los propósitos de la investigación	-	-	-	-	95
7. CONSISTENCIA	Se sustenta en fundamentos teórico científicos	-	-	-	-	97
8. COHERENCIA	Hay relación entre los ítems	-	-	-	-	95
9. PERTINENCIA	Es apropiado a la población en estudio	-	-	-	-	95
10. METODOLOGÍA	Hace posible el acopio de información con rigor Científico	-	-	-	-	97

III.- OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- a) Deficiente b) Regular c) Buena d) Muy buena **(e) Excelente**

IV.- PROMEDIO DE VALORACIÓN: ...0.96

Mg. Gustavo Salvador Trelles Araujo
DNI: 18144930



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL

"Relación entre el plan estratégico institucional de la Región Lambayeque y el logro de objetivos en el sistema hidráulico Tinajones – 2017"

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I.- DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del opinante: **Mg. Judith Collao Puican**
1.2 Cargo o institución donde labora: **Administradora del Proyecto Especial Olmos Tinajones**
1.3 Autora del instrumento: **Lic. Montenegro Mera. Sonia del Pila**

II.- ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	VALORACIONES				
		Deficiente 0 – 20 %	Regular 21 – 40%	Bueno 41 – 60 %	Muy Bueno 61 – 80 %	Excelente 81 – 100 %
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado	-	-	-	-	98
2. OBJETIVIDAD	Permite registrar información sobre las variables que se investiga	-	-	-	-	95
3. ACTUALIDAD	Adecuada al avance de la ciencia sobre el tema que se investiga	-	-	-	-	94
4. ORGANIZACIÓN	Tiene estructura lógica	-	-	-	-	96
5. SUFICIENCIA	Cubre todas las dimensiones de las variables en estudio	-	-	-	-	94
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para los propósitos de la investigación	-	-	-	-	94
7. CONSISTENCIA	Se sustenta en fundamentos teórico científicos	-	-	-	-	97
8. COHERENCIA	Hay relación entre los ítems	-	-	-	-	96
9. PERTINENCIA	Es apropiado a la población en estudio	-	-	-	-	97
10. METODOLOGÍA	Hace posible el acopio de información con rigor científico	-	-	-	-	98

III.- OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Regular c) Buena d) Muy buena e) Excelente

IV.- PROMEDIO DE VALORACIÓN: ...0.96...

Mg. Judith Collao Puican
DNI N° 16689248

ANEXO N°06: FICHA TÉCNICA

NOMBRE	“Relación entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque y el logro de objetivos en el Sistema Hidráulico Tinajones – 2017”.
AUTORA	Lic. Montenegro Mera, Sonia del Pilar
MES Y AÑO DE ELABORACIÓN	Octubre del 2017 – 2019
ADMINISTRACIÓN	Auto administrado
ASPECTOS QUE EVALUAN LOS REACTIVOS	Gestión Publica Moderna
	Institucionalidad y Gobernabilidad Democrática
	Promoción de la Inversión
	Provisión de los Servicios Públicos
	Generación de Infraestructura Regional
	Eficiencia de la Oferta y Uso del Recurso Hídrico
	Mantener la Operatividad de la Infraestructura Mayor de Riego
	Proteger la Infraestructura Pública, Productiva y de Servicios contra Riesgos de Desastres Naturales
RANGO DE APLICACIÓN	Trabajadores integrados por directivos, personal administrativo, profesionales y técnicos que se desempeñan en las distintas Gerencias y Áreas vinculadas a la planificación y conducción de la Operación y Mantenimiento del Sistema Hidráulico Tinajones, a cargo del Proyecto Especial Olmos Tinajones.
VALIDEZ	De contenido por juicio de expertos con un promedio general de validez del 0.96%
CONFIABILIDAD	Por consistencia interna probada por el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniendo un valor de 0.809
CALIFICACIÓN	Según escala de frecuencia

ANEXO N° 07 : MATRIZ DE CONSISTENCIA

RELACIÓN ENTRE EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE Y EL LOGRO DE OBJETIVOS EN EL SISTEMA HIDRÁULICO MAYOR TINAJONES – 2017.

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL
¿Qué grado de relación existe entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque y el logro de objetivos en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones - 2017?	Evaluar el grado de relación que existe entre del Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque y el logro de objetivos en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones - 2017.	Existe relación directa y significativa entre el Plan Estratégico de la Región Lambayeque y el logro de objetivos en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones - 2017.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS
PE 1: ¿Qué grado de relación existe entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque con la eficiencia de la oferta y uso del recurso hídrico en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones - 2017?	OE1: Evaluar el grado de relación que existe entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque con la eficiencia de la oferta y uso del recurso hídrico en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones – 2017	HE1: Existe relación directa y significativa entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque con la eficiencia de la oferta y uso del recurso hídrico en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones - 2017

PE 2: ¿Qué grado relación existe entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque con el mantener operativa la infraestructura mayor de riego del Sistema Hidráulico Tinajones - 2017?	OE 2: Evaluar el grado de relación que existe entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque con el mantener operativa la infraestructura mayor de riego del Sistema Hidráulico Tinajones – 2017	HE2: Existe relación directa y significativa entre el Planeamiento Estratégico Institucional de la Región Lambayeque con el mantener operativa de la infraestructura mayor de riego del Sistema Hidráulico Tinajones - 2017
PE 3: ¿Qué grado relación existe entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque con la protección de la infraestructura pública, productiva y de servicios contra riesgos de desastres naturales en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones - 2017?	OE 2: Evaluar el grado de relación que existe entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque con la protección de la infraestructura pública, productiva y de servicios contra riesgos de desastres naturales en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones – 2017.	HE3: Existe relación directa y significativa entre el Planeamiento Estratégico Institucional de la Región Lambayeque con la protección de la infraestructura pública, productiva y de servicios contra riesgos de desastres naturales en el Sistema Hidráulico Mayor Tinajones – 2017.

ANEXO N° 08: DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL AUTOR

ANEXO: DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL AUTOR

Yo, Sonia del Pilar Montenegro Mera, identificada con D.N.I.16750323, egresada de la Maestría de Gestión Pública y Desarrollo Local de la Escuela de Posgrado Altágora de la Universidad de Chiclayo, soy autora de la Tesis de Posgrado: "Relación entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque y el logro de los objetivos en el Sistema Hidráulico Tinajones - 2017".

Declarando lo siguiente:

El presente trabajo de investigación, es original, siendo resultado de mi trabajo personal, el cual no he copiado de otro trabajo de investigación, ni utilizado ideas, fórmulas, ni citas completas; así como ilustraciones diversas, sacadas de cualquier tesis, obra, artículo, memoria, etc., (en versión digital o impresa). Caso contrario, menciono de forma clara y exacta su origen o autor, tanto en el cuerpo del texto, figuras, cuadros, tablas u otros que tengan derechos de autor.

Declaro que el trabajo de investigación que pongo en consideración para evaluación no ha sido presentado anteriormente para obtener algún grado académico o título, ni ha sido publicado en sitio alguno.

Soy consciente de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, es objeto de sanciones universitarias y/o legales, por lo que asumo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de irregularidades en la tesis, así como de los derechos sobre la investigación presentada.

Chiclayo, octubre del 2020.



Lic. Sonia del Pilar Montenegro Mera
DNI: 16750323

ANEXO N° 09: AUTORIZACIÓN DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO



Proyecto Especial
Olmos Tinajones
PEOT

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Chiclayo, 1 de agosto del 2018

Señora:
Lic. Sonia del Pilar Montenegro Mera
DNI 16750323
Ciudad.-

Asunto: Autorización de aplicación de encuestas Tesis de Maestría

Por medio de la presente se extiende autorización a la Lic. Sonia del Pilar Montenegro Mera, con DNI 16750323, estudiante de Maestría en Gestión Pública y Desarrollo Local, para que aplique su instrumento: encuesta, como parte de su Tesis "Relación entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque y el logro de objetivos en el Sistema Hidráulico Tinajones – 2017", en el ámbito de Sistema Mayor Tinajones en el Proyecto Especial Olmos Tinajones PEOT.

Se extiende la presente a solicitud de la interesada.

Atentamente,



ING. MARIO MORI VILCA
Gerente de Operación y Mantenimiento
Sistema Mayor Tinajones - GPEMA
PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES

ANEXO N° 10: CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA APLICACIÓN DE INSTRUMENTO



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Chiclayo, agosto 2018

Lic. Sonia del Pilar Montenegro Mera

DNI 16750323

Ciudad.

Asunto: Carta de consentimiento informado

Por medio de la presente, suscribo la presente carta de consentimiento informado, autorizando el uso de mis datos como parte de la encuesta aplicada para la Tesis denominada "Relación entre el Plan Estratégico Institucional de la Región Lambayeque y el logro de objetivos en el Sistema Hidráulico Tinajones – 2017".

Autorizo que este tipo de datos únicamente sean utilizados para los fines de la Tesis de Maestría en Gestión Pública y Desarrollo Local de la Escuela de Posgrado Altágora, de la Universidad de Chiclayo, desarrollada por la Lic. Sonia del Pilar Montenegro Mera.

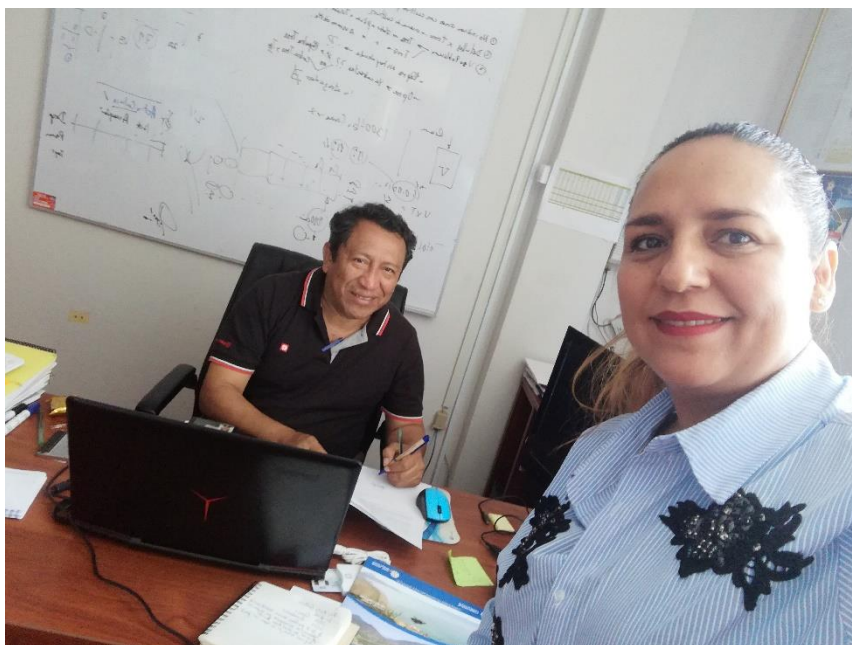
Todos los datos que vertidos a través de la aplicación de la encuesta, cuentan con mi consentimiento para ser usados en la Tesis descrita.

Atentamente,

Nombre: Luis Alberto Guerrero Urteaga

DNI: 16728150

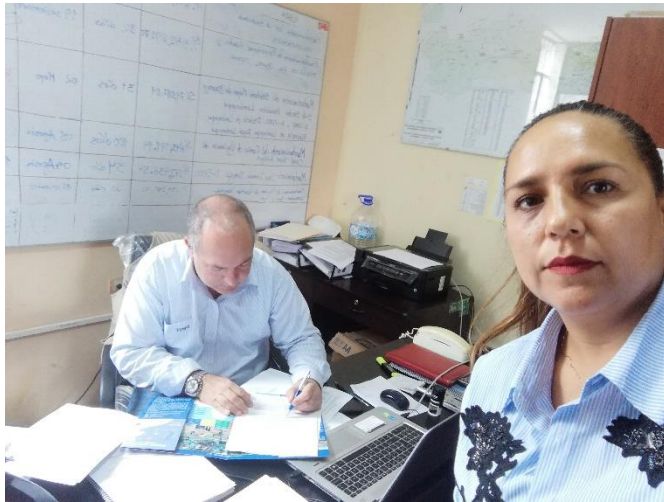
**ANEXO N° 11: PANEL FOTOGRÁFICO DE APLICACIÓN DEL
INSTRUMENTO: 60 CUESTIONARIOS A TRABAJADORES DEL PROYECTO
ESPECIAL OLMOS TINAJONES**



Aplicación de encuesta a Gerente de Operación y Mantenimiento del Sistema Mayor Tinajones, GOPEMA del Proyecto Especial Olmos Tinajones, Ing. Mario Mori Vilca. Noviembre 2018.



Encuesta a Ing. Rogger Alamo, Responsable de Estudios de Gerencia OPEMA Tinajones



Encuesta a Ing. Luis Guerrero, Responsable Mantenimiento del GOPEMA Tinajones



Encuesta a Ing. Miguel Díaz, Jefe de Oficina de Presupuesto y Planificación y Econ. Jesús Aranda



